BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.090

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

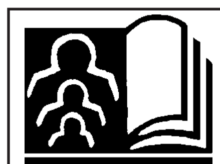
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 3-02-99, al Fº 40 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 11.169, Capital Federal. Socios: Martín Eduardo Vidal Feldstein, argentino, 31-3-59, casado, licenciado en Administración, D.N.I. 13.245.643, Migueletes 1736, 7º "B", Capital Federal y Enrique Juan Gaynor, argentino, 1-4-41, divorciado, Licenciado en Administración, D.N.I. 4.375.980, Rosales 2970, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Nombre: ALPHA INTERNATIONAL S.A. Domicilio social: Florida Nº 41, Piso 2º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Provisión de soluciones integrales, asesoramiento y capacitación en todo lo referente a la dirección de empresas, organizaciones, sistemas y telecomunicaciones; 2) Compra, venta alquiler, desarrollo, importación y exportación de programas y equipos de computación o sus partes, su instalación, mantenimiento y servicio técnico; 3) Promoción y desarrollo de servicios de Internet y cualquier otro sistema de informática o comunicación: 4) Representación de empresas o entidades dedicadas a las actividades referidas precedentemente y 5) Consultoría, asesoramiento y prestaciones de servicios profesionales en general, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: un Directorio: Presidente a Enrique Juan Gaynor y Director Suplente a Martín Eduardo Vidal Feldstein. Por el plazo de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31-1.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 8692

ANAIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Gunther José Kaufer 5/10/35, argentino, médico, C.I. 3.179.970 y Rita Carola Isenrath 6/7/39, norteamericana enfermera, C.I. 4.579.741, ambos La Rabida 196, San Isidro, Buenos Aires. Razón ANAIRAM S.A. Fecha 15/2/99, Esc. 103, Reg. 312, Capital $ 15.000.- representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio 31/7 c/año. Domicilio: Cerrito 1320, Piso 12, Capital. Objeto: Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Clubes de campo Tiempo Compartido o Multipropiedad. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Directorio 1 a 5. Duración 2 ejercicios. Representante Legal: Presidente. Fiscalización: 1 o más Síndicos. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Gunther José Kaufer. Director Suplente: Rita Carola Isenrath. Síndico Titular: Claudio Ludovico Schreiber, argentino, casado, DNI 8.447.101 y Síndica Suplente: Irene Alejandra Schreiber, argentina, casada, DNI 18.046.431, ambos Cerrito 1320, Piso 12, Capital.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 8753

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.639.485. Se hace saber que por escritura Nº 36, Fº 142, del Reg. Not. Nº 1447 de Capital Federal, la Sociedad modificó la denominación social y en consecuencia reformó el artículo 1º del Estatuto Social, reemplazándolo por el siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida por escritura número 333 del 22 de agosto de 1997 ante el Registro 1447, de Capital Federal con el nombre de BANCBOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A. y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país."

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 1512

BUREAU EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 96-8/2/98. 1) Yessica K. Santillán Tardillo, Ppte. Perú 0078068, peruana, soltera, comerciante, nacida 1/5/71, dom. Av. R. Balbín 2349, 1ro. "4", Capital y Gustavo O. Alcaraz, DNI 14.038.425, argentino, soltero, comerciante, nacido 7/4/60, dom. Catamarca 740, Capital. 2) Dom.: Av. R. Balbín 2349, 1ro. "4", Capital. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: edición de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y/o cualquier otra publicación así como la impresión gráfica; redacción, elaboración, producción y comercialización de prensa escrita, radial y/o televisiva; explotación como agencia de publicidad por cualquier medio; actividades amparadas por la Ley 11.723. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Cierre ej.: 31/12 de cada año. 7) Adm. y rep.: Directorio: Presidente: Gustavo O. Alcaraz; Director Suplente: Yessica K. S. Tardillo.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 8595

CABLE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

L.M.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 25-11-98, protocolizada por Esc. Nº 9 del 8-2-99, los Accionistas resolvieron por unanimidad el cambio de denominación social, la reforma del art. 1º, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: "Con la denominación de L.M.C. S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de CABLE SALUD S.A., con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecerse sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 8672

CAPITALES INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 575 del 10/12/98 se constituyó "CAPITALES INTEGRADOS S.A.". Socios: Alejandra Inés Tapia, argentina, nacida 13-11-61, casada, Cont. Públ. Nac., DNI 14.809.058 y Rocco Caroli, argentino, nacido 12-02-26, casado, comerciante, DNI 5.108.024, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 173, 3º piso, Dto. "B", Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. La realización de operaciones de promoción y realización de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. 2. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones; b) afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prendar, reexportar, refaccionar, repa-

rar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender cualquier cosa; c) dar y tomar en locación o arrendamiento o comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; d) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; e) adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, "warrant"; f) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas domiciliadas en el país o en el extranjero; g) realizar estudios de factibilidad de proyectos; h) organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; i) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones de proyectos a desarrollar; j) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. 3) La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 200.000.- y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. 50% la señora Alejandra Inés Tapia, 50% el señor Rocco Caroli. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Eduardo Guillermo, argentino, divorciado, abogado, nacido 18-3-54, DNI 11.252.625, domic. Carlos Pellegrini 173, 3º piso, Dto. "B", Capital; y Director Suplente: Rocco Caroli. Sede Social: Carlos Pellegrini Nº 173, 3º piso, Dto. "B", Capital.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
Nº 8652

CARPASUR-VIP EVENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Antonio Jesús Molina Reina, español, soltero, empresario, nacido el 27 de diciembre de 1968, pasaporte español Nº 52.245.774-D, domiciliado en Av. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; b) José María Balcells Cabanas, español, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1963, D.N.I. 93.715.094, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; 2) Denominación: CARPASUR-VIP EVENTS S.A.; 3) Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: la fabricación, venta, armado y desarmado, instalación, reparación, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de los elementos siguientes y de la maquinaria para su fabricación de: a) todo tipo de carpas, toldos, lonas, estructuras metálicas y elementos de protección solar así como sus complementos, piezas y accesorios; b) todo tipo de muebles, elementos de decoración, sillas, mesas, hamacas y cualquier otro tipo de componente de mobiliario para uso doméstico, exterior, público o privado, fabricado de madera, metal o plástico o con cualesquiera otros materiales; c) elementos, materiales, utensilios, equipos para hotelería, centros turísticos y restaurantes, de cualquier material, tamaño y formato; y finalmente, d) venta, arrendamiento, permuta, traspaso, hipotecas, prenda, gravamen y cesión de pisos, galpones, naves industriales, fincas o cualesquiera otros bienes de naturaleza inmueble; 5) Capital Social: $ 12.000.-; 6) Directorio: Director Titular y Presidente: José María Balcells Cabanas; Director Suplente: Horacio César Soares. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Duración: 99 años; 10) Sindicatura: no corresponde. 11) Sede Social: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal. 12) Fecha del contrato social: 22/1/99.

Presidente - José María Balcells Cabanas
Nº 8634

CENTRO MEDICO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias, Fernando Javier Medrano, argentino, nacido el 20-01-53, empresario, DNI 11.038.018 y Ana María Rubino, argentina, nacida el 31-1-61, comerciante, DNI 16.725.428; ambos domiciliados en Leloir 660 de Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura nro. 31 del 15-02-99. 3) CENTRO MEDICO DEL SUR S.A. 4) Peña 2679, 2º "8" de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalar, dirigir y explotar establecimientos médicos, sanatorios y clínicas; la dirección médica de los mismos será ejercida por un profesional médico. Atención en consultorios externos, prácticas ambulatorias, radiología, laboratorio, odontología, kinesiología, servicios integrales de internación, traslado de pacientes y toda prestación médica de complejidad. Prestación a particulares, empresas, obras sociales, públicas y/o privadas de medicina integral. Organización y prestación de servicios de medicina prepaga y cualquier otro servicio vinculado a los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil aciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Julio Raúl Bongianino, argentino, DNI 12.258,993, casado, nacido el 27-9-56, comerciante, domiciliado en Quirno Costa 71 de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Javier Medrano.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 8576

CENTRO MEDICO-PSICOLOGICO SER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ivana Silvia Martínez Salazar, nacida el 3-5-64, argentina, soltera, médica, DNI 17.198.129, domiciliada en Matheu 1771, 12º "3" de Capital Federal; Ricardo Félix Vitullo, argentino, nacido el 13-8-45, médico, DNI 4.527.898, casado, domiciliado en Bolivia 3241, Benavídez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Caride, argentino, nacido el 11-11-45, médico, DNI 7.766.965, divorciado, domiciliado en P. Goyena 1240, 2º "A" de Capital Federal; y Héctor Daniel Romero, argentino, nacido el 15-8-60, soltero, contador público, DNI 13.927.992, domiciliado en San Lorenzo 164, 4º "B", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nro. 30 del 15-2-99. 3) CENTRO MEDICO-PSICOLOGICO SER S.A. 4) Lautaro 330 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000.-) representado por 20.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Héctor Daniel Romero; Director Suplente: Ivana Silvia Martínez Salazar.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 8577

COLLECTIVEMIND.ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que según esc. del 12/2/99, pasada ante el Esc. A. Gras Goyena al folio 149, del Reg. 1381 interinamente a su cargo don Tiburcio Manuel de la Carcova, argentino, empresario, soltero, nacido el 25/2/72, D.N.I. 22.675.145, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3044, 3º "B" de esta ciudad y don Enrique Garrido, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/10/69, D.N.I. 21.094.582, domiciliado en Av. del Libertador 726, 9º "B" de Capital Federal constituyeron la sociedad denominada "COLLECTIVEMIND.ARGENTINA S.A.", con domicilio en Alicia Moreau de Justo 872, 3º "12" de esta ciudad. Capital Social $ 12.000.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a): Compra, venta, producción, comercializa-ción, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, (b): prestación de servicios de informática, de estudio, investigación, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, (c): análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras, (d): organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos antecedentes, (e): asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación, (f): compra, venta, importación y exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores y (g): ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en el país o en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Presidente: Tiburcio Manuel de la Carcova. Vicepresidente: Enrique Garrido. Director Suplente: Axel Bunge. Duración en el cargo: un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o dos Directores en forma conjunta. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 8569

DAYCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 21/11/95 al Nº 11.114, Lº 117, Tº "A" de S.A. y su modif. Inscripta en el R.P.C. el 17/12/97 al Nº 14.881 del Libro 123, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/2/99 "DAYCO ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital social según estatuto de la suma de $ 1.453.000.- a la suma de $ 8.653.000.- y modificar el artículo quinto de su estatuto social.

Autorizado Especial - Raúl Nisman
Nº 4470

DEL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 5/2/99, Asamblea Extraordinaria del 30/7/97, modificó el Artículo 3º, que queda de la siguiente manera: Art. 3º, Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, sesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general, operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e inversiones: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, tomar participación en cualquier negocio o empresas, efectuar aportes de capital de sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Editoriales: Impresión, encuadernación, publicación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter científico, pedagógico, comercial, informático o de su divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización, enunciados y de cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica o editorial. Publicitaria: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; El ejercicio estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informativa, de servicios de publicidad y propaganda lo que de corresponder serán realizados y/o suministrados, por profesionales con título habilitante.

Autorizado - José Mangone
Nº 8611

DERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 17 del 12/2/99, Reg. 1851, C. Fed. Socios: Mario Daniel Boroni, argentino, soltero, 28 años, DNI 21.917.679, empresario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2176, 2º E, Capital Federal y Guanabana S.A., artículo 123 de la Ley 19.550 5/2/99 número 1926, Folio 2039, Libro 2 de Estatutos. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria-constructora: La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, concesión, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. El asesoramiento, proyecto, dirección, administración y/o comercialización de obras civiles, industrial y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, relacionados con la construcción. c) Hotelería y turismo: Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos, forestales, agrícolas, tambo y granja, en predios propios o ajenos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivado de la explotación incluyendo éstos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamiento, refrigeración, comercialización y explotación en los mismos. Asimismo la prestación de servicios agropecuarios en todas sus formas. e) Importadora y exportadora: De mercaderías en general. f) Representaciones: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. Fiscalización: sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/dic. Directorio: Presidente: Mario Daniel Boroni; Director Suplente: Diego Remigio Islas, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI 18.499.944, domiciliado en Las Heras 2570, 3º "C" de esta ciudad. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2176, Segundo Piso, departamento "E" de la Capital Federal.

Escribano - Máximo D. Savastano
Nº 4467

DYNAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 1704, del 18/1/99, la Inspección General de Justicia, observó el artículo 2º que queda redactado así: Artículo 2º: La Dirección de la sociedad por Reconducción será de 90 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio 19/12/78.

Autorizado - José Mangone
Nº 8612

EL NEGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 47 del 9/2/99 se constituyó EL NEGRI S.A. Socios: Gladis Francisca Ramonda, argentina, 14/3/48, casada, comerciante, DNI 5.714.415 y Pablo Andrés Bonetto, argentino, 18/3/71, soltero, contador, DNI 21.646.145, ambos dom. Córdoba número 1664, 5to. "A", Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía o corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios y agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Capital Social: $ 12.000.- y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Gladis Francisca Ramonda; y Director Suplente: Pablo Andrés Bonetto. Sede Social: Soler número 4079, piso primero de esta Ciudad.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz

Nº 8654

EMPRENDIMIENTOS PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. 9-2-99, se constituyó EMPRENDIMIENTOS PEDRO S.A. Socios: Pedro José Gómez, español, casado, 49 años, transportista, DNI 93.180.304, Alfredo Gramajo Gutiérrez 333, 9º A, Bs. As., Alberto Gustavo Fricher, argentino, casado, comerciante, 48 años, CI 5.534.132, Escalada 2400, Bs. As. y Alberto Jorge Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, DNI 10.200.996, Méjico 3328 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inversora y financiera, construcción e inmobiliaria, comercial, representaciones y mandatos: la sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; asimismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios y derivados relacionados con sus actividades sociales. Duración: 99 años desde insc. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 titul. reeleg. Presc. sindicatura. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Pedro José Gómez, Director Titular: Alberto Jorge Alvarez, Director Suplente: Alberto Gustavo Fricher. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio: Ricardo Gutiérrez 3571/77, Capital.

Escribano - José Luis De Andreis

Nº 8706

EPSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/98 se resolvió modificar el Artículo Decimoprimero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo decimoprimero: El ejercicio social anual cierra el 31 de marzo de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración del directorio y sindicatura; (c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y (d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional, de las acciones, ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que resuelva la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Luis F. Alvarez

Nº 4502

FATE

S.A.I.C.I.F.I.

Reforma de estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1998 por FATE S.A.I.C.I., resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social se fija en pesos cincuenta millones ($ 50.000.000.-) representado por cincuenta millones de acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos o de un voto o de acciones preferidas, dividiéndolo en series o no. El capital social se dividirá en las siguientes categorías o grupos de acciones ordinarias: Categoría "A", "B", "C", "D" y "E". Dentro del capital social las emisiones de acciones de las distintas categorías mencionadas deberán efectuarse manteniendo las siguientes proporciones: Categoría "A": 33,3328%; Categoría "B": 33,3328%; Categoría "C": 14,6660%; Categoría "D": 9,3340%; Categoría "E": 9,3344%. En todos los casos que se resuelva la emisión de acciones ordinarias, deberán emitirse conjuntamente y en la proporción precedentemente indicada, acciones de las categorías "A", "B", "C", "D" y "E". Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vicepresidente y las de un Director y un Síndico, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley. Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando los beneficios del ejercicio aprobado por Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General cuyo excedente se demostrará mediante las revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes u otros valores o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados valores incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas". Buenos Aires, febrero 12 de 1999. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

Nº 4484

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 309.630, I.G.J.). Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 5, del 13 de octubre de 1997, se ha reformado el artículo 4º del estatuto social, aumentándose el capital social de la suma de $ 101.000.- a la suma de $ 320.000.- mediante la emisión de 219.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 19,09 por acción. En consecuencia el art. 4º de los estatutos queda redactado de la siguiente manera. Artículo cuarto: El capital social es de $ 320.000.- (pesos trescientos veinte mil) y se divide en trescientas veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal $ 1.-

Autorizado - Daniel Eduardo Fonseca Richaudeau

Nº 8633

I.A.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 25 del 16/2/99, ante Liliana Herrera, Reg. 644 de Capital, Héctor Raúl Sosa, soltero, argentino, nacido el 6-9-73, DNI 23.517.224, domiciliado en Superí 1315, Capital y Brenda Lewenberg, soltera, argentina, nacida el 23-1-75, DNI 24.366.533, domiciliada en Thompson 555, 1º, Capital, ambos comerciantes, constituyen "I.A.E.S. S.A.", con domicilio legal en Av. Rivadavia 2358, 3º Of. 4, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la capacitación técnica y profesional de personal para la reparación, instalación, equipamiento de aparatos electrónicos, de computación, de comunicación, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes inmuebles y edificios destinados a dicho fin. 2) Prestar asesoramiento integral a empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos contables, financieros, o comerciales. 3) Desarrollo, diseño, verificación e instalación de módulos, subsistema e implementación de sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 4) Dictado de cursos de capacitación y de programas de aplicación en todas sus formas. 5) Comercialización, distribución, exportación e importación de equipos electrónicos, de computación y de comunicación y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Soc.: $ 12.000.- acciones de $ 1.- c/u, v/n con derecho a un voto c/acción. La administración estará a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Presidente: Héctor Raúl Sosa, Vicepresidente: Brenda Lewenberg.

Escribana Nacional - Liliana M. Herrera

Nº 4486

INMOBILIARIA MUNDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 10/12/98. Socios: Abel Alejandro Mariano, nació 28/6/51, ganadero, DNI 8.576.413, domiciliado en Nueve de Julio 872, Magdalena (Buenos Aires) y Horacio Ernesto Kaht, nació 9/6/53, DNI 10.643.164, domiciliado en José María Paz 124, Carlos Casares (Buenos Aires), argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 12 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede Social: Emilio Mitre 31 - 4º "9", Buenos Aires. Presidente: Abel Alejandro Mariano. Director Suplente: Horacio Ernesto Kaht.

Presidente - Abel Alejandro Mariano

Nº 4455

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/1/99, pasada a escritura Pública Nº 30 del 3/2/1999 se dispuso modificar el artículo 3º del Estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de asesoramiento, consultas, desarrollos, investigación, planeamiento, mantenimiento de sistemas administrativos de computación y de comunicaciones a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y accesorios para la industria de la computación, comunicación y afines. A la prestación de servicios de telecomunicaciones y cableado e instalación de redes de voz y datos. 13/5/1998 Nº 2905 L 105 tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 8684

LADMILL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 16/2/99, Registro Notarial Nº 516. Socios: LADMILL CORP S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/2/99, Nº 286, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Lidia Esther Alustiza, argentina, 4/8/45, DNI 4.536.055, divorciada, San Martín 1234, Firmat, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Denominación: LADMILL ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: I Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 24.441. Tener participación, constitución o adquisición de empresas. II. Comercial; Realizar operaciones de negocios de comercio exterior, mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y general. Realizar la proyección dirección y/o ejecución de instalaciones de electricidad, electrónicos y/o electromecánicos. Su producción, compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos, y sus accesorios que se relacionen directamente con las actividades mencionadas precedentemente. III. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realizar operaciones de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Tomar préstamos con o sin garantía. IV. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones existentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de producción realizados y administradas por títulos habilitantes, si correspondiere. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Lidia Esther Alustiza y Director Suplente: Gabriel Eugenio Rodríguez Chirillo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Carlos María Della Paolera 250, 10º piso de Capital Federal.

Escribano - Eduardo L. Badino

Nº 4499

LA MARIETINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 48 del 9/2/99 se constituyó LA MARIETINA S.A. Socios Liliana Analía Volando, arg., 4/12/64, cas., psicopedagoga, DNI 17.547.365, dom. Avenida Patricias Argentinas 111, Piso 11, depto. "B" de Cap. Fed. y Mariela Beatriz Volando, arg., 6/8/71, solt., abogada, DNI 22.337.864, dom. Avenida Rivadavia número 4485, primer piso depto "A", de Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen

de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios y agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director presidente: Liliana Analía Volando y Director Suplente: Mariela Beatriz Volando. Sede social: Avenida Rivadavia número 4485, piso primero, departamento "A" de esta Ciudad.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
Nº 8653

LA POMME

S.A.G.A. y C.

La Asamblea General Extraordinaria del 15/2/99 resolvió aumentar el capital social a $ 1.902.910 y reformó en consecuencia el artículo 4º del estatuto social: "Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 1.902.910 (pesos un millón novecientos dos mil novecientos diez) representado por 1.902.910 acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará por escritura pública si la asamblea así lo decidiere, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal en caso de corresponder, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor".

Autorizada - Marta Gimigliano
Nº 4473

LEACHMAN & BENEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/1998, se constituyó "LEACHMAN & BENEGAS S. A.". socios: Federico José Benegas Lynch, arg., nacido el 15/5/51, L. E. 8.607.735, divorciado, lic. en investigación operativa, y María Claudia Ormaechea, arg., nacida el 18/6/57, DNI 13.798.327, divorciada, empleada; ambos con domicilio en Ocampo 3030, 3º piso, Of. "304", Cap. Fed. Objeto; A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; toda clase de actividades cabañeras; agrícolas, para la producción de especies cerealera, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de estas actividades, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. b) Compra, venta, permuta, administración y construcción de todo tipo de inmuebles. c) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede social: Ocampo 3030, 3º piso Of. 304, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/3 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Federico José Benegas Lynch. Director Suplente: María Claudia Ormaechea. Prescinde Sindicatura.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 4450

MAGRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria: 2/2/99. Rec. 2884. Dir. Sup.: Cristina Barbot.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 8656

MAVABEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. 31 del 16/2/99, Reg. 518, Cap. Fed. 1) Pablo Augusto Varas, argentino, nacido 21/12/53, DNI 10.983.619, casado, industrial; María Virginia López Morillo, argentina, nacida 20/4/55, DNI 11.768.997, casada, comerciante, ambos domiciliados Pichincha 875, Cap. 2) MAVABEI S.A. 3) 99 años. 4) Piedras 1516, piso 11º, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a las sig. actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos o rurales, así como su explotación por sí o asociada a 3º o por cuenta de 3º, de loteos, clubes de campo, barrios cerrados o propiedad horizontal y otros modos de explotación de la propiedad inmueble, pudiendo al efecto formalizar, suscribir, ratificar o modificar contratos de compraventa, de locación de obras, de construcción y demás necesarias para el fin; presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos, concesiones de los Gobiernos de la Nación, las provincias, municipalidades, entidades autónomas y autárquicas y gobiernos extranjeros. b) Comercial: Importación, exportación, compra y venta al por mayor o menor de bienes muebles e inmuebles, accesorios, mercaderías, materias primas elaboradas o no y realización de cualquier acto mercantil. c) Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras tales como el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 30.000 en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Directorio: presidente: Pablo Augusto Varas; Director Suplente: María Virginia López Morillo. Administración a cargo de un Directorio, de 2 a 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento o Director Suplente en su caso. Sin sindicatura. 8) 31/1.

Apoderada - Silvia E. Lestido
Nº 8742

MINERVA G. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 25/8/98 se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4: El capital Social es de $ 133.000. Insc. 8/11/96, N. 11152, L. 120, T. A. de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 4500

MULTICOR

S.A. ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/4/98, resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio, fijándola el 31 de mayo de cada año. En consecuencia, se modificó el artículo 15º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 1523

MUÑOZ IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. 25.11.98. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el art. 4 de los estatutos sociales. Art. cuarto: Capital: pesos doscientos quince mil, dividido en 215.000 accs. ordinarias nominativas no endosables $ 1 v/n c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 8609

NEBIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario a la publicación de recibo Nº 0043-00004318 de fecha 15-2-99, de Constitución de S. A. Se hace saber que la sede social correcta de la soc. es en la calle Libertad 1228, 5º piso, Cap. Fed. y no como se consignó erróneamente en el edicto precedentemente mencionado.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 4485

OM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Rectificación. En aviso B. O. 10.2.99 Nº 7490 se deslizó un error, debe leerse: "Sede Social: Cnel. Esteban Bonorino 286 Dto. A Cap.".

Autorizada - Cynthia González
Nº 8572

PAXTV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9. 15/2/99. Reg. 1804. Fabio de Luca, 4/1/52, DNI. 10.155.680, empre., y Nelly María Rau, 18-4-53 DNI. 10.806.701, socióloga, ambos arg., cas., Vidt 2004, piso 6º, "12", vecinos de Bs. As., "PAXTV S.A.". 30 años. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, instalación, locación, servicio y mantenimiento de todo tipo de equipos, aparatos, instrumentos e insumos para videos, sistemas de videos y difusión pública de imágenes. $ 12.000. 60 acc. Clase A y 60 acc. Clase B, 5 votos c/u. 2, 6 tit. Pres. y Vice. indist. 2 años. Prescin. sindic. Cierre ej. 31/1 c/año. Pres.: Nelly María Rau Vicepres.: Fabio de Luca, Primer Suplente: Raquel María Rau, cas., 30/4/55, D.N.I. 11.287.987, Lafinur 3298, 2º Cap. Fed. y Segundo Suplente: Carlos Enrique Canay, div., 27/6/45, D.N.I. 4.646.225, Moreno 183, "4" San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos arg., lic. en adm.

Apoderada - Laura Sauid
Nº 4464

PIPPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1.597.514. Se hace saber que por esc. del 15/1/98 pasada al Fº 7 ante M.G. Guthmann, Reg. 219 de Cap. Fed. PIPPEN S.A. reformó el art. 7 fijando entre 1 y 5 la cantidad de Directores Titulares de la sociedad; aumentó el Capital Social a pesos 32.000 y trasladó sede social a Zabala 3195, Capital Federal.

Autorizada - María Graciela Guthmann
Nº 8664

PORTFOLIO PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ediciones la Nación S.A., Insc. IGJ. el 16/11/98, bajo Nº 13.446, lº 3 de Soc. por Acciones, dom. Bouchard 557, Cap., Cuit Nº 30-70087123-0; y López León Brokers S.A., insc. IGJ, el 12-11-93, bajo Nº 11.276, lº 114, tº A de S.A., dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Cap., CUIT 30-66189691-0; 2) Nº 130 del 11/2/99, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Bouchard 557, Cap.; 5) PORTFOLIO PERSONAL S.A.; 6) A) Producciones y Servicios: Producir en las áreas tales como televisión, diarios, revistas, en cualquier tipo de soporte para crear contenido limitado a finanzas y economía. B) Comercial: Comercializar, importar, exportar, comitir, consignar, representar y distribuir materiales y todo tipo de materias primas relacionadas con la creación de contenido por medio de cualquier soporte creado o a crearse en el futuro. C) Financiera: Otorgar préstamos, operaciones de compra y venta de productos financieros y editoriales tales como acciones, bonos, fondos de inversión, informes de compañías, etc., aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Luis María Julio Saguier; Vicepresidente: Hernán Fernando López León; Directores Titulares: Julio César Saguier, Alberto Jorge Gowland Mitre; Directores Suplentes: Inés María Leopoldo, Orlando Francisco Parisi y Eduardo Martín Lomanto.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 4487

PUNTA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 95 5/2/99 Reg. 1379 Director Suplente: Rody Augusto Blinder, DNI 4.511.762, casado, dom. Murguiondo 2628 Cap.; Verónica Sumay, DNI 21.109.546, soltera, dom. Murguiondo 2628 Cap.; Presidente: Marcos Diego de Janin, DNI 24.334.401, soltero, dom. Tres de Febrero 1256 5º "A" Cap. todos argentinos, empresarios, aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, pudiendo establecer sucursales en el interior y en el exterior del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización, consignación, corretajes, comisiones, representaciones de bienes y servicios; b) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; c) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultorios en administración y dirección en proyectos de inversión, y explotación de marcas y patentes en general; d) Compra, venta, construcción, hipotecas, construcción, arrendamientos, fianzas, avales, garantías legales o personales, fideicomiso y franchising y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31/12 anual. Sede Social: Murguiondo 2628 Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 8613

RCPM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/2/99. Socios; Alberto Oscar Rancati, 29/11/1959, casado, DNI 13.654.783, Rivadavia 6338, 1º "D", Cap., Fernando Alfredo Marin (hijo), casado, 7/7/1965, DNI 16.565.738, Libertador 2698, 14º J, Cap.; Carlos María José Pestalardo, casado, 11/10/1957, DNI 13.493.677, Libertad 1692, Cap.; Edmundo Cataldi, 21/1/65, soltero, DNI 17.233.577, Figueroa Alcorta 7184, 2º "C", Cap. y Daniel Alejandro Polito, casado, 21/4/1960, DNI 13.815.265, Arenales 2631, 2º "I", Cap. todos argent. médicos; Denominación: "RCPM SOCIEDAD ANONIMA" domicilio Capital. Sede Rivadavia 6338 1º "D". Plazo 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, centros, institutos sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Organizará y designará la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargará la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios de investigación científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios y organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional, internación, a tiempo completo o convencional, o semi internación tanto diurna como nocturna; d) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; e) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integrada y/o contratos con otras entidades médicas y no médicas, en relación con los fines de la sociedad; f) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva preventiva y de recuperación; g) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica,

por el régimen de abonados por cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto que, durante la vigencia de la sociedad, la mayoría absoluta de los miembros del directorio estará formada por profesionales universitarios, vinculados a la salud humana con título terciario habilitante. Capital: $ 12.000 divid. 12.000 accs. nomint., no endosab. de $ 1 c/1 val/nom. y 1vot./ acc. Administración: 1º Direct., c/mandato 2 Ejerc. Presidente: Oscar A. Rancati; Vice.: Fernando A. Marín (hj.) y Direct. Supl.: Carlos M. J. Pestalardo, y Edmundo Cataldi. Cierre Ejer. 31/10 c/a. Sin Sindicatura. Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez

Nº 4547

R&T DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 15/2/99 se constituyó la sociedad; Socios: Daniel Luis Renna, comerciante, 17/12/48, LE. 7.629.063, Malabia 1343; Eduardo Mario Tarradez, arquitecto, 22/10/48, DNI. 6.186.934, Avda. Las Heras 3893, 10º "C", ambos: argentinos, casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Representaciones comerciales en general, comisiones, compra-venta, exportación e importación de neumáticos en general, de acoplados, semirremolques y furgones; Capital: $ 12.000; Presidente: Daniel Luis Renna; Director Suplente: Eduardo Mario Tarradez; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Sede: Carlos Pellegrini 1337, 1º B, Capital.

Presidente - Daniel Luis Renna

Nº 8690

TOP FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 11/2/99. José Angel Colucci, 45 años, DNI. 10.839.495, dom. Av. Independencia 1863, p. 10º, B, Cap. y Oscar Luis Suffia, 46 años, DNI. 10.633.059, dom. Junín 546, p. 2º dto. 7, Cap.; argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: organización de festivales, fiestas, agasajos, convenciones; contratación conjuntos artísticos; instalaciones de locales bailables; y compraventa, distribución y comercialización de aparatos e instrumentos musicales, películas, videos, repuestos y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: José Angel Colucci. Vicepresidente: Oscar Luis Suffia. Suplente: Laura Miriam Tabare. Domicilio Legal: Junín 546, p. 2º of. 7 Cap. Fed. Esc. Nº 33, Esc. María A. Ré. Reg. 56 Lanús. Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Presidente - José Angel Colucci

Nº 8655

TRANSPORTES CEMANKAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 15/2/99, ante Esc. José María Stefano, de Chacabuco. 2) TRANSPORTES CEMANKAR S. A. 3) Francisco Orlando Trotta, arg., cas., transp., 17/9/41, DNI 4.966.288; Alicia Beatriz Lanciotti, arg., cas., ama de casa, 10/3/45, DNI 4.962.704; Martín Trotta, arg. sol., transp., 17/8/71, DNI 22.120.858 y Andrés Trotta, arg., solt., transp. 17/8/74, DNI 23.717.448, todos domiciliados en Av. Solís 283, Chacabuco. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con unidades propias o de terceros, las siguientes actividades: Transporte: de personas y traslado de cargas, sea por unidad o a granel de todo tipo de mercaderías, incluso piedras y/o materiales para la construcción, combustible o cualquiera de los subproductos del petróleo por cuenta propia o de terceros a cualquier punto del país o el extranjero, por medios terrestres o cualquier otro. El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación o distribución, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de productos de consumo nacional y/o internacional, frutos del país, materias primas, bienes muebles e inmuebles, materiales para la construcción, piedra y hormigón elaborado. Construcción: Mediante la realización y administración de obras, incluyendo, entre otros, edificios, barrios, caminos y carreteras. Servicios: La contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario y prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requieran de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes nacionales o extranjeras o este Estatuto. Agropecuaria: Compra, arriendo y/o administración de establecimientos con destino a la explotación agropecuaria en todas sus características. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 6) Berutti 3002, P.B. B. 7) 99 años. 8) $ 12.000 acciones. 9) $ 3.000. 10) Cierre 31/12. Presidente: Alicia Beatriz Lanciotti. Directores Suplentes: Martín Trotta y Andrés Trotta. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Elsa Nelva Campa de Strefechi

Nº 8648

TRAPICHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que modificó el Art. Tercero del Estatuto Social mediante esc. 201 del 14/12/98. Reg. Not. 1582, Cap. Federal y quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, leguminosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima y/o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales o de granjas como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícolo-ganadera citada precedentemente; f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituir, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizar, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; h) Asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualesquiera de sus sectores y/o actividades; i) El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocer; j) Asesoramiento económico y financiero, información y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive la radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa de los rubros mencionados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial; k) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial; l) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración, preparación de presentaciones y justificaciones ante los organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora; m) Comerciante en granos, operaciones de compraventa de cereales por cuenta propia o de terceros; corretaje de cereales. Mandataria de operaciones de compra y venta de cereal con capacidad para actuar en la Bolsa de Cereales, previo cumplimiento de las reglamentaciones en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Apoderado - Martín E. Labroussans

Nº 8663

URANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 21 del 11-5-1998, protocolizada en escritura de fecha 21-12-1998 pasada ante la Esc. Delia R. Bram, la sociedad decidió: reformar los arts. 10º y 13º del Estatuto, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo 10º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. En el caso de designarse un solo Director Titular deberá designarse como mínimo un Director Suplente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. EL Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 13º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. "URANO SOCIEDAD ANONIMA" fue inscripta en I.G.J. el 15-6-81 bajo el nº 90, libro 94, Tomo A de S.A.

Autorizado - Sebastián Pérez Colman

Nº 8708

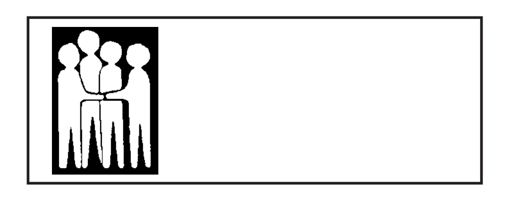
VADEMA

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Extraordinaria 5/6/1998 resolvió aumento de capital, emisión de acciones y reforma; 7) $ 12.000.

Carlos Alberto María Carabba

Nº 8605



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nro. 14 del Reg. Not. 535 de Capital se constituyó una SRL con estas especificaciones: 1) Denominación: "ALFEMA S.R.L.". 2) Socios: Amador Rodríguez, español, DNI 93.377.834, cas., nac. 7/4/30, jubilado y Mabel Rodríguez, arg., DNI 14.515.551, solt., nac. 2/12/61, ama de casa, ambos domic. Enrique Fernández 686 Lanús Oeste Bs. As.; 3) Objeto: realiz. por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país de las sig. activ.: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours dentro y fuera del país, y hacia y desde el extranjero; organización de ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en gral. representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades anexas en el país y en el exterior, y todo lo relacionado con el objeto. 4) Capital: Cuatro mil pesos ($ 4.000) repres. en 400 cuotas de diez pesos valor nominal c/u c/dcho. a un voto c/u; 5) Cierre del ej.: 31/12 c/año; 6) Domic.: San Martín 982 6º B Capital; 7) Admin. y repres. legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por dos ejercicios, reelegibles. Socio gerente: Mabel Rodríguez.

Escribana - Marta Alejandra Zenobi

Nº 8615

BUENOS AIRES RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. socios: Juana Margarita Pacheco, DNI 5.243.768, argentina, casada, domiciliada en la calle Av. Chenaut 1754 - Capital Federal; Jorge Alfredo Segovia, DNI 17.266.346, argentino, soltero, domiciliado en la calle General Lemos 7726, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Lima, DNI 22.298.558, argentino, soltero, domiciliado en la calle El Ceibo 2952, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Horacio Fernando Lima, DNI 17.770.419, argentino, casado, domiciliado en la calle Triunvirato y Vucetich, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: BUENOS AIRES RED S.R.L. 2 Domicilio: Ciudad de Bs. As. 3) Duración Cincuenta años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A la construcción, instalación, reparación de redes para televisión por cable, redes telefónicas y alarmas domiciliarias en todas sus formas. 5) Capital Social Dos mil pesos divididos en doscientas cuotas de diez pesos cada una, suscritos por los socios en partes iguales. Integración: 25%. 6) Administración: Por un Gerente. Designado: Juana Margarita Pacheco. 7) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Laura Alba

Nº 4516

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20/1/1999, los Sres. María Lidia Derteano de Girola, y Carlos Alberto Girola (p), cedieron y transfirieron, en la cantidad de 3.000 cuotas sociales cada uno, a favor de Carlos Alberto Girola (h) y María Laura Caretta de Girola, un total de 6.000 cuotas sociales de $ 10 V.N. c/u, habiendo adquirido de las mismas, el Sr. Carlos Alberto Girola (h) 5400 cuotas, y la Sra. María Laura Caretta de Girola la cantidad de 600 cuotas, cesando los cedentes en su función de socios gerentes y asumiendo tal calidad la Sra. Caretta de Girola, y fijando una nueva sede social, quedando modificado en virtud de ello los arts. 1º y 3º conforme se transcribe: "Primera: La sociedad se denomina CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio legal y administrativo será Sinclair 2.976, 5º Piso Depto. "A/B" de la Capital Federal", "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 9.000, dividido en novecientas cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Carlos Alberto Girola (h) suscribe 840 cuotas o sea la suma de $ 8.400, y la Sra. María Laura Caretta suscribe 60 cuotas, o sea la suma de $ 600".

Apoderado - Pablo Correch

Nº 4462

CARMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 25 de noviembre de 1998. Socios: José Monea, argenti-

no, divorciado, nacido el 28 de octubre de 1952, comerciante con D.N.I. Nº 10.672.052, Gazeta de Buenos Ayres 4104, Ciudadela y Juan José Monea, argentino, soltero, nacido el 17 de junio de 1978, D.N.I. Nº 26.621.796, Gazeta de Buenos Ayres 4104, Ciudadela. Denominación: CARMON S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de carnes: vacuna, bovina, porcina, avícola, etc. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de embutidos y demás derivados de las carnes y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración producción y comercialización. c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 6.000, divididos en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por el Sr. Juan José Monea 570 cuotas y el Sr. José Monea 30 cuotas. Administración y representación: Por ambos socios en forma indistinta que revisten el cargo de Gerentes Sede Social: Amenábar 1922 Planta Baja "1", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Edgardo O. Badaracco
Nº 8635

CYBER FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 13/11/98 modificó la composición social por contrato de cesión cuotas: Cedente: Gustavo Rodolfo Fernández Panicaricca, DNI Nº 14.885.686, arg., nac. 23/11/1952, divorciado, empresario, dom. Avda. Paseo Colón 1011, piso 10, "B", C.F. Cesionarios: José Agustín Cristini, argentino, casado, empresario, nac. 20/1/53, domicilio: Nazarre 2865, 3º "A", C.F., D.N.I. Nº 10.810.463; Alejandro Julio Cristini, argentino, casado, nac. 10/4/58, emp., D.N.I. 12.012.913, dom.: Bulnes 716, 4º "B", Cap. Fed. y Víctor Miguel Catalano, argentino, casado, empleado, nac. 22/7/53, D.N.I. 10.671.990, dom.: Benavídez 498, Monte Grande, Prov. Bs. As.- Objeto de la cesión: 1.500 cuotas de $ 1 cada una de valor nominal. Por lo tanto CYBER FOOD S.R.L. quedó formada de la siguiente manera: José Agustín Cristini: 990 cuotas sociales; Alejandro Julio Cristini 1.260 cuotas sociales y Víctor Miguel Catalano 750 cuotas sociales. Socios Gerentes: José Agustín Cristini y Víctor Miguel Catalano.

Abogada - Rosa María Méndez
Nº 8641

EDITORIAL UNIVERSIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/12/90, Nº 7712, Lº 93 SRL. Por reunión de socios del 3/11/98 se fija la sede social en Av. Rivadavia 1225, Cap. Se reforma art. 1º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 8646

EXPLORER PRO-SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 12/2/99, Julio Baraldo, nacido el 3/9/32, DNI 93.508.763 y María Claudina Venetti de Baraldo, nacida el 25/3/37, DNI 93.508.408, ambos italianos, comerciantes, casados, domiciliados en Av. Armenia 2433, 16º "B", Capital. 1º) Denominación: "EXPLORER PRO-SHOP S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 50 años a contar de su insc. registral. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, representación, transporte, importación, exportación y toda prestación de servicios en el ramo de los artículos deportivos, armería, caza, pesca, hobbies, arquería, cuchillería, óptica, juguetería, artículos para el hogar, trofeos, joyería, decoración, regalos, bazar, bijutería. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio que no fueran prohibidos por la ley y por este Contrato. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, representarán a la sociedad mediante la firma de uno cualquiera de los Socios Gerentes en forma indistinta y mediante la firma de uno cualquiera de los Gerentes que se designen. 8º) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10º) Socios Gerentes: Julio Baraldo y María Claudina Vanetti de Baraldo y Gerentes: Alejandro Alberto Baraldo, nacido el 7/4/59, casado, DNI 13.368.025; María Cristina Baraldo, nacida el 22/8/65, casada, DNI 17.635.270 y Cristian Silvio Baraldo, nacido el 17/17/68, soltero, DNI 20.251.867, todos arg., cte., domiciliados en Av. Rivadavia 8860, Capital. Sede Social: Lavalle 423, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 4468

FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Escr. 9/2/99 cedente: Roberto Carlos Morinelli cede 16.000 cuotas sociales de $ 0,0001 val/nom. c/1, en fav. del socio Guillermo Carlos Morinelli. Renuncia a gerencia Roberto Carlos Morinelli. Bs. As. 12/2/99. Inscr.: 1/8/39, Nº 293, Fº 491, Lº 3. S.R.L.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 4546

I.F. DE LAGE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 27/11/95 Nº 9693 Fº 103 de S.R.L. Se resolvió: a) La señorita Ana María Villafañe cede sesenta cuotas de capital social de diez pesos cada una por la suma de seiscientos pesos ($ 600) a la señorita Paula Elena Lage, de 25 años de edad, soltera, abogada, D.N.I. 23.375.045, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2770, 3º piso, "13", Capital Federal. b) Reformar la cláusula quinta del contrato social, para incorporar la inclusión de la cesionaria y la exclusión de la cedente.

Contador - Enrique Jorge Sabadie
Nº 4452

LOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. "LOTE S.R.L.". El 10/2/99, por Instr. Privad. 1) Rubén Damacio Aguirre, arg., cas. const. LE 4.599.266, nac. 3/8/43, dom. en la calle Estrada 3965, Victoria Prov. Bs. As.; 2) Doña Susana Alicia Gómez, arg., cas., com., con L.C. 6.290.930, nac. 12/8/49, dom. Estrada 3965; Victoria, Prov. Bs. As. Duración: 99 años de fecha insc. Inspec. Pers. Jurid. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privada a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería; c) Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; d) venta de maderas elaboradas y productos afines. El capital social es de $ 10.000 divid. en cuotas de $ 1.000 c/u, total suscrip. por los socios, con derecho a 1 voto c/u, y por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gerentes quienes durarán en sus cargos por el término del presente contrato. Resoluciones sociales por unanim. Cierre ejerc. 31/7 cada año. Dom. Soc. Santos Dumont 2719.T 2, p.1, C.F. Gerentes: Rubén Damacio Aguirre y Susana Alicia Gómez. Aceptaron cargos.

Autorizado - Marcelo Hersalis
Nº 8743

MEGALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 11/2/99 Reg. 160 se cambió la denominación de la sociedad y se amplió el objeto social.

Escribano - Osvaldo N. Solar Costa
Nº 4488

MOLYBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/2/99 se decidió: 1) Los socios Ricardo Héctor Molinari y Laura Graciela Molinari cedieron 10 cuotas sociales al socio Héctor Agustín Molinari en $ 2.000 desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes: 2) Trasladar la sede social a Pasaje Ortega 1021, Capital Federal. 3) Modificar el plazo de duración a 50 años a contar del 1ro. de marzo de 1974, 4) Aumentar el capital a $ 20.000. 5) Modificar el objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros de partes, accesorios, herramientas de y para bicicletas; productos manufacturados de la industria metalúrgica e inyección de termoplásticos; 6) Se reformaron los arts. primero, segundo, tercero y cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Analía Paula Caccavari
Nº 4469

ODASP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 16/02/99, se constituyó ODASP S.R.L 1) Socios: Ricardo Jorge Zampieri, 47 años, casado, argentino, odontólogo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3935, 1º piso "A", Capital Federal, con D.N.I. N° 10.373.001; Alberto Oscar Gasquet, 62 años, casado, argentino, odontólogo, con domicilio en Federico Lacroze 3115, 10° piso 'B', Capital Federal, con L.E. N° 4.183.357, Guillermo Luis Petty, 52 años, casado, argentino, odontólogo, con domicilio en Congreso 2549, Capital Federal, L.E. N° 7.592.206 y Daniel Alejandro Herszkowicz, 37 años, casado, argentino, odontólogo, con domicilio en Quesada 3282, Capital Federal, D.N.I. N° 14.611.757. 2) Domicilio: Ciudad de la Paz 1679, 1° piso, dpto. "C", Capital Federal; 3) duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) objeto: I) Odontológica: a) La prestación de asistencia odontológica en todas sus formas en consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente, en consultorios o en domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente; b) La construcción, instalación v explotación de establecimientos asistenciales odontológicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades. conforme a las Leyes, Reglamentaciones y normas vigentes en la materia; compra, venta, permuta distribución, representación, consignación e importación de toda clase de bienes muebles tales como equipos, aparatos, repuestos, instrumentos, drogas y otros necesarios para llevar a cabo las especialidades mencionadas anteriormente; d) La prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la odontología a hospitales, centros médicos y otras personas o instituciones, relacionadas con dicho campo; e) Actuar como intermediaria entre Entidades Prestadoras de Odontología y terceros; f) La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia odontológica. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no odontólogos no tendrán ninguna injerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. II) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo con fondos propios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Capital: $ 12.000.-; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Fiscalización a cargo de los socios. Gerentes: Guillermo Luis Petty y Daniel Alejandro Herszkowicz. 7) Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Alberto Gasquet
Nº 8591

ORGANIZACION DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con instrumento privado del 5 de febrero de 1999. 1) Objeto: prestación de servicio, accesorios o auxiliares, de operaciones de comercio interior y exterior como ser despachos aduaneros, actuar como agentes de transporte aduanero, etc. 2) Durará 50 años. 3) El capital es de $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 suscriptas por el Srita. De Maio, Vanesa, DNI 25.261.987, 100 ctas. y Sr. Juan Carlos Gullo, DNI 8.573.243, 100 ctas. y Tapia, Alejandra Inés, DNI 14.809.058, 100 ctas. 4) El capital se integrará en efectivo. 5) La integración se halla realizada en un 25% y el resto se integrará en un año. 6) La representación y uso de la firma estará a cargo de los socios en forma indistinta. 7) El ejercicio cierra el 3/4. 8) Gerentes: De Maio, Vanesa, Juan Carlos Gullo y Tapia, Alejandra Inés. 9) Constituyen domicilio en Esmeralda 339, 2º Of. 5, Cap. Fed. 10) El órgano supremo es la asamblea de Socios.

Socio Gerente - Alejandra Inés Tapia
Nº 4471

PANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario de fecha 30-11-98. Nº 1653, renuncia al cargo de Gerente el Señor Francisco Ramón Llerena.

Autorizado - D'Aloi Juan Carlos
Nº 8671

PLANET COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 12/2/99. Socios: Rafael Sergio Cohen Sabban, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, DNI 18.565.063, domiciliado en Jorge Newbery 1733, 6º C, Capital y Karina Andrea Cohen Sabban, argentina, ama de casa, mayor de edad, casada, DNI 18.337.851, domiciliada en Gorostiaga 1749, 3º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares. c) Importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de bienes de consumo y capital. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de Rafael Sergio Cohen Sabban en carácter de gerente. Ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Montevideo 475, Capital Federal.

Socio Gerente - Rafael S. Cohen Sabban
Nº 4453

QSTION RISK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 92, F° 322, del 31/03/98, se constituyó QSTION RISK S.R.L. Socios: Miguel Errecart, arg. cas. de 38 años de edad, administrador de riesgos, DNI. 13.212.959. dom. en Mariano Moreno 668, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Graciela del Carmen Arnaiz, arg. cas. de 47 años de edad, productora de seguros, DNI. 6.363.163, dom. en Italia 773, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Jorge Daniel Luzzi, arg. cas. de 43 años de edad, administra-

dor de riesgos, DNI. 11.385.364, dom. en Virrey Loreto 1756, Cap. Fed.; y Jorge Horacio Benvenuto, arg. cas. de 43 años de edad, productor de seguros, DNI. 11.517.720, dom. en Monteverde 1025, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por Objeto exclusivo, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital Social: $: 12.000 div. en 1.200 cuotas de $ 10, c/u, v/n. La administración y Representación legal y uso de la firma a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Gerentes: Graciela del Carmen Arnaiz; Jorge Daniel Luzzi y Jorge Horacio Benvenuto y Gerente General Miguel Errecart. Sede social: Virrey Loreto 1756,P. 5, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 8587

SABOR LATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Alberto Bruno Anelli, arg., casado, comerc., nació el 4/4/36, DNI 4.172.683, domicilio Felipe Vallese 1402, Cap. Fed., Pablo Alejandro Bergamo, arg., soltero, médico, nació el 16/9/71, DNI 22.297.969, domicilio Curupaytí 3031, Cap. Fed. y María Cecilia Tedesco, arg., divorc., comerc., nació el 17/11/46, DNI 5.435.157, domiciliada en Curupaytí 3031, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 11/2/99. Capital: $ 9.000. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción y envasado, comerciali-za-ción, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general, alcohólicas o no, en especial aquellas en polvo. Administración y representación 1 o más gerentes, indistintamente socios o no. Cierre ejerc.: 31/12 c/a. Gerente: Rubén A. B. Anelli, Domicilio legal: Paraná 785, 8º p, Dto B, Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo W. Souza
Nº 4515

SANI-CANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Egidio de Marco, ital., nac. 20/5/49, divorc. 1as. con Nélida Cristina Cuello, comerciante, DNI 93.465.813, domic. Crámer 2983, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Sala Spinelli, arg., nac. 28/9/51, cas. 1as. con María Elizabeth Pérez Ayala, contador público, DNI 8.659.476, dom. Ciudad de La Paz 1564, 2º "B", Cap. Fed. 2) 10 / febrero / 1999. 3) "SANI-CANE S.R.L.". 4) Crámer 2983, Cap. Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación, explotación, administración, exportación, distribución, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos y artículos sanitarios, materiales para la construcción, plomería, ferretería, y todo lo relacionado con instalaciones de gas y agua. Incluye actividades industriales, pudiendo además dedicarse a la fabricación y/o venta de dichos materiales con licencias nacionales o extranjeras; y realizar sin limitaciones toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción; 7) $ 3.000; 8) Dirección y Administración: A cargo de uno cualquiera de sus socios-gerentes. 9) Representación legal: Egidio De Marco. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Elba Edith Casse
Nº 4479

SITRAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fernando Javier Pereyra, 21/05/57, DNI 13.405.043, médico cirujano, arg. y María Ignacia Guillot Ollivier, 21/01/77, uruguaya, empresaria, con DNI 93.275.549, ambos casados y domiciliados en Azopardo 2949 Bella Vista Pcia. de Bs. As. 2. 15/02/99. 3. SITRAQ S.R.L. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La prestación y cobertura de toda clase de servicios médicos asistenciales, sanatoriales y clínicas médicas, quirúrgicas, como así también de clínicas geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes internados y la respectiva administración y dirección; Organización de sistemas de medicina prepaga y de sistemas médicos para la atención de pacientes quemados; Explotación de centros de diagnóstico y tratamientos de baja, mediana y alta complejidad; Organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas; Edición de publicaciones relacionadas con la medicina; Investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y, en general, todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; b) inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, locación administración e intermediación sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. fraccionamientos, urbanizaciones, loteo y operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: mediante préstamos de todo tipo e inversiones de capitales y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas en la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) importación y Exportación de todo aquello que haga a la consecución del objeto social. 6. Administración, representación Legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual. 7. 31/12, de cada año. 8. Gerente: María Ignacia Guillot Ollivier 9. Lavalle 1619, Piso 9 Depto B, Cap. Fed. 10. Capital Soc.: $ 10.000. dividido en 10.000 Cuotas de VN $ 1. c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 8704

SOLUTIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. N°1.637.860, I.G.J.). Se comunica que por Reunión de Socios N° 2, de fecha 28 de septiembre de 1997, se ha reformado el artículo 4° del contrato social, aumentándose el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 600.000, mediante la capitalización íntegra de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, efectuados por los cuotapartistas, por una suma total de $ 500.000. En consecuencia el art. 4° del contrato social queda redactado de la siguiente manera. "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos seiscientos mil ($ 600.000), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de Pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, que los cuotapartistas suscriben e integran de la siguiente forma: Monchem Inc suscribe cincuenta y nueve mil (59.000) cuotas equivalentes a Pesos quinientos noventa y cinco mil ($ 595.000) las cuales se encuentran completamente integradas".

Autorizado - Daniel Eduardo Fonseca Richaudeau
Nº 8632

SUSY MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15. Folio 46. Reg. 716. Esc. Juana A. Marbot. Denominación: SUSY MARK S.R.L. Socios: Norma Mabel Cazaubon, arg., 49 años, comerciante, casada en 1as. nupcias con Juan Roberto L.C. 6.146.046; y Fabián Roberto, arg., 26 años, comerciante, soltero, DNI 22.497.825, ambos domiciliados en Eduardo Madero 251, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios, bebidas y gas envasado: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, kiosco, venta de gas en garrafa. b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; 2) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. d) Panadería y repostería: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesas, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/una. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no por 3 ejercicios. Gerentes: Norma Mabel Cazaubón y Fabián Roberto, aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31/3. Domicilio Social: Talcahuano 638, 9º "B", Cap. Fed.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 4475

TERESA CALANDRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en 2ª nupcias, Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica, argentino, nacido el 1/7/53, empresario, DNI 10.765.623, y doña Teresita Inés Calandra, argentina, nacida el 23/10/1953, conductora de televisión, DNI 10.617.315, domiciliados en Martín Coronado 3161 de esta Ciudad. 2) 16/2/99. 3) TERESA CALANDRA PRODUCCIONES S.R.L. 4) Martín Coronado 3161, Cap. Fed. 5) Producción de Programas de televisión de cualquier naturaleza grabados o en vivo, ya sea por el sistema de "cable" o "aire", como así también la comercialización de programas de televisión producidos por terceros, mediante la compra, venta, locación, importación y exportación. La sociedad podrá adquirir espacios televisivos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros. Se dedicará además a la producción, organización y realización de eventos culturales o de entretenimientos, tales como espectáculos artísticos, desfiles de modas, lanzamientos de productos y marcas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: 2 ejercicios. Gerentes: Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica y Teresita Inés Calandra.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 4533

TEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11-2-99; Chuna Lejb Furmanski, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 74 años, DNI 4.418.955, Ceretti 3506, Capital y Mauricio Greiser, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 4.053.682, Campana 2773, Dto. 3, Capital; Sede social: Vuelta de Obligado 1770, piso 7º, Dpto. D, Capital; Plazo: 99 años. Objeto: a) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización de productos y subproductos de cuero, telas de tapicería y blanco, de artículos de tapicería y decoraciones en general, de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, así como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines. Cap. $ 12.000. Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/11.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 8707

VALKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/12/93. Nº 10.718, Lº 99. Informa que: por reunión de socios del 15/2/99 instrumentada en escritura nº 170 del 16/2/99 se procedió a reformar el plazo del mandato de los gerentes, reformándose el artículo 5º del contrato. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual y indistinta socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.

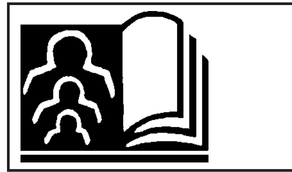
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 4492

WEST STAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de Ficucito Sociedad de Hecho la que fuera const. por inst. privado de fecha 15/8/96 y regularizada por escrit. N° 33, del 14/4/98. Socios: Rodolfo Agustín Carol Lugones Casa, arg., cas., 34 años, abogado, DNI 17.231.987, Concepción Arenal 2387 10 "D", Cap., Santiago Guillermo Carol Lugones Casa Mulleady, arg., sol., 30 años, comerciante, D.N.I. 20.225.750, Santa Fe 3114 3ro. "A" Cap. Denominación: WEST STAR ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Brindar servicios aeronáuticos en todo el país, resto de América del Sur, Central y del Norte. b) Venta de los siguientes servicios aeronáuticos: 1)Servicios para inspección, reparación o modificación de aeronaves de hasta 12.500 libras de peso, especializándose en Lear Jets, citations y turbohélices Cessna 441; 2) Inspección o conversión de motores turbohélice o a reacción, General Electric CJ 610, Pratt & Wittney JT 15 D, Garrett TF 731, Alliedsignal TPE 331, conversión de DASH10 para TPE 331-8; c) Servicios de venta, reparación e instalación de aviónicas, d) Servicios de diseños de interior y pintura para aviones turbohélices o a reacción, e) Venta de repuestos y asistencia técnica, f) Representar en exclusividad a la firma West Star Aviation Inc., con sede en Grand Junction, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, en todo el país, resto de América del Sur, Central y del Norte, g) toda otra actividad que implique el giro normal de la empresa. Capital Social: $ 3.000. Adm. y repres. dos gerentes, socios, en forma indistinta. Gerentes: ambos socios. Cierre del ejer.: 31/12. Sede: Concepción Arenal 2387, p. 10º "D", Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Escribano - Isaac Molina
Nº 4508



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

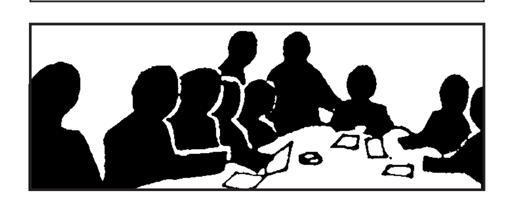
ROSINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Expte. 328.659/7844). Hace saber: Modifica cláusula Tercera Contrato Social: Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 15-2-99 resuelve reconducción del plazo de duración de la sociedad por vencimiento del mismo, se fija duración de la sociedad en 99 años a contar del 20-12-67. Complementaria del 9-2-99. Recibo Nº 0043-00003797

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 4524

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizarán el día 9 de marzo de 1999 a las 15 hs., en la calle Montevideo 725, Piso 5º, Of. "9", Cap. Fed. En primera convocatoria y simultáneamente en segunda para el mismo día a las 16 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30/11/97.
3º) Consideración del estado actual de la Sociedad y disolución de la Sociedad —conforme art. 94 de la Ley 19.550—.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30/11/98. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco
e. 22/2 Nº 8649 v. 26/2/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, Planta Baja, el día 16 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de endeudamiento, (Programa Global D), consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (plazo de amortización desde más de 1 año hasta 30 años), no convertibles en acciones, nominadas en pesos, en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta un monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa de un mil quinientos millones de dólares estadounidenses (U$S 1.500.000.000). Determinación del plazo de vigencia del Programa (bajo el cual no podrán realizarse emisiones en tanto se encuentre en vigencia el Programa Global B de la Sociedad, cuyo plazo expira el 10 de agosto de 1999) y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al mismo. Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados para el Programa Global D, incluyendo, sin carácter limitativo, moneda de emisión, valor nominal, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección del Fiduciario y de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie o clase. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no, a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos correspondientes del exterior, la autorización del Programa Global D y la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia), como así también para solicitar o no, la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros titulares, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 10 de marzo de 1999 a las 17 horas.

NOTA 2: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto divergente.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 22/2 Nº 1497 v. 26/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que la firma Debeney S.A. cede el 50% del local ubicado en la calle Av. de Los Constituyentes 3431 Capital Federal. Transfiere el local ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3431 Capital Federal, bajo el rubro de: Com. May. de Accesorios para farmacia de hospitales. A Debene S.A. con domicilio en la Av. Roque Sáenz Pena 1110 5º piso ofic. 7. Reclamos de ley en el local.

e. 22/2 Nº 4513 v. 26/2/99

"C"

Carlos D. Zadoff, Escribano Reg. 91, Ayacucho 1053, 3º Piso avisa que los señores José Landeira Sánchez, Julio Fernández y Julio Martínez, domiciliados en Mosconi 2487 Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido al señor José Río, español, casado, comerciante, D.N.I. 93.318.184, con domicilio en Carlos Calvo 3350 Capital Federal, el fondo de comercio rubro garage, ubicado en CARLOS CALVO 3350 Capital, libre de todo gravamen y deuda, tomando a su cargo el personal. Reclamos de Ley en Mosconi 2487 Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8625 v. 26/2/99

"H"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Ana María García de Otano y Dionisia Otano dom. Entre Ríos 892 Avellaneda Pcia. Bs. As. venden a Sandro Fabián Sallago dom. calle 123 Nº 1252 Berazategui Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, Piso 2º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/2 Nº 4553 v. 26/2/99

Carlos D. Zadoff, Escribano Reg. 91, Ayacucho 1053, 3º Piso avisa que las señoras Hilda Rosa Arzúa, Norma Haydée Silva y Marta Noemí Micheletti, domiciliadas en Bacon 5047 Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la señora Norma Isabel Coto Argentina, casada, comerciante, L.C. 6.550.858 con domicilio en Humberto 1° 1254 Capital Federal, el fondo de comercio rubro garage, ubicado en HUMBERTO 1° 1254 Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda, tomando a su cargo el personal. Reclamos de Ley en Bacon 5047 Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8626 v. 26/2/99

"L"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Bruno Joaquín Naredo y Suárez con dom. Lavalle 477 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE 477 Piso 3º Cap. Fed. a Pablo Alberto Crespo dom. Rawson 3860 La Lucila Pvcia. Bs. As. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 22/2 Nº 4506 v. 26/2/99

"O"

Jorge Eduardo Bucciardi, contador público, DNI. 11.498.705. Domiciliado en Juramento 1318, Capital Federal. Matrícula Tº 161 Fº 61 avisa que Hugo Magno Foppiano, DNI. 10.739.037, domiciliado en Olleros 4159 1º A, Capital Federal y Aníbal Mario Starck, DNI. 6.189.554, domiciliado en Olleros 4184, Capital Federal, transfiere a Gabriela Verónica Starck, DNI. 24.623.919, domiciliada en Jaramillo 3870, Capital Federal y Aníbal Mario Starck, el fondo de comercio de agencia de remises (sin vehículos en espera) de OLLEROS 4152, Capital Federal (con habilitación Nº 852). Reclamos de Ley en Olleros 4152, Capital Federal.

e. 22/2 Nº 8669 v. 26/2/99

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ricardo D. Quevedo. domic. Fco. Lacroze 2520, 6º "D" Cap. vende a Rodolfo E. Disalvo domic. E. Lamarca 3115 Cap. su bar sito en PARAGUAY 533 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 8631 v. 26/2/99

Se avisa que Alicia Luján Victoriano, D.N.I. 12.320.792, dom. en Pedro Lozano Nº 3145, Transfiere a Mario Francisco Boda, D.N.I. 4.399.567, Dom. Juan Felipe Aranguren Nº 4844, el local ubicado en PEDRO LOZANO Nº 3145 - P.B. U.F. 2, que funciona en carácter de Comercio Minorista: De bebidas en general envasadas (601010), Golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011), dom. de partes y reclamos de Ley, el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 22/2 Nº 8592 v. 26/2/99

"S"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Isabel Maiaru dom. Gurruchaga 996 Cap. venden a Aurora Alicia Romo dom. Argentina 3548 San Justo. Pcia. Bs. As. su Hotel (s.s.c.) capacidad 9 habitaciones y 24 pasajeros sito en SUIPACHA 361 1º y 2º Piso Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 22/2 Nº 4552 v. 26/2/99

"T"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Dionisio Palma Quintana, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 925, 2do. Piso, Cap. Fed., vende a Estacionamiento Mitre y Cía. S.H., de Ricardo Augusto Caccia y Juana Beatriz Prieto, domiciliados en José Hernández Nº 2430, 6to. Piso "A", Cap. Fed., el negocio de "Playa de Estacionamiento", sito en la calle TALCAHUANO Nº 101/135 y BARTOLOME MITRE Nros. 1281/99, Cap. Fed., con retroactividad al día 1º de noviembre de 1998, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 4511 v. 26/2/99

"V"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Pedro González Gianetti dom. 25 de Mayo Nº 724 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en 25 DE MAYO Nº 724 Cap. Fed. a Juan Bautista Sigaut dom. Victorino de la Plaza Nº 1510 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap. Fed.

e. 22/2 Nº 4505 v. 26/2/99

"W"

Rubén Néstor Rey constituyendo domicilio en Wagner 1169 Capital Comunica la Transferencia del Fondo de Comercio del Local WAGNER 1169 Capital que funciona como taller de reparación de vehículos automotores (hasta 10 CV) al Antonio Carnevale, domicilio en la calle Cnel. Calderón de la Barca 1152/54 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 22/2 Nº 4456 v. 26/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALANDIX Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, R.O.U. Hace saber que por Acta del 7/9/98, resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina, en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Representantes legales, apoderados y gerentes en forma indistinta: Pedro Manuel Stier, LE 4.183.254 y Alejandra Stier, DNI 21.482.448. Sede Bernardo de Irigoyen 308, Capital Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Silvia E. Lestido
e. 22/2 Nº 8741 v. 22/2/99

ALDEX S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 23/12/1998 se designó gerente al Sr. Sergio Daniel Rotman Schneider.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/2 Nº 8683 v. 22/2/99

ANKH PRODUCCIONES

IGJ Nº 9837, Lº 101 SRL. Se hace saber que por reunión de socios del 5/10/98, la sociedad resolvió su disolución y designó liquidador a Diego Mariano Leandro.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 22/2 Nº 8638 v. 22/2/99

ARTEGOM ARTICULOS DE GOMA S.A.

Disolución. Nombramiento de liquidadores. ARTEGOM ARTICULOS DE GOMA S.A., sociedad inscripta al Nº 12.023, Libro 117, Tomo A de S.A. el 14/12/95. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/7/98, protocolizada por escritura del 16/2/99, dispuso la disolución de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Julio Ernesto Curutchet y Francisco Alejo López Lecube. Domicilio Leandro N. Alem 986, 10º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 22/2 Nº 8688 v. 22/2/99

"B"

B&S FIDUCIARIA S.A.

Inscripta en el 31/1/96, bajo el Nº 871, Lº 118, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de mayo de 1998 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de B&S FIDUCIARIA S.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente, Alfredo Lauro Rovira; Vicepresidente, Eduardo Enrique Represas; Director Titular, Jorge Raúl Postiglione, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas y Directores Suplentes, Atanasio Hernán Celorrio, Alberto Noceti y César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 22/2 Nº 4459 v. 22/2/99

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 6/6/96, Nº 5204, Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas. Por esc. 82 del 10/2/99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 18/9/98, designó Presidente: Joel M. Schönfeld; Vicepresidente, Ramón Segura; Director Titular, Carlos Sanmartín González; Directores Suplentes, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl. Asimismo por licencia de los Sr. Presidente y Vicepresidente, se resolvió que el directorio quede constituido así: Director a cargo de la Presidencia, Carlos Sanmartín González; Director a cargo de la Vicepresidencia, Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular, Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 Nº 4451 v. 22/2/99

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 20/8/64, Nº 1479, Fº 414, Lº 58, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 81 del 10/2/99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 30/11/98, designó Presidente, Nicholas Louis Douglas Firth; Vicepresidente, Joel Mark Schoenfeld; Directores Titulares, Carlos Sanmartín González, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente, Andrea Vardacas. Asimismo por licencia de los Sr. Presidente y Vicepresidente, se resolvió que el Directorio quede constituido así: Director a cargo de la Presidencia, Carlos Sanmartín González; Director a cargo de la Vicepresidencia, Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular, Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente, Andrea Vardacas.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 22/2 Nº 4449 v. 22/2/99

"C"

CAVIMAR S.A.

Se hace saber que por A.G.E. del 16/12/98 se resolvió la disolución anticipada, designándose a María Virginia Canedo liquidadora.

Presidente - Julio Palacios
e. 22/2 Nº 4496 v. 22/2/99

CEAS CENTRO MEDICO S.A.

Rectificación aviso publicado 12/2/1999, Recibo 7694, donde dice: Tejada, debe decir TEJEDA.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/2 Nº 8607 v. 22/2/99

CESARE FIORUCCI S.A.

I.G.J. Nº 1.654.447. Hace saber por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/9/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Domenico Posterano; Directores Suplentes, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 22/2 Nº 4480 v. 22/2/99

COMERCIALIZADORA O'HIGGINS Sociedad Anónima

IGJ 10/6/97 Nº 6011 Libro 121, Tomo S.A. En As. Gral. Ord. 28/11/97 renuncian como Dir. Tit. Juan Martín Fernández Viña y Marcelo Andrés Fernández Viña.

Autorizado - D. Salandin
e. 22/2 Nº 8645 v. 22/2/99

CONLEY UNIVERSAL Sociedad Anónima

Constituida en la República Oriental del Uruguay, dispuso abrir sucursal conforme al Art. 118 de la Ley 19.550, con sede en José Cubas 4717 de la ciudad de Buenos Aires, representante legal y apoderado Fernando Alberto Diana.

Representante Legal - Fernando Alberto Diana
e. 22/2 Nº 4495 v. 22/2/99

CRUSADE HOSES & TUBES COMPANY

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/12/98 se resolvió la apertura de la sucursal (Art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Héctor Alonso, argentino, casado, empresario, nacido el 7/1/47, con LE Nº 7.595.502, domiciliado en Malvinas Argentinas 689, Capital, fijando la sede social de la sucursal en J. E. Uriburu 256, PB, Dpto. "2", Capital Federal. Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 22/2 Nº 8651 v. 22/2/99

"D"

DAYCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en el RPC el 21/11/95 al Nº 11.114, Lº 117, Tº A de S.A. y su modif. inscripta en el RPC el 17/12/97 al Nº 14.881 del Libro 123, Tomo A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/2/99 DAYCO ARGENTINA S.A. resolvió designar Síndico Titular al Dr. Eduardo Enrique Represas y Síndico Suplente al Dr. Guillermo Malm Green. Los mandatos duran hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico cerrado el 25/2/99.

Autorizado Especial - Raúl Nisman
e. 22/2 Nº 4472 v. 22/2/99

DE FURY S.A.

Expediente 1.657.107. Hace saber que por A.G.O. del 21/1/99 renunció Marcela Martha Murchio, Presidente, y Haydée Amelia Macbeth, Director Suplente. En el mismo acto fueron electos Mario Alberto Castillo, Director Titular - Presidente y José Mariano Biondi, Director Suplente. Se fijó domicilio en la calle Uruguay 385, ofic. 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Autorizado - M. Castro
e. 22/2 Nº 8588 v. 22/2/99

DEL DOCK S.A.

24/11/98, Nº 13.927, Lº 3. Informa que por acta de Directorio del 25/1/99 y Asamblea Extraordinaria de la misma fecha, instrumentadas en escritura Nº 16 del 9 de febrero de 1999, se aceptaron las renuncias del Presidente Sr. Jorge Francisco Chimenti y del Director Suplente Sr. Luis Alberto Napoli. Se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente, Omar César Scaglione y Director Suplente, Eleonora Moreno. Los socios establecieron el nuevo domicilio legal en la calle Pichincha 105, 1º "A", Cap.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 22/2 Nº 4491 v. 22/2/99

DOÑA CARMEN S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 17/7/97 renuncia al cargo de Presidente Oscar Isidro Conte y al de Director Suplente, Gabriel Oscar Conte, las que fueron aceptadas en Asamblea Gral. Ord. del 24/7/97, en la que se designan Presidente a Darío Fernando Acaranza y Director Suplente a Claudia Isabel Regalado, quienes aceptan sus cargos por Acta de Directorio del 25/7/97, decidiéndose en ésta el traslado de la sede social a Belgrano 55, 2º piso, Ramos Mejía, Bs. As. Y que por Acta de Directorio del 27/11/98 renuncia el Presidente Sr. Darío Fernando Acaranza, siéndole aceptada tal renuncia en Asamblea Gral. Ord. del 11/12/98 en la que se designa para el cargo a Patricio Eugenio Chupitea. Por Acta de Directorio del 14/12/98 el Directorio quedó conformado por Presidente, Patricio Eugenio Chupitea; Director Suplente, Claudia Isabel Regalado.

Presidente - Patricio Eugenio Chupitea
e. 22/2 Nº 8760 v. 22/2/99

DOW JONES MARKETS INTERNATIONAL COMPANY

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1998 ha decidido remover a su Presidente Sr. Gonzalo Romano.

Apoderado - Christian Bunge
e. 22/2 Nº 4476 v. 22/2/99

"E"

EL FORTIN CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

5/8/1968 Nº 2414, Fº 192, Lº 65, Tº A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 de fecha 29/10/98, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio Nº 207 de fecha 29/10/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Víctor Giardili; Vicepresidente, Orlando Luis Giardili; Directores Titulares, María Juana Giardili de Natale, Daniel Giardili y Mario Víctor Giardili; Directores Suplentes, Irma Manescotto, Enrique Antonio Giardili y Rubén Marcelo Giardili.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/2 Nº 8608 v. 22/2/99

EUROCOMPONENTES S.A.

Inscripta el 19/12/84 Nº 8880 Lº 100, Tº A S. A. Nuevo Directorio: Acta de Asamblea 5-1-99. Presidente: Néstor Elvio Verbeke, Vicepresidente: Ana María Cristos. Directores Supl. Oscar Alfredo Musarra y Bruno Agustín Magni. Bs. As., 12-2-99.

Escribano - Fernando F. Louge
e. 22/2 Nº 4548 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, efectuó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera. Títulos Calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un valor nominal de U$S 1.000.000 y 2º serie de Obligaciones Negociables simples, por un valor nominal de U$S 1.000.000. Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.10. Activos: 4.24. Administración: 3.42. Utilidades: 3.80. Liquidez: 4.20 Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos Para la Economía Argentina. 3.15 Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.82, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4520 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, calificó Fideicomisos Financieros MBA Asset Back Securities, Serie Banco Transandino I. Fiduciante Banco Trasandino S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Programa Global de emisión de títulos de deuda y certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de US$ 300 millones. Títulos Calificados: La Serie consta de una única Clase de Títulos de Deuda por un importe equivalente al 85% de la emisión y de Certificados de Participación (los cuales se encuentran subordinados a los Títulos de Deuda) por un importe equivalente al 15% de la emisión. La emisión es por un monto de hasta $ 8.500.000. Los pagos de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación estarán exclusivamente garantizados y tendrán como única fuente y mecanismo de repago todos los montos que el fiduciario perciba por el cobro de los Cheques de Pago Diferido. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera de cheques de la entidad al 20 de mayo de 1998 era de $ 23.2 millones. El grueso del monto está concentrado en cheques de bajo valor, ya que el 87% del monto total corresponde a cheques menores a los $ 20 mil. Puede considerase que la cartera de la entidad presenta un grado de diversificación adecuado. Calidad: La Calificadora ha realizado una revisión selectiva sobre una muestra de 40 carpetas del total aproximado de 84 clientes. La evaluación abarcó una muestra al azar de 100 cheques del total de la cartera los cuales fueron revisados en el tesoro del banco. Con respecto a la evolución de los rechazos para el período setiembre 97-junio 98, puede observarse una tendencia errática, sin un patrón definido de comportamiento. No obstante, en ningún caso el porcentaje de rechazos supera el 6%. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los servicios de renta y amortización de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: una vez amortizados el capital e interés de los Títulos de Deuda existiría un excedente aproximado equivalente al 23% de la emisión de dicha clase. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 21.6% respecto de la emisión de dicha Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693, piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4521 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Programa Global de emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. La oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución 12.360 del 13/08/98. Los Títulos de deuda tendrán como única fuente de repago los activos que integran el patrimonio fideicomitido. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 60 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 60 deudores por compra de lotes. 2. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total

de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. 3. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. El supuesto que se realizó para la venta de los lotes integrantes del fideicomiso es que se realizan en un período de dos años. Este supuesto refleja una postura conservadora ya que implica un ritmo de ventas del orden del 30% del promedio histórico de ventas. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cuatros semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. A partir del cuarto semestre los excedentes permiten cancelar la totalidad del capital adeudado. 5. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 203.000. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4522 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. La Constitución del Fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Calificación Otorgada a los Títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe se entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones estableciendo que la Sociedad Gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y junio de 1996/97/98, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. El Fondo no garantiza que pueda alcanzar su objetivo principal: obtener retornos positivos mediante la apreciación de su cartera. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4523 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, realizó la calificación de las 2º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 5.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A; por un valor nominal de hasta u$s 4.000.000 a un plazo de 36 meses, que pagarán un rendimiento variable equivalente al promedio de los últimos cinco días hábiles anteriores al inicio de cada período semestral, de la tasa nominal anual de la encuesta del B.C.R.A. para depósito a plazo fijo en dólares de treinta a cincuenta y nueve días, incrementada en seis puntos porcentuales anuales. El pago de los servicios de interés será semestral y la amortización del capital se pagará al vencimiento. El pago del primer servicio tendrá lugar a los 180 días. b) Obligaciones Negociables Clase —subordinadas— B: por un valor nominal de hasta u$s 1.000.000 a un plazo de 84 meses, que pagarán un rendimiento variable equivalente al promedio de los últimos cinco días hábiles anteriores al inicio de cada período semestral de la tasa nominal anual de la encuesta del B.C.R.A., para depósitos a plazo fijo en dólares de treinta a cincuenta y nueve días, incrementada en 8 (ocho) puntos porcentuales anuales. El pago de los servicios de interés será semestral y la amortización del capital se pagará al vencimiento. El pago del primer servicio tendrá lugar a los 180 días. El pago del capital se subordina a la totalidad de los demás pasivos presentes y futuros del emisor. Calificaciones Otorgadas a las Obligaciones Negociables Clase A y a las Obligaciones Negociables Clase B - subordinadas: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad; Capitalización: 3.84. Activos: 3.19. Administración: 3.47 Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 5.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 2.85. Calificación Final: En función de los porcentajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.42, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4528 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/2/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 4.500.000 y de U$S 62.451 emitidas por el Banco Comercial Israelita S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.885 del 8/9/97. Calificación Otorgada: "A". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Capítulos Básicos de la Calificación: Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 3.99. Activos: 3.23 Administración: 3.11. Utilidades: 3.60. Liquidez: 3.80. Estructura del Pasivo: 5.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.49, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4525 v. 22/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/2/99, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Panam S.A. Títulos Calificados: Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones escriturales, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 15.000.000. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.807 de fecha 26/6/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.35, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1995/96/97 y 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período 1998, 2000 la CGF toma un valor de 5.04. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidades y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo escenario se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 4529 v. 22/2/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1998 se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 50.000.000. b) Emitir $ 30.000.000 en acciones liberadas y de valor nominal $ 1 por acción con derecho a voto, de iguales características a las actuales en circulación y en forma proporcional para cada categoría, o sea: Categoría "A": $ 9.999.840; Categoría "B": $ 9.999.840; Categoría "C": $ 4.399.800; Categoría "D": $ 2.800.200; Categoría "E": $ 2.800.320; c) Que dichas acciones gocen de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 22/2 Nº 4483 v. 22/2/99

FRANCISCO STURM S.R.L.

Se hace saber por un día que s/instrumento privado del 15/02/99 en reunión de socios se resolvió modificar el domicilio social a la calle Florida 336 piso 6º Of. 605 de esta Capital Federal.

Abogada - Liliana Ruth Toribio
e. 22/2 Nº 4498 v. 22/2/99

FRIVAC Sociedad Anónima

Con Sede en Paunero Nº 2790, Piso 6, b, Capital Federal. Y Sucursal en Planta Industrial, calle Juan D. Owyer s-n de Galarza, Entre Ríos. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de octubre de 1998, del 7 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente, el Sr. Rubén Darío Triunfo Denis MI. 92.353.153, el Sr. Fabián Jesús Rodríguez DNI. 20.209.563 y Susana del Milagro Giletta DNI. 16.418.151, renunciaron a sus cargos y vendieron el total de sus acciones, y consecuentemente No Pertenecen más a la Empresa.

Presidente - Horacio Maiztegue Martínez
e. 22/2 Nº 4458 v. 22/2/99

"G"

GENERAL MOTORS INTERAMERICA CORPORATION

Comunica que por escritura pública Nº 176 de fecha 08/02/99 pasada al folio Nº 816 del Registro Notarial 375 de Capital Federal, "General Motors Interamerica Corporation" ha otorgado un poder a favor de los Dres. Alfredo L. Rovira, Miguel Gesuiti, Juan L. Salas, Atanasio H. Celorrio, Alberto Noceti, Eduardo E. Represas, César G. Ferrante, Jorge R. Postiglione, Lisandro A. Allende y Guillermo J.A. Malm Green Lerner, para actuar como representantes legales de su sucursal en la República Argentina que opera bajo la denominación "GENERAL MOTORS INTERAMERICA CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA".

Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 22/2 Nº 4457 v. 22/2/99

GLOBAL CROSSING INTERNATIONAL, LTD Representación Argentina

GLOBAL CROSSING INTERNATIONAL, LTD, una sociedad con domicilio en las Islas Bermudas, comunica el establecimiento de una representación en la República Argentina. Sede Alicia Moreau de Justo 1148, B 403, Ciudad de Buenos Aires, Representante legal: Luisa Cerar, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 4, Capital Federal, con poder otorgado el 7/1/99. Cierre del ejercicio 31/12.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 22/2 Nº 4493 v. 22/2/99

"H"

HIPERTECH S.A.

Cesión de Acciones, Designación de Presidente (1ra.). En Asam. Gral. Unánime del 1-4-98, Laura Luján Acosta, arg., 26-5-71, solt., DNI: 22.276.132, comerc., dom. Maipú 458, Florida, PBA, renuncia la Presidencia y Cede y Transfiere: 6.000 Acc. Nominat. no Endos. V-N $1 c/u, y 1 voto c/u, por $ 6.000 a Roberto Mario Ribeiro, arg., nac. 4-1-45, divor. L.E. 4.519.570, comerc., dom. Córdoba 2740, 4to. D, Olivos, PBA. Acepta el cargo de Presidente. Cesión de Acciones, Desig. de Presidente (2da): En Asam. Gral. Unánime del 1-2-1999, Roberto Mario Ribeiro, renuncia el cargo de Presidente y Cede y Transfiere 6.000 Acc. Nominat. no Endos. V-N $1, c/u y 1 voto c/u por $ 6.000 al Sr. Roberto Omar Baena, arg., nac. 30-7-52, casado, comerc., DNI: 10.280.144, dom. Díaz Vélez 910, La Lucila, PBA. Nuevo Directorio: Presidente: Roberto Omar Baena. Director Suplente: Gloria Gerechter, arg., nac. 10-9-40, casada, DNI: 3.870.578, comerc., dom. Maipú 422, 1ro., Florida, PBA. Ambos aceptan los cargos. Cambio de domicilio social: Sin reforma del estatuto y según Acta de Directorio 6 del 18/1/99 la entidad tiene nuevo domicilio en la calle Adolfo Alsina 521, 6to. A, de Capital Federal.

Escribano - Alejandro O. Suárez
e. 22/2 Nº 8754 v. 22/2/99

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que, sujeto a las aprobaciones administrativas que pudieran corresponder, HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. ("HCC") y CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A. ("CTAV"), han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a HCC. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: HCC, con sede social en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/7/93 bajo el Nº 5981 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: CTAV, con sede social en Avda. Leandro N.

Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/6/92, bajo el Nº 5493, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: HCC aumentó su capital social de $ 123.102.204 a $ 132.757.421. 3. Valuación de activos y pasivos al 30/9/98: 3.i. HCC: Activo $ 202.947.911, Pasivo $ 66.737.243, Patrimonio Neto $ 136.210.668. 3.ii. CTAV: Activo $ 58.515.542, Pasivo $ 47.832.202, Patrimonio Neto $ 10.683.340. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 17/12/98. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. HCC: reunión de Directorio del 17/12/98 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/2/99. 5.ii. CTAV: reunión de Directorio del 17/12/98 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/2/99. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 12º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Por HCC, Presidente - Alejandro Koweindl
Por CTAV, Presidente - Alejandro Koweindl

e. 22/2 Nº 4662 v. 24/2/99

"I"

ILAVT S.R.L.

Por Esc. 273. Reg. 1580 del 23/11/98 Martín Ariel Kohan, renuncia a su cargo de gerente por la Cesión de cuotas realizada a favor de Milton Lubinski Kravchinski.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
e. 22/2 Nº 4490 v. 22/2/99

INGENIERIA TAURO S.A.

Escritura Pública Nº 34 del 08/02/99 protocolizó Asamblea Ordinaria y Acta Directorio del 30/10/98; Presidente: José Grochowski, Vicepresidente: Miguel Najle, Directores Titulares: Osvaldo Máximo Setuain, Ramón José Mele. Síndicos Titular: Guillermo C. Balzarotti y Suplente: Carlos Alberto Lagomarsino. Todos hasta Asambl. Ord. apruebe ejercicio al 30/06/99.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 22/2 Nº 4531 v. 22/2/99

INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 1º de diciembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Neil Anthony Hopkins; Vicepresidente: Rubén Oliveira; Director Titular: Jorge Raúl Benedetti; Director Suplente: Avelino Rolón y se asignó al Sr. Rubén Olivera, en forma personal, en los términos del art. 274 de la ley 19.550, las funciones administrativas y operativas incluyendo pero no limitándose al cálculo y pago de impuestos, contribuciones y retenciones de seguridad social, obligaciones laborales y aduaneras y el manejo de las cuentas bancarias.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 22/2 Nº 8637 v. 22/2/99

ISPRA S.A.

Insc. 2/10/92, N. 9412, L. 3, T.A. de SA. Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/9/98 quedaron designados: Pres.: Héctor Santiago Foresi, Vice.: Pablo Ambrosio Bossi, Dir. Tit.: Roberto José Bossi y Luis Alberto Bossi, Dir. Sup.: Juan Carlos Laforcada.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/2 Nº 4501 v. 22/2/99

"K"

KIRVAL S.A.

Lº 4, Tº S. p/Acc. Nº 1456. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/2/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente, Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/2/99, se designaron a Enzo José Besana como Presidente y a Alejandro Fabián González como Director Suplente.

Presidente - Enzo José Besana
e. 22/2 Nº 8658 v. 22/2/99

"L"

LA DOCENA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 18/12/98 designó directorio. Presidente: Luis Alfredo Pulenta. Director Suplente: Hugo Roberto Cattáneo, hasta As. Ord. Balance 31/5/99. Autorizada.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 22/2 Nº 4527 v. 22/2/99

LA DOCENA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 225 del 21/12/98 se trasladó la sede social a la calle Agüero Nº 1510, 8º, "A", de la Capital Federal.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 22/2 Nº 4530 v. 22/2/99

LA PALMINA S.A.

Las Asambleas Ordinaria-Extraordinaria del 18/12/98 designaron directores y síndicos. Presidente: Luis Alfredo Pulenta. Director Suplente: Hugo Roberto Cattáneo. Síndico Titular: Jorge Jakimczuk. Síndico Suplente: Susana Julia Tessi. Vence mandato As. Ord. Balance 31/5/99.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 22/2 Nº 4526 v. 22/2/99

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Inscripta en el R. P. C. de Capital Federal bajo el Nº 4325 del Libro 1, de S. A. el día 22/6/98. Se hace saber por un día que por resolución del directorio en reunión Nº 6 de fecha 30 de diciembre de 1998, se resolvió modificar el domicilio social a la calle San Martín 835/9, piso 11 de esta Capital Federal.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 22/2 Nº 95 v. 22/2/99

LORAC S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 29-1-99, se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Horacio Boris Hojman, Silvina Inés Hojman de Madanes, Director Suplente: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-09-2000.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 22/2 Nº 4477 v. 22/2/99

"M"

MAFIL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 29-01-99, se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Horacio Boris Hojman, Silvina Inés Hojman de Madanes; Director Suplente: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-09-2000.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 22/2 Nº 4478 v. 22/2/99

MODULOS Y SISTEMAS S.A.

Disolución. Nombramiento de Liquidadores, "MODULOS Y SISTEMAS S. A.", sociedad inscripta al Nº 12.024, libro 117, tomo A de S. A. el 14/12/95. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 30/7/98, protocolizada por escritura del 16/2/99, dispuso la disolución de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Julio Ernesto Curutchet y Francisco Alejo López Lecube. Domicilio: Leandro N. Alem 986, 10º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 22/2 Nº 8687 v. 22/2/99

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S. A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resoluciones del Directorio de fechas 1 de febrero y 8 de febrero de 1999 la emisión de la Cuarta Serie —Serie D— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 550.000.000.- (quinientos cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 228 de fecha 2 de diciembre de 1998, complementario del Certificado Nº 149 de fecha 8 de mayo de 1997, "el Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de fechas 4 de abril de 1997 y 24 de noviembre de 1998 y resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, servicios de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía, b) transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, c) la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y, d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 365.953.227 (Pesos trescientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 365.953.227 acciones divididas en la cantidad de 199.466.667 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30-09-98 es de $ 787.335.192 fecha de su último balance de nueve meses sujeto a revisión limitada por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes. MULTICANAL S. A. ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento y e) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Tercer Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común. Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie D por U$S 50.000.000 se emiten con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie D se realizará al vencimiento, es decir al 9 de febrero del 2000.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie D no devengarán intereses, salvo que el pago no fuera efectuado a su vencimiento (sea al Vencimiento Declarado o por declaración de aceleración o de otro modo), en dicho caso el monto adeudado devengará intereses a una tasa al 14,50% anual, capitalizable semestralmente (en la medida que el pago de dichos intereses pueden ser exigibles legalmente), cuyo interés, se devengará desde la fecha que el monto adeudado sea exigible hasta la fecha de efectivo pago de dicho monto o puesto a disposición para el pago, incluyendo intereses devengados hasta dicha fecha.

El producido de la emisión de la Serie D se utilizará para refinanciar deuda por compra de sistemas, deuda bancaria, deuda financiera, costos y gastos relacionados.

Apoderada - María Lucila Romero
e. 22/2 Nº 4494 v. 22/2/99

"N"

NUEVA INGLATERRA S.A.

Lº 4, Tº S. p/Acc. Nº 1508. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio del 5/2/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, y por Asamblea Ordinaria del 8/2/99, se designaron a Enzo Alberto Galindez como Presidente y a Danilo José Córdoba como Director Suplente.

Presidente - Enzo Alberto Galíndez
e. 22/2 Nº 8660 v. 22/2/99

"P"

PARQUET KABOTH S.R.L.

Esc. N. 24 del 1/2/99, escb. R. A. Vargas. R: 1 Vte. López. Socio gerente: Federico Gerardo Kaboth.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
e. 22/2 Nº 8701 v. 22/2/99

PROMOPHONE S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de enero de 1999, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado así constituido: Directorio: Presidente, Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente, Juan Horacio Sarquís; Vocal, Eduardo Antonio Fanciulli; Director Suplente, Guillermo Alejandro Laje.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 22/2 Nº 4474 v. 22/2/99

"R"

REVIVER S.A.

Nuevo Directorio por renuncia del anterior s/Acta de Asamblea 4/3/97. Renunciantes: Paulo Omar Gargaglione y Adrián Maximiliano Bruni. Nuevo Directorio: Presidente, Eduardo Angel Malaccorto; Dir. Supl., Héctor Jorge Nevado. Inscripta 23/2/94 Nº 1500 Lº 114 Tº A de S.A. Bs. As. ... - 01-99.

Escribano - Fernando F. Louge
e. 22/2 Nº 4545 v. 22/2/99

"S"

SILMAR PRODUCCIONES S.R.L.

Por instr. privado del 28/12/98, los socios Carlos Alberto Fernández y Silvia Beatriz Tettamanti renunciaron a su carácter de gerentes.

Autorizada - María Julieta Moreno
e. 22/2 Nº 8616 v. 22/2/99

SOUTHAMERICAN EQUITY FUND LTD

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 8/1/99 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Héctor Carlos Tamborini, argentino, viudo, empresario, nacido el 8/3/17, con LE Nº 0.148.669, domiciliado en Agüero 2046, 8º piso, Capital Federal, fijando allí mismo la sede social de la sucursal. Buenos AIres, 17 de febrero de 1999.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 22/2 Nº 8650 v. 22/2/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de febrero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, por un monto de hasta U$S 100.000.000 por un plazo de 5 años, autorizada por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuado en Amsterdam con fecha 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compañía Financiera S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, por duración de 5 años, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 de fecha 2 de julio de 1996, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 60.000.000, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2. Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos Adecuada. 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación "raAAA'.

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 22/2 Nº 4517 v. 22/2/99

SUMO HOLDINGS INC.

Por esc. del 12/2/99, Fº 29, Reg. 1672, se transcribió la sgte. documentación de la soc. "SUMO HOLDINGS INC.", constituida en la ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, a efectos de su inscripción según art. 118, Ley 19.550: Estatuto inscripto en la Oficina de Reg. Público de Panamá el 3/7/97, Ficha 332.374, Rollo 54.983, Imagen 0103; Acta Reunión de Junta de Accionistas del 18/9/98 que resolvió la apertura de la suc. en el país, designó representante y fijó domicilio y el Certificado de Vigencia expedido el 4/12/98. Representante en el país: Alejandro Horacio Berdina, arg., del 5/1/50, casado, comerc., DNI 8.104.024, Av. Libertador 270, 6º "B", Cap. Domicilio especial en el país: Av. del Libertador 270, 6º piso "B", Cap. Fed.

Escribana - María F. Martínez Pita
e. 22/2 Nº 8621 v. 22/2/99

"V"

VADEMA S.A. Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 5/6/1998 designó Presidente, Remo Bortot; Vicepresidente, Haydée Valle; Directora, Sofía Del Valle Cantero; Síndico Titular, Ernesto Pelacini; Suplente, Oscar Barrera.

Carlos Alberto María Carabba
e. 22/2 Nº 8604 v. 22/2/99

"W"

WARBURG DILLON READ S.A. Sociedad de Bolsa

I.G.J. Nº 1.637.494. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/12/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de los señores Marcelo Blanco, John Flaherty y Simon Christopher Bunce a sus respectivos cargos y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Marcelo Catz Director Suplente, José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 22/2 Nº 4481 v. 22/2/99

WARBURG DILLON READ S.A. Sociedad de Bolsa

I.G.J. Nº 1.637.493. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/12/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias de los señores Marcelo Blanco, John Flaherty y Simon Christopher Bunce a sus respectivos cargos y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Marcelo Catz; Director Suplente, José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 22/2 Nº 4482 v. 22/2/99

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000.000.000. 1. Fecha de la asamblea y reunión de directorio que aprobó el programa: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1998. El directorio aprobó el programa en su reunión del 2 de diciembre de 1998.

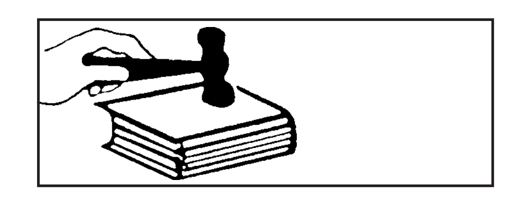
2. Datos de la emisora: YPF Sociedad Anónima, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777 (1364) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como, asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecusión de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de septiembre de 1998 era de $ 7.094.000.000.

5. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000; con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000; con fecha 2 de abril de 1997, obligaciones negociables con igual garantía por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2002, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y con fecha 11 de julio de 1997, obligaciones negociables por un monto de U$S 200.000.000, con vencimiento en el año 2002, sin garantía, bajo la fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 y U$S 500.000.000. Con fecha 26 de agosto de 1997, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 300.000.000, con vencimiento en el año 2007, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 9 de marzo 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000, con vencimiento en el año 2003, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 6 de noviembre de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 125.000.000, con vencimiento en el año 2001, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 12 de noviembre de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2028, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

Autorizado - Federico Saravia Toledo
e. 22/2 Nº 4581 v. 22/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De conformidad con el procedimiento del Art. 39 Ley 12.962 y Art. 29. Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por tres publicaciones que el martillero José de Jesús Fernández rematará día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 9 horas en ruta 11, Km. 1006/5 (playón firma Bogdanowicz) de resistencia, los siguientes bienes: 1) Vehículos: a) Un camión marca Scania, modelo L. 111-54-D11, año 79 dominio UHL 473, con carrozado para carga general, motor Nº 2030889, chasis Nº 2200799. Deudas: Municipalidad $ 3.582,82 (Privilegio especial), $ 1.971,37 (Quirografario) y $ 978,20 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 20.790; b) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L. 1521/48, año 80, dominio UHL 469, con carrozado para carga general, motor Nº 347.915-10-060024, chasis Nº 351.018-12-000195. Deudas: Municipalidad $ 7.519,96 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 55.600; c) Un acoplado marca Sola Bruza, modelo 20-25, de tres ejes, año 84, dominio UHL 468, con chasis Nº 5521. Deudas: Municipalidad $ 1.486,90 (Privilegio especial), $ 697,05 (Quirografario) y $ 435,70 (no verificada) al 27/10/98. Base $ 11.370; d) Un camión Mercedes Benz, modelo L. 1521/48, año 80, dominio UHL 466, con carrozado para carga general, motor N SD 01-091-004, chasis Nº 351.018-12-000-238. Deudas: Municipalidad $ 3.274,68 (Privilegio especial), $ 2.912,64 (Quirografario) y $ 1.521,77 (no verificada) al 27/10/98; y un acoplado marca Montenegro, modelo ACG3, año 85, dominio UHL 472, con carrozado para carga en general, chasis Nº 42.798. Deudas: Municipalidad $ 2.377,97 (Privilegio especial), $ 1.958,43 (Quirografario) y $ 1.203,79 (no verificada) al 27/10/98; ambos bienes Base $ 93.770, todo al contado y mejor postor. Comisión 10% al cargo del comprador. Todos los bienes se venden en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentran, lo que estando a la vista no se admiten reclamos sobre ellos una vez realizado el remate. 2) Inmueble rural: a) Una fracción de campo, ubicado como Circ. VIII - Ch. 18 y 19, Colonia Margarita Belén, con una superficie de 300 Has., inscripto matrícula Nº 713 del Dpto. 1º de Mayo - sin mejoras, con alambrado perimetral de 4 hilos en parte de sus costados y frentes/ camino de tierra acceso de Antequera, dividido en dos fracciones. Deudas: DGR $ 144 al 30/6/98 (Liquidación sujeta a reajuste) y dirección de Vialidad Pcial. $ 10.477,50 (Ley 18.188) al 29/5/98 (ambas deudas no verificadas). Base $ 124.500. Seña 20%, acto de subasta, saldo al aprobarse el remate y dentro de los diez (10) días de notificado ello por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago, no así la seña que retornará en su importe nominal, en caso de no aprobarse la subasta. Comisión 3% al cargo del

comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, en el acto de subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación; dejándose a salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas ajenas al banco. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. El examen de los títulos podrán efectuase en el banco antes del remate, verificado lo cual no habrá reclamos alguno sobre ellos. El banco no responde por evicción de títulos ni planos. En todos los bienes a falta de postores por las bases designadas y transcurrida 1 hora de la fijada, las mismas se reducirán en un 25%; y sin postores nuevamente y transcurrida otra hora, los bienes se rematarán individualmente, sin base. Quedando todo sujeto a la ulterior aprobación del remate por parte del Banco de la Nación Argentina. Siendo esta liquidación realizada en virtud del decaimiento del mutuo prendario e hipotecario, por quiebra del deudor, conforme causa tramitada por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, caratulada: "BISSON CARLOS OSCAR —su patrimonio— s/concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. 9515/97, las deudas que gravan los bienes y verificados en la causa son a cargo de la misma, hasta la fecha de la subasta; de existir montos de la mismas que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BISSON, CARLOS OSCAR s/Remate administrativo de bienes prendados e hipotecados" —Por Res. de Gcia. Regional— CL Nº 3622 - julio/98. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El banco podrá acordar con quien resulte comprador, siempre que reúna las condiciones indispensables, facilidades de pago de hasta el 70% del valor de la tasación o venta; debiendo para ello requerir conformidad previa a la subasta de la Gerencia de Sucursal. Recibimiento de ofertas en sobre cerrado: el que deberá ser entregado con una anticipación de 48 hs. a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del Banco, Sucursal Resistencia, en sobre que deberá contar con en su interior nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa acompañando cheque certificado al nombre del banco por el importe de la seña indicada, con más la comisión respectiva del martillero, deberá contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del banco, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copias auténticas de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las ofertas serán abiertas 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Transcurrido tres (3) días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perderse las señas y comisión. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia - Tel. 447722 o martillero actuante, Av. Laprida 5385, Barranqueras, Tel. 03722-481986. Visitas: días de subasta desde las 8 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 15 de febrero de 1999.

Roberto Hugo Nuñez

e. 22/2 Nº 4463 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI/1996, motor Volkswagen NROUNC081855, chasis Volkswagen NRO8AWZZZ377SA012787. Dominio AOZ 839, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 2888. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8721 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 1265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Uno SCR 5 ptas. / 1995, motor Fiat NRO159 A30388236526, chasis Fiat NRO8AS146000S5182978. Dominio AER 359, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 3408. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8722 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F 14000 / 1993, motor Ford NRO. 22906137140, chasis Ford NRO. 9BFXTNSM2PDB19781. Dominio UBE 888, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 16227. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8694 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR / 1994, motor Fiat NRO. 159A20388108489, chasis Fiat NRO. 147BB007272075. Dominio SWB 306, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 2065. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8695 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.6 / 1993, motor Fiat NRO. 146B7011805 6625, chasis Fiat NRO. 9BD146000P5042085. Dominio TVY 096, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 1627. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8731 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic / 1994, motor Renault NRO. 2901900, chasis Renault NRO. 8A1T310ZZRS010268. Dominio SIG 371, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 3672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8732 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel / 1997, motor Fiat NRO. 146B20002012913, chasis Fiat NRO. ZFA14600008540605. Dominio BSP 709, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 6757. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8735 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 Diesel / 1996, motor Renault NRO. AA03817, chasis Renault NRO. 8A1L534ZZTS005066. Dominio AVC 084, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 6184. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8709 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Asia Microbus 12 C / 1994, Motor Asia NRO. SS0566813, chasis Asia NRO. KN2FAD2A1RC020554. Dominio SQR 220, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 15540. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8711 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz MB 180 D / 1995, motor Mercedes Benz NRO. 61.696.310.220.244, chasis Mercedes Benz NRO. VSA63137213177623. Dominio AMM 876, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base U$S 7194. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8720 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Courrier Pick-Up/1998, motor Ford Nro. DKKBV854176, Chassis Ford Nro. 9BFTSZPPAVB854176, Dominio BWG 652, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5595. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8727 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR Comfort/1990, motor Peugeot Nro. 507347, Chasis Peugeot Nro. 2067815, Dominio B

2.272041, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2442. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8729 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC/1993, motor Renault Nro. 5863414, Chassis Renault Nro. 8ª1B53SZZPS000556, Dominio SFO 102, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3425. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8730 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno 70 S/ 1995. motor Fiat Nro. 146C20288905854, Chassis Fiat Nro. ZFA14600009189587, Dominio ACV 438, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2805. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8733 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra SC/ 1994, motor Fiat Nro. 159B10119021769, Chassis Fiat Nro. 9BD159000P9028410, Dominio TXF 709, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3996. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8734 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/1997, motor Fiat Nro. 146B20005035197, Chassis Fiat Nro. 8AP155000V5298072, Dominio BOQ 404, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9078. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8736 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/ 1993, motor Fiat Nro. 146B10003485199, Chassis Fiat Nro. 8AS146000*00100409, Dominio VRD 615, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1584. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8738 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford modelo Escort CLX 1.8/1997, motor Ford NRORTMVJ02619, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEHCVJ005831, Dominio BMR 352, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4144. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8739 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. C20NE31025399H, Chassis Chevrolet Nro. 9BGJK19BVTB532186, Dominio BHG 280, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 671. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8740 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TF/1995, motor Peugeot Nro. 10CWN41006879, Chassis Peugeot Nro. 8AS4BD2H2R5154737, Dominio ACC 956, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6790. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8744 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX Diesel/1998, motor Ford Nro. RTMVY08753, Chassis Ford Nro. 8AFZZZEHCVJ091789, Dominio CAV 074, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7870. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8693 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XS/1997, motor Peugeot Nro. 973781, Chassis Peugeot Nro.8AD504000T53484119, Dominio BEH 745, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4588. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8696 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1320/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.958-10-149733, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.014-11-104684, Dominio C 1.852.851, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.070. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8698 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148926, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103950, Dominio C 1.852.850, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8702 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz. Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148717, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103954, Dominio ACH 222, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/2 Nº 8703 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nro. UVA812393, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ557TJ008600, Dominio AWY 655, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7140. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8728 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL P. Up 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JC0032300, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE80NWVC609343, Dominio BTK 744, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7378. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8710 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4/1994, motor Fiat Nro. 146B70118084226, Chassis Fiat Nro. 9BD146000P5079623, Dominio SGB 481, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1656. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8712 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel 1.7/1994, motor Fiat Nro. 146B20001318484, Chassis Fiat Nro. 9BD146000*P5078648, Dominio SGZ 452, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3738. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8746 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159 A30388131992, Chassis Fiat Nro. 8AS146000R5111447, Dominio RVC 530, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2566. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8716 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE Inyection/1994, motor Renault Nro. 5534017, Chassis Renault Nro. 8A1L48XZZPS000253, Dominio SHW 173, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4021. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8714 v. 24/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio EL 5P 1.6/1997, motor Fiat Nro. 178B40388367723, Chassis Fiat Nro. 8AP178332-V4007611, Dominio BOA 782, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4056. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 8719 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 02 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRI 1993, motor Peugeot Nro. 643021, chasis Peugeot. Nro.PSALFZ10KJ021005053, Dominio RCP 617, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 23 de febrero en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3697. Seña 30% Comisión 10% El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósitio, martillero.

e. 22/2 Nº 8747 v. 24/2/99

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastara el día 24 de febrero de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12mo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.6 nafta/1997, Dominio BRJ 760, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs.Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 25 de febrero de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/2 Nº 8715 v. 22/2/99

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastara el día 24 de febrero de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12mo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda/1994, Dominio RGZ 411, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 25 de febrero de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/2 Nº 8717 v. 22/2/99

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastara el día 24 de febrero de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12mo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno CL AA 3P/1994, Dominio TEU 375, en el estado que se encuentra y exhiben en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 25 de febrero de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/2 Nº 8718 v. 22/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:50 Hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 Hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 Diesel año 1998, motor marca Volkswagen NºBEA028273 chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VP631745, Dominio BVH 319, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Barroso, Vanesa Elizabeth.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4540 v. 24/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de febrero de 1999, a las 10:30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RL Diesel, año 1996. Dominio ATE 482, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 25 de febrero de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 4659 v. 22/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de febrero de 1999, a las 10:30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1997. Dominio BKO 574, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 25 de febrero de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 4658 v. 22/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST

NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de febrero de 1999, a las 10:30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio Diesel 3P, año 1998. Dominio CDS 617, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, los días 22 y 23 de febrero de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 25 de febrero de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/2 Nº 4657 v. 22/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:30 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nº1Y611934 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA501357, Dominio BYE 276, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Capristo, Ema.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4541 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:30 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1995, motor marca Volkswagen NºUNB808456 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ085841, Dominio AHW 245, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Oraldo Echegarren.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4535 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:20 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1997, motor marca Volkswagen NºBEA017819 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA856556, Dominio BIO 952, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Poce, Gabriel.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4544 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:00 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1996, motor marca Volkswagen NºUNB821024 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ013617, Dominio AWC 660, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Sánchez Julio César.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4539 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 10:40 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nº1Y601970 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA013287, Dominio BKL 805, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Soria, Jorge Ricardo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4536 v. 24/2/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1999 a la 11:10 hs en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los día 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nº1Y611804 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA500101, Dominio BWS 282, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más iva, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Herrera, Miguel Angel.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/2 Nº 4543 v. 24/2/99

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 7

///nos Aires, 11 de febrero de 1999. En atención a que ALEJANDRO PEDRO MATIAS BELLORA no abonó la tasa de justicia impuesta en estas actuaciones, hágase efectivo el apercibimiento decretado y, en consecuencia, aplícase una multa equivalente al cincuenta por ciento de su valor, e intímaselo para que, en un nuevo término de cinco días, pague por ambos conceptos la suma de $ 104,50 bajo apercibimiento de ley. Notifíquesele mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dres. Ricardo Rojas, Juez. Ante mí: Dr. Julián Falcucci, secretario".

e. 22/2 Nº 266.847 v. 26/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FLORENTINO LUNA. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/2 Nº 8394 v. 24/2/99

CEIN ABRAHAM s/Sucesión ab intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SEIN. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/2 Nº 8361 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y de MARIA DOMINGA LAMELA LEILAN. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/2 Nº 8420 v. 24/2/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita a DANIEL ARMANDO SALINAS, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar la presunción de su fallecimiento en la forma y con los efectos previstos por el art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese durante seis meses, una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/2 Nº 2509 v. 22/2/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/GONGORA YOLANDA GREGORIA s/Ejecución Hipotecaria" se ha proveído: Bs. As., 20 de octubre de 1994 (…) y Vistos. No habiendo la ejecutada opuesto excepciones legítimas dentro del plazo que tenía para hacerlo, nada obsta a la prosecución del presente proceso ejecutivo. En consecuencia fallo: ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado. En lo que atañe a la tasa de intereses, los establecidos (…) devienen desmesurados (…) por ello encuentro prudente limitar la tasa de intereses al 20% anual comprensivo de compensatorios y punitorios los que deberán ser calculados desde que el deudor incurriera en mora y hasta el efectivo pago (…) Las costas de la presente ejecución se aplicarán al vencido (…) Notifíquese. Fdo. Fernando Galán, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.

Gustavo Perez Novelli, secretario.

e. 22/2 Nº 8681 v. 23/2/99

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANNA ZADCOVICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/2 al 19/2/99.

e. 22/2 Nº 7812 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal (1013), cita y emplaza por un día a MARIO OMAR ESPOSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ESPOSITO MARIO OMAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/2 Nº 4592 v. 23/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial) cita y emplaza por un día a WALTER FERNANDEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO BANSUD S.A. c/FERNANDEZ WALTER y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/2 Nº 4537 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que EFIGENIA BOBADILLA RODRIGUEZ de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 92.784.744, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que debe-

rán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 22/2 Nº 4550 v. 22/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ALBINA JESUSA MARCELO VILLALOBOS, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.582.554, de nacionalidad peruana, nacida el 25 de diciembre de 1976, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 22/2 Nº 4518 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a LUIS GABRIEL JUAN ARIEL, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.255/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 12 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 22/2 Nº 266.845 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JHONY AGUIRRE POMA, de nacionalidad peruana, de 21 años de edad, estado civil soltero, carente de ocupación, nacido el día 2 de febrero del año 1977, hijo de Miguel y de Teresa Poma, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Humberto Primo 1678 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 9057/98 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 16 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/2 Nº 267.118 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUSEPT JUAN SANTILLAN FELIPE, de nacionalidad peruana, de 31 años de edad, estado civil soltero, carente de ocupación, nacido el día 14 de noviembre de 1966, hijo de Juan y de Honorata Felipe, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Humberto Primo 1678 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 9057/98 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 16 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/2 Nº 267.123 v. 26/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 7892/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CANDIDO LUCARELLI, con último domicilio conocido en Europa 245, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 22/2 Nº 266.911 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZI, DNI Nº 17.576.158, hijo de Alfredo José María Victoria, nacido el 6 de diciembre de 1965, soltero, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulados "VERZI, ALFREDO JOSE s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 3 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 22/2 Nº 266.913 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANTONIO GONZALEZ a estar a derecho en los autos Nº 7841/97, caratulados "MUSOLINO, PEDRO ANTONIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 8 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 22/2 Nº 266.912 v. 26/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Fojas 865, 1º párrafo: ///nos Aires 10 de marzo de 1998… hágase saber a las partes el Juez que va a conocer… Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Fs. 884: ///nos Aires, 27 de octubre de 1998. No habiendo comparecido FEDERICO LENHART BRENGEL, JOHN MAC DONALD o MACDONALD, ROSENDO EMILIO LEANIZ, CARLOS BERGLER, MAXIMO BERGLER, JOSE FREUE ni ATILIO BASILIO LUIS KRENN, déjense sin efecto las audiencias dispuestas a los fines del art. 41 del Código Penal respecto de los nombrados. Toda vez que los hechos investigados en autos fueron calificados por la autoridad administrativa como infracción, en grado de autores o partícipes, de las normas del art. 1º, incisos c), e) y f) de la Ley 19.359, estos dos últimos integrados en el caso por las disposiciones de las Circulares CAMEX 1, Capítulo IV y TINAC-1 (Comunicación "B" 89, punto 1) del Banco Central de la República Argentina y del art. 2º inc. f) de la Ley 19.359, texto conforme la Ley 22.338, para las personas jurídicas y habida cuenta que las penalidades previstas para los mismos revisten un carácter administrativo y, no operando en el caso la hipótesis de la aplicación de pena privativa de la libertad, por carecer los sumariados de antecedentes específicos en la materia, conforme luce a fs. 869, es procedente prescindir de las audiencias previstas por el art. 41 del Código Penal, en aquellos casos en que el sumariado no ha podido ser localizado, o bien no ha comparecido, como en el caso de los nombrados. Llámanse Autos para Sentencia. Notifíquese. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Marina Rosario Perilli, secretaria.

e. 22/2 Nº 266.949 v. 26/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	10/02/99	SUSANA LOLLI (CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE OLAZABAL 4350 PISO 3º DEPTO. "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 19.197/98
37	129	CRISTINA BANDIN	8/02/99	MARIA VICTORIA FRUSSO	5	Nº 35.397/96 - DELITO DE ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	15/02/99	HECTOR RUBEN MARCOS, ARGENTINO , D.N.I. Nº 11.251.678, NACIDO EL 22 DE JULIO DE 1954	5	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	9/02/99	MYRIAM GRACIELA MAMANI	3	DELITO DE ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	8/02/99	CLAUDIO AGUSTIN PEREZ	3	Nº 82.601/98 - DELITO DE ROBO AUTOMOTOR TENTADO

e. 22/2 Nº 18 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/02/99	CARLOS ANTONIO BELFI	5	Nº 114961/98 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	9/02/99	EDUARDO GONZALEZ	5	Nº 109.170/98 - ESTAFA
20	162	MARCELO SANCHEZ	12/02/99	JORGE ROMANO (HIJO DE OSVALDO Y MARIA LUISA GUTIERREZ)	3	Nº 6.189/99 - DELITOS DE COACCION Y LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/02/99	OSCAR ALBERTO GUIDA - D.N.I. Nº 7.766.731	5	-
22	148	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/02/99	GUILLERMO FONTANA	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	3/02/99	VICTOR MILCIADES PEREZ	3	INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	3/02/99	EDUARDO BRINGAS, DNI 16.533.632	5	DEFRAUDACION
32	114	SANDRA LAURA PETTI	8/02/99	MAURO GERMAN UBERTI CONTRERAS - D.N.I. Nº 17.538.501	5	Nº 109.636/98 - ESTAFA Y OTROS DELITOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/02/99	CARLOS ALBERTO JURJO	5	Nº 70020/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/02/99	SANDRA CARINA ESCUDERO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	34	HORACIO J. AZZOLIN	9/02/99	JORGE RUBEN LOWERTON	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	ALEJANDRA PATRICIA GANDOLFO	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	ALDO RAMON LLORENS, DORA ALICIA SCHEIFFER Y EL PRESIDENTE DE LA FIRMA SERSENS S.A.	2	DELITO DE ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/99	MATAS GERARDO SAAVEDRA	5	DELITO DE SUPRESION DE DOCUMENTO
38	132	PAMELA BISSERIER	12/02/99	TRANSITO PEDRO RUIZ DIAZ	3	DELITO DE ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/01/99	FLAVIA CARINA FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	2/02/99	HUMBERTO ALFREDO VIGORITO	5	HOMICIDIO CALIFICADO

e. 22/2 Nº 19 v. 26/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/02/99	MIRTA ELSA ANTUNEZ (D.N.I. Nº 12.908.632)	5	Nº 4967 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/02/99	CARLOS ANTONIO DE LUCA (LE Nº 18.627.500)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	9/02/99	ADRIAN PEDRO BOSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/02/99	WALTER MOGLIANESI	1	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/02/99	FRANCISCO HORACIO LLOSA	1	INFRACCION LEY 22.415

e. 22/2 Nº 20 v. 26/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RONDINELLA ENRIQUE JORGE s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 77.643, con fecha 29/12/98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante la Doctora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, 1er. Piso, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/99. La audiencia informativa que prevé el art. 45, párrafo 8vo. de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 8/10/99 a las 9,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 19/5/99 y 2/7/99 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/2 Nº 8623 v. 26/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZEBALLOS VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 70.938, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/2 Nº 266.855 v. 26/2/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS S.R.L., Inscripta con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el número 3754 del libro 78 de SRL. Sede Social inscripta: Sarmiento 412 6 piso of. 611 en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 1 Piso Depto. 5, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de mayo de 1999 y 21 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/2 Nº 266.909 v. 26/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital, ha dispuesto en los autos caratulados "ABELAIRA, ALICIA s/Quiebra Expte. Nº 53.730, que tramitan por la Secretaría Nº 14, del suscripto, sita en R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, se ponga de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 Nº 267.015 v. 23/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUTIERREZ JULIO ERNESTO (C.I. 3.542.080)" con fecha 4 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de abril de 1999 ante el Síndico Cdora. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pago o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUTIERREZ JULIO ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/2 Nº 266.859 v. 26/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, en autos: "PROVEEDURIA TOTAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "PROVEEDURIA TOTAL S.A."; Síndico: Carlos Eduardo Albacete, domicilio: Sarmiento 1981, piso 5to. "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1999. Se han fijado los días 9 de junio y 2 de agosto de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 8685 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, aclarándose que los interesados tienen diez días para hacer sus observaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 266.932 v. 23/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que por ante la Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA LUGANO S.R.L. en los autos caratulados "CLINICA LUGANO S.R.L. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Juan Carlos Caro con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/2 Nº 8574 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que por ante la Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO ODDO (L.E. 4.068.050) en los autos caratulados "ODDO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo (Art. 68 L.C., por: CLINICA LUGANO S.R.L.". Ha sido designado Síndico el Dr. Juan Carlos Caro con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/2 Nº 8573 v. 26/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DUEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.623, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DUEN S.A. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/2 Nº 266.956 v. 26/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS FARAON SA. s/Quiebra" que: (1) con fecha 8/10/98 se decretó la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS FARAON SA. S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Juan Lewin en su domicilio de Quirno 353, se ha prorrogado hasta el 30/3/99; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 13/5/99 y el 28/6/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de la fallida a entregar misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/2 Nº 266.852 v. 26/2/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, con domicilio en Callao 635 Piso 1º hace saber por cinco días en autos "FOTOTRAMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de diciembre de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de FOTOTRAMA S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alicia Beatriz Suriano con domicilio en Carbajal 3993, hasta el día 18 de marzo de 1999. La fecha del art. 35 L.C. y art. 39 L.C. está fijada para el día 3/5/99 y 16/6/99 respectivamente. La audiencia informativa está prevista para el día 8 de setiembre de 1999 a las 9,00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho a los 2 del mes de febrero de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 8673 v. 26/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1, Capital Federal, hace saber la apertura el Concurso Preventivo de "PODESTA, JUAN JOSE VICTOR", designándose al C.P.N. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711 Piso 9º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 5 de marzo y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12 de octubre de 1999 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 8686 v. 26/2/99

DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2381. Venado Tuerto, 15 de diciembre de 1998. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad "EXPORA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 94, Nº 3507 año 1981, con domicilio legal en calle Maipú 350, Piso 1º, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de

la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios “El Informe” de Venado Tuerto y “Clarín” de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 680/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja Constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de diciembre de 1998.

Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 22/2 Nº 266.895 v. 26/2/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: “SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra” (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2382. Venado Tuerto, 15 de diciembre de 1998. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por extensión de la sociedad “SOMARA SOCIEDAD ANONIMA” inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115, Nº 9976 año 1994, con domicilio legal en calle Corrientes 753, Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios “El Informe” de Venado Tuerto y “Clarín” de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nº 675/97. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Dr. I. Manfrin (Secretario). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja Constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de diciembre de 1998.

Ismael F. Manfrin, secretario.

e. 22/2 Nº 266.889 v. 26/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

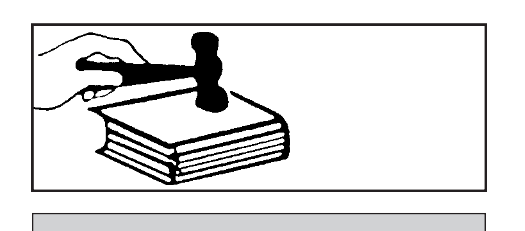
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/99 - Vence: 24/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	5/02/99	GRILLO SANTIAGO	4358
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/02/99	CARMELA SUMMA	8379
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/02/99	JOSE CELESTINO	8407
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/02/99	MATILDE ANA MANETTI DE YEMMA y JOSE ARTURO YEMMA	8411
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/02/99	LUZ MERCADER vda. de LOPEZ	8469
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/02/99	DAVID GRINBERG	8419
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/99	EDUARDO NOTO	8464
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/02/99	DOMINGO SANTIAGO DE SOUZA	8433
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/02/99	MARIA CZEREPOK	8362
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/02/99	ELVIRA FABALE	8452
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/12/98	ALBERTO CHATTAH	8363
29	U	FERNANDEZ JORGE CESARI	3/02/99	ALBERTO FERNANDEZ	8486
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/02/98	RAIMUNDO MIGUEL BOERO	4386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/02/99	CARLOS ROBERTO GABRIELLI	8358
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/02/99	ALICIA LUCIA TASSO	8381
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/02/99	ROSSI NICOLAS	8395
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/12/98	CATALINA GUTMAN DE SEGAL	8359
42		MARIA ELENA UCAR	15/02/99	ENRIQUE BARTOLOME MORALLI	8424
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/02/99	MIGUEL CURBELO BETANCORT y OCILA TERESA CABRERA	8458
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/02/99	SANTIAGO SCHILLIRO y AIDA LEONOR TURCHETTO	8494
45	U	MARISA S. SORINI	21/12/98	OSVALDO RUBEN PETTINATI y ELENA BERNARDA MASEDA	8356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	ELBA GLORIA CURIALE	8366
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/02/99	JOSE FIDEL PEREZ y MARIA HAYDEE ACOSTA	8372
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/02/99	DOLORES EMILIA SCHENONE	8409
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/02/99	JULIA ELEODORA SESSA	8430
49	79	PABLO E. REYNOSO	28/12/98	MAGDALENA BARBIERI	8516
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/98	RAQUEL BELE ROGOVSKY y ABRAHAM SIGAL	8376
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/99	CLARA KESSELMAN	8429
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/99	MARIA DOLORES LOPEZ	8418
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/98	ANA HOLEJOVESK	8375
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	MARIA MAGDALENA BADILLO	8457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/98	NORBERTO ESTEBAN CHALELA	8413
63	U	MARISA S. SORINI	15/02/99	MIGUEL RAFAEL DEGUISA	8355
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/02/99	MASSARO FRANCISCO	8393
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/02/99	MARIA TERESA PERI, ALEJANDRO LUIS GIBEZZI y ANDRES AQUILES GIBEZZI	8357
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/05/98	EMA ELVIRA ALBIZZI	8392
72	U	SUSANA A. NOVILE	3/02/99	MARIO ISMAEL FERREIRA	8396
73	U	DOLORES MIGUENS	8/02/99	ANTONINO ZAPPINO	8456
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/99	FRANCISCA POLASKOVA	8470
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/02/99	OSCAR SUAREZ	8467
80	U	CARLOS COLACIPPO	11/02/99	ANGELA LEONILDA POGGI	8370
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	15/02/99	OSVALDO MOSCATELLI	8436
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	11/02/99	BENITO FRANCISCO CAPATTO	8446
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/98	EDUARDO ANIBAL AFFE, EVA MOYANO y ALICIA SABRAZAT	8378
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/98	YOLINDA ALVAREZ	8434
91		ALBERTO UGARTE	1/02/99	BELTRAN VORCHHEIMER	4438
91	U	ALBERTO UGARTE	12/02/99	ELOISA ELSA RODRIGUEZ	8447
91		ALBERTO UGARTE	30/12/98	BIANCHI OSCAR ANGEL	8449
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/99	DANTE MAURICI	8360
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/99	VALLERINI ARMANDO	8455
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	AURELIA AGUERRE	8405
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/02/99	DINO ERNESTO CITTI	8383
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/02/99	MARIA ILDA MONTE	8465
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/99	EDUARDO TOMAS CAMINOS	8427
107	54	PABLO M. AGUIRRE	11/02/99	ELVIRA MIGLIANO y ANDRES EDUARDO CARLOS SEEVEN	4378
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/99	ISABEL MILANI	8448
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/02/99	ROBERTO PEDRO MARTINO	4408
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/02/99	MARIA ISABEL LUCIANA URANGA CASTRO de DEL AZAR	8421
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/02/99	JOSE BARBAGALLO	8454
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/99	ELOISA CORINA BOCHIO	4436
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/98	ANIBAL TRINDADE	8431
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	4/02/99	MAYAN ELIDA EMILIA	8450
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/02/99	SASSONE ROBERTO ROQUE	8496

e. 22/2 Nº 27 v. 24/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PANIZO, ROBERTO c/ LEONELLI, JULIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.179/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 1ro. de Marzo de 1999, a las 10.30 horas, la Unidad Funcional Nro. 163 ubicada en el decimocuarto piso del edificio sito en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Salta Nro. 2065/67 y 2071, entre la Avda. Caseros y la calle 15 de Noviembre de 1889, Matrícula FR-3-4089/163, N. C.: C. 3, S. 16, M. 48, P. 37, que mide 43,72 m2 y un porcentual del 0,83%; que adeuda: OSN $ 60,52 al 7/9/98 (fs. 154); GCBA $ 275,05 al 8/9/98 (fs. 156); Expensas $ 498, al 8/9/98 (fs. 151); Aguas Arg. $ 48,62 al 4/9/98 (fs. 155). Del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 163 se identifica con la Letra "D". El inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria con una hija mayor de edad. Se trata de un departamento al contrafrente, compuesto de un living de 5 x 3,50 m. con piso de mosaico granítico, con balcón de 3 x 0,80 m.; un dormitorio de 4 x 4 m. con piso imitación parquet, baño de 1,50 x 2 y cocina de 4 x 1,50 m. ambos completos, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 16.685,52. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán, a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Exhibición: del 22 al 26 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 Nº 8679 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FRIZONE, CARLOS HUGO c/ CARA, NORBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 93.028/97, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer 305/15/29/45/55/71/81/91 esquina Jorge Newbery, U. F. 48 piso 3ero. de Capital Federal. (Entrada por el Nro. 391 —piso 3ero— Dpto. "4"). Superficie Total 53 mts. 85 dm2. Porcentual 26 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 67 B. Matrícula 17-15036/48. El inmueble consta de living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios con placard, pasillo de distribución y baño completo, todo ello libre de ocupantes y en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.149,55. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 12-5-98 $ 303,55 (Fs. 57). Aguas Argentinas al 15-5-98 $ 86,70 (Fs. 52). Expensas al 19-8-98 $ 7724,69 (Fs. 94 vta.). O. S. N. No registra deuda al 12-6-98 (Fs. 83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente, todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Cód. Proc. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados el Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2 y 3 de marzo de 1999 de 13.00 a 15.00.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 22/2 Nº 8757 v. 23/2/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL 5002/5008/5010 c/ CIRINO Y CANTARIN DONATO RICARDO s/Ejecución de expensas" Expte. 62.277/97, que martillero Luis María Varela rematará el día 25 de Febrero de 1999 a las 9,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Departamento sito en la calle Olazábal Nº 5002/5008/5010, piso 11º esq. Avalos de la capital Federal, unidad funcional Nº 12 ubicada en el piso 11º con la unidad complementaria XVII sótano, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 51 Manz. 47, parcela I, Sup. Total propia 106,11 m2, con la siguiente distribución, Living-comedor, tres dormitorios, toilette, baño completo, cocina, antecocina, lavadero, en buen estado, ocupado por el demandado. Deudas Municipales Alum. barrido y limpieza $ 2328,60 al 1-6-98 Fs. 149/150, O. S. N. $ 187,09 al 27-5-98 Fs. 148, Aguas Argentinas $ 861,46 al 18-6-98 Fs. 151 Expensas $ 18.575,94 al mes de Junio de 1997 Fs. 98/99. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado. Constituir domicilio en el radio de Capital Federal, el saldo se deberá abonar dentro de los cinco días de efectuado el remate bajo apercibimiento a lo ordenado en el art. 580 CPC. Exhibición a partir del día 22 de febrero hasta el día del remate en el horario de 10 a 14 horas. Publicar por dos días en Bol. Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/2 Nº 8570 v. 23/2/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ MONTEROJO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 64.622/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 16 de Marzo de 1999, a las 10;20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Rocha 902/6/10, esquina Garibaldi 1607/11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 4; Sección: 10; Manzana: 108; parcela: 1. Matrícula 4-3977. Sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble a subastar, para la compra del bien podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficio de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S. A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. Se trata de un inmueble de dos plantas de aproximadamente 460 m2 cada una, dedicado a taller de gomería. En la planta baja se encuentra la entrada de vehículos por la calle Rocha y un gran local de trabajo, baño y vestuarios y por la ochava, oficinas con su correspondiente entrada, con un baño interno y una escalera que conduce a la planta alta. En la planta alta tenemos un local de depósito y de tareas generales, una cocina, vestuario y dos baños. Se trata de una construcción de estructura de cemento y cerramiento de ladrillos con pisos de alisado de cemento en las partes de trabajo y baldosas en oficinas y baños y cocina. El estado de mantenimiento es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Oscar Pardo, C. I. P. F. nº 4.584.440 conjuntamente con otros 3 socios en el carácter de propietarios. Reconoce las siguientes deudas: A. B. L.: al 8/2/99 $ 11.373,87. O. S. N.: a fs. 180, al 10/11/98 no registra deudas. Aguas Argentinas: a fs. 186, al 10/11/98 $ 708,97. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 15 de Marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 horas. el comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/2 Nº 8749 v. 23/2/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 5º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "NEW SHOPPING S.A. contra KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. y Otros s/Ejecución de alquileres" Expte. Nº 108.034/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Martes 9 de Marzo de 1999 a las 9:45 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, indiviso del inmueble sito en la calle Rojas 2245 entre Cassafousth y Av. Dorrego de esta Ciudad. Cuyas medidas son: 8,70 m. de frente al SO, 21 m. de fondo al NO y 21,60 m. al SE - Matrícula: 15-6028. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de un local con entrada individual por el número 2245 de la calle Rojas y con una entrada de vehículos con persiana metálica a su izquierda, por donde se accede a un taller de instalación y reparación de partes de carrocería de automóviles, cuenta además con un baño pequeño, oficina y un ambiente en entrepiso de madera. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos, sin acreditar contrato alguno. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor. Base $ 10.453. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Ocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunal a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad Miércoles 3 y Jueves 4 de Marzo de 1999 en el horario de 16 a 18 Hs. Deudas: A fs. 413 al GCBA al 24/7/98 $ 52,48; a fs. 410 al 14/7/98 a Aguas Argentinas sin deuda; a O. S. N. a fs. 415 al 24/7/98 $ 35,33. Todos importes sujetos a reajustes. El comprador, en caso de no existir remanente se deberá hacer cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/2 Nº 8758 v. 23/2/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FALCON, SILVIA ELENA y Otro c/SILVA, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.462/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de Marzo de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nro. 8 del segundo piso del inmueble sito en la calle Camacuá Nro. 106/110, esquina Cnel. Ramón L. Falcón Nº 2098 de esta Capital Federal, Matrícula: 5-678/8, N. C.: C. 5, S. 48, M. 144, P. 8, Sup. 58,21 m2, porcentual 2,95%; la que no posee deudas de Aguas Arg. al 30/10/98 (fs. 57) ni Expensas al 13/11/98 (fs. 65), adeudando: CGBA $ 883,98 al 5/11/98 (fs. 61) y sin deuda de ABL al 29/10/98 (fs. 62). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marisa Silva quien ocupa en carácter de hermana de la demandada propietaria con dos hijos y una sobrina, todos menores. Se trata de la Unidad Funcional y departamento Nro. 8 del segundo piso del inmueble compuesto de un living-comedor con piso de parquet y con balcón a la calle Ramón L. Falcón, y dos dormitorios con piso de parquet, cocina y baño con piso de mosaico. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 46.072,56 (si fracasare por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde con la base reducida en un 25% - U$S 34.554, 42), Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C. P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina, desde esa fecha y hasta su efectivo pago. Se hace saber que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Exhibición: del 2 al 5 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/2 Nº 8680 v. 23/2/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "MONTOYA, MARIA DEL CARMEN c/CERELLA, ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.456/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 26 de febrero de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien; Las UF 1 y 2 del inmueble sito en calle Eva Perón 1020/22, entre calles Cachimayo y Del Barco Centenera, Capital Federal, de PB, entre piso, primer y segundo piso, UF 1: Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 6-7081/1. Superficie total 143,58 m2, porcentual 30,14%. UF 2: Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 6-7081/2. Superficie total 211,75m2, Porcentual 33,50%. Según constatación efectuada el inmueble se halla totalmente desocupado de personas. La UF 2 se compone de patio, un baño y un galpón de PB, 1er. y 2do. Piso. La UF 1 consta de patio, 4 habitaciones, cocina, baño y el garage de acceso al domicilio, en el entrepiso hay dos habitaciones y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de febrero próximos de 10 a 12hs. Base: $ 80.000. Seña 30%, Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, si no lo hiciere, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No existe consorcio, Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 110 y fs. 113) por $ 2197,38 UF 1 y $ 2585,62 UF 2 respectivamente, al 28/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 117 y fs. 115) por $ 332,14 UF 1 y $ 302,80 UF 2, al 27/10/97; en OSN residual (fs. 118/9 y fs. 116) por $ 1484,28 UF 1 y 858,81 UF 2 al 27/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/2 Nº 8761 v. 23/2/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, P 1º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/TSUDA, MIKIO s/Ej. de Expensas", Expte. Nº 111.810/95, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 5/3/99, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Santa Fe 4431/37/41, entre Av. Sarmiento y Fray Justo Santa María de Oro; U.F. 134, Pº 15º, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 17, Parcela 21, Sup. total: 26mt2 17dm2. Porcentual: 0,46%. Según consta en el mandamiento de constatación de fs. 199, "el inmueble se encuentra totalmente vacío y libre de ocupantes" y en el diligenciado el día 25/11/98, "se trata de un ambiente con una línea telefónica, a la calle; con cocina y baño completos". Base: $ 12.000,00. Deudas: A.B.L. (Al 8/5/96) $ 175,22, Aguas Arg. (al 6/5/96) $ 55,97. OSN. no registra deuda al 10/5/96. Venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y además, éste deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el día 2/3/99 de 10 a 12 horas y el día 3/3/99, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/2 Nº 8620 v. 23/2/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO FAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 3040/3050 c/RODRIGUEZ ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.500/96), que el martillero Roberto Oscar Hermida rematará el día 3 de marzo 1999 a las 13,00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3040 al 3050, unidad funcional 31 del piso 5º, y unidad complementaria XXXII.P.S., entre Av. Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 94A, Parc. 11C, Matrícula 18-1396/31. El inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, dependencia de servicio, cocina completa, 2 baños completos, balcón terraza, cochera y baulera; todo en regular estado de conservación. La finca está habitada por la Sra. Elena Slavinsky Geller en calidad de ex-pareja del demandado y su hijo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 90.000. (fs. 187). Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador (fs. 145). Deudas: Rentas: $ 3.961,14 (fs. 183), A.B.L.: $ 6.272,03 (fs. 178). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: días 1 y 2 de marzo de 1999 de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/2 Nº 8642 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. EUSTAQUIO FRIAS 263 c/BENAVIDES ESTHER YOLANDA s/Ejecución de Expensas" (Exp. 66.447/96) que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento sito en Tte. Gral. Eustaquio Frías 263, entre Vera y Luis María Drago Piso 7, U.F. 55 de Cap. Fed. El mismo se compone según Constatación de fs. 180 y 180 vta. de dos dormitorios con placard, living comedor, balcón corrido al frente cocina y baño completo con lavadero. Se observan detalles de pintura en todo el departamento. Superficie total para la Unidad Funcional 52,24 mts2. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Esther Yolanda Benavidez y la Sra. María Luisa Silva. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 184, Parc. 4. Matrícula: 15-7794-55, Partida: 1527919. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas Informadas en autos: Impuestos Municipales al 29/10/97 a fs. 84 $ 638,38, O.S.N. al 31/10/97 fs. 80 no registra deudas, Aguas Argentinas al 15/10/97 fs. 70 $ 134,99, por Expensas al 15/9/98 fs. 188 $ 1.124,80 más el 2% de interés por mora. El inmueble podrá visitarse el 24 y 25 de febrero de 1999, de 13 a 15 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/2 Nº 8676 v. 23/2/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BEHAR NESSIM c/PERALTA HECTOR HUGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.561/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 1º de marzo de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Darwin Nº 572/74, entre Avda. Corrientes y calle Camargo de esta Capital Federal. 1º — La Unidad Funcional Nº 6, sita en el Piso 5º, con entrada común por el Nº 572. Se trata de un piso, con entrada principal y de servicio, posee un amplio living-comedor con un modular y espejo, que no se subastan, dormitorio principal con placard y balcón corrido a la calle, baño principal instalado, otro baño, dos habitaciones con placard, cocina comedor diario, pieza, baño de servicio y lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Hugo Peralta con su familia en carácter de propietario. La Unidad tiene una superficie cubierta y total de 147,64m2. Porcentual 13,62. Matrícula Nº 15-14906/6. Adeuda por: A.B.L. fs. 240 al 1/7/98 $ 4.733,85. O.S.N. fs. 227/28 al 10/7/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 217 al 30/6/98 $ 966,51 y Expensas fs. 236 al 31/8/98 $ 72.959,15, incluye los intereses punitorios aplicados de acuerdo a lo resuelto en asamblea de propietarios. Base $ 55.000. 2º — El 14,655% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, sita en la Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 574. Se trata de un amplio local, con dos baños. Se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes Ingrata, en carácter de inquilina. Tiene una superficie total de 95,86m2. Porcentual 7,06%. Matrícula Nº 15-14906/1. Sin perjuicio de los derechos que surjan del usufructo vitalicio que pesa sobre la Unidad. Se adeuda por: A.B.L. fs. 242 al 1/7/98 $ 123,15. O.S.N. fs. 227/8 Sin Deuda. A. Argentinas fs. 218 al 30/6/98 $ 48,38. Expensas: fs. 236 al 31/8/98. No adeuda suma alguna en virtud que no participa de las expensas del consorcio. Base $ 20.000. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. En caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de febrero de 1999, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 22/2 Nº 4507 v. 23/2/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "CONS. BLANCO ENCALADA 2803 contra MEDICI DE CERETTI SUSANA ESTELA sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 105.425/96), que la Sra. Martillera Malvina Daín rematará el día viernes 26 de febrero de 1999, a las 11 hs., en la sala de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de la Cap. Fed., el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 15, piso 3º, depto. "B", del edificio de la calle Blanco Encalada Nº 2803, esquina Vidal, de la Cap. Fed. Sup. 52,70m2. Porc. 6,54 centésimos. Nomenclatura Catastral, circ. 16, sección 39, manz. 73, parcela 19a. Inscrip. dominial matrícula Nº 16-3441/15. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en regular estado de conservación. Ocupado por: Jorge Eduardo Vrillian, su padre, y dos hijas; que dijo ser inquilino. Visitar: 24 y 25/2/99, entre las 10 y 12 hs. Registra deudas por imp. municipal, fs. 49, al 17/6/97, años 1993 al 1997, $ 781,79. Por O.S.N. fs. 112, al 16/4/98, partida sin deuda. Por Aguas Arg. S.A., fs. 89, al 2/3/98, año 1998, $ 35. Por expensas, fs. 71, al 2/7/97, $ 6.264,21. Más actualizaciones. Base $ 18.000. Contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la toma de posesión del bien.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/2 Nº 8759 v. 23/2/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO TEODORO GARCIA 2242/2244 c/ BONNANO, ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 62.233/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de marzo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Teodoro García 2242/44 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Unidad Funcional Nº 10 del Piso 5to. (Letra "B") de Capital Federal, Superficie Total 60mts. 64 dm2. Porcentual 3 con 7 centésimos. Unidad Complementaria X, sótano, Sup. Total 3mts. 3 dm2. Porcentual 15 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 25. Parc. 7. Matrícula 17-3978/10. El departamento se compone de living-comedor con balcón, cocina, lavadero, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard y baño completo, todo ello en muy buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Martha Gallino de Bonanno, D.N.I. 0.743.195, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su esposo, el señor Alberto Bonanno, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 21/4/98 Fs. 88, O.S.N. al 18/9/98 No registra deuda Fs. 139. Aguas Argentinas S.A. al 17/4/98 Fs. 75. Adeuda Expensas según constancias de Fs. 54 al 23/2/98, al 7 de agosto de 1998 Fs. 28, al 17 de julio de 1997 Fs. 22. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Ritual. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de febrero de 1999 de 13 a 15 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 22/2 Nº 8748 v. 23/2/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/CROZZOLO, ROSANA AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Exp. 16.752/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de marzo de 1999 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, libre de todo ocupante, el Inmueble, sito en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado "Villa Granaderos", con frente a la calle Pueyrredón entre las de Julio A. Roca y Cnel. Oliveira César, matrícula 16.073, N.C.: C. II, S P, M. 47, P. 14, que mide 10mts. de fte. al SE, 10,1mts. c/fte. al NO, 21,78mts. al NE y 21,34mts. al SO. Sup. 211m2, que adeuda Municipalidad $ 8.989,98 (fs. 84) al 27/11/97; OSN $ 264,51 al 26/12/97 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 876,08 al 3/11/97 (fs. 68) Rentas $ 2290,49 al 12/8/98" (fs. 123). Del mandamiento de fs. 149 surge que el inmueble está ubicado en la calle 58-Pueyrredón Nº 1647/51 entre 37 Julio A. Roca y 39. Del informe del Martillero de fs. 162, surge que el inmueble sobre el frente posee una vivienda (aprox. $70m^2$) de material, techo de losa, que se compone de un porch de entrada, un living (3x2,50), un comedor (3x3,50) todo de piso granítico; dos dormitorios (uno de 4x3 y otro de 4x2,50) uno con piso parquet y otro granítico. Cocina (2,50x2,50) y baño completo con un lavadero o cuarto de plancha en la terraza. Ello en buen estado de conservación. Posee una entrada para vehículos descubierta hasta los fondos, donde posee un galpón de piso alisado y losa de aprox. 7x10m2 con un baño. En la planta alta de esta construcción un amplio ambiente con parrilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000, Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.N.). En el caso de no haber postores, luego de media hora saldrá el bien a la venta Sin Base. Exhibición: del 22 al 26 de febrero, de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 22/2 Nº 8678 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIRTEN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.164), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Crhiysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Dodge Spirit 4 door sedán, año 1993, motor Nº PF678690, chasis Nº 1B3XA46KZPF678690, Dominio: ADD 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.737,50 al 9/11/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 8762 v. 23/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ HECTOR ABILIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera María Cristina Isoba rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, Modelo R 11 TS 1986, Marca motor Renault, Número de motor 2692168, Marca de chasis Renault, Número de chasis 373-09154, Dominio RLB 235, con base de $ 600, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, quedando a cargo del comprador el I.V.A. sobre la misma de corresponder según la posición fiscal del martillero. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 521,08, que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día 25 de febrero de 1999, a las 10,30 hs. a los efectos de la norma citada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. Exhibición: los días martes a viernes de 14,00 a 16,00 hs. en el depósito de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Nación".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/2 Nº 99 v. 23/2/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTE, DANIEL HECTOR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.545, que el martillero Osvaldo A, Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9

RL, año 1994, motor de marca Renault: 5947077, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-042995; Dominio: C-1.795.693, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 36. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.400. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 78): al 13/7/98 $ 2.572,32, las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en Car-One S.A., ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/2 Nº 8603 v. 23/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO, MONICA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.663, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault; Modelo 19 RT INY., año 1995; motor de marca Renault: 5722310; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453SZZZRS002341, Dominio: ADS-161; el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 64. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 89): Período 2/95 al 4/98 $ 2.256,83; Infracciones al 30/12/96 $ 168,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/2 Nº 8602 v. 23/2/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALAU, EDUARDO RAFAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.783 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993 motor marca Renault Nº 2889173, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-017961. Dominio D-0042924, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 70. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Deudas (fs. 119): $ 1.510,29 al 27/2/98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Hernán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/2 Nº 8599 v. 24/2/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 avisa un día en "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Marca Registrada" Expte. Nº 70.246, que el 4 de marzo de 1999, 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Mariano Espina Rawson rematará la marca registro Nº 1.656.088 (Acta No 1.930.588) denominada CUYOIL (y diseño anexo) Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 2 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 267.010 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCIANGULLA, ALICIA BEATRIZ c/GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS s/Ejecutivo" que el Martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 9:00 hs. a llevarse a cabo en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien; una propiedad ubicada en la localidad de Campana, Prov. de Bs. As. sobre la calle Colectora 972, Nom. Catastral, Cir. I, Secc. F, Parcela 15, Man. 49b, Matrícula 6650, el bien consta de 3 dormitorios, baño principal, living, cocina lavadero y baño de servicio, 1 patio con 1 habitación y un pequeño galpón, y garaje, la citada propiedad se encuentra en construcción y buen estado, el bien se halla habitado por el Sr. GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS, quien manifestó ser propietario. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 26.250, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo establecido en el Art. 580 C.P. el adquirente comunicará dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, la apertura de sobres se realizará a las 12:00 hs. Del día anterior de la subasta, en la sala del Tribunal. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Deudas Municipalidad de Campana fs. 75 2/7/97 $ 88,94; Rentas de la Provincia de Bs. As. Fs. 72 14/5/97 $ 711,03. El bien puede ser visitado el día 22 de febrero de 1999, de 15:00 a 17:00. Bajo responsabilidad de su ocupante. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes 15-4401-5266 y/o E-Mail adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 266.846 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, Callao 635 piso 2do., comunica por cinco días en autos "SUCARI HECTOR DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Inmueble sito en Canning Uf 193 Partido Esteban Echeverría Provincia Buenos Aires" expte. Nº 70.291; que la martillero María Cecilia Sáenz; rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble ubicado en el Country "El Venado" localidad de Canning Partido Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, situado según título sobre calle Sgto. Cabral, Escribano Vázquez y Cuba. Actualmente calle Los Alelíes 193 NC Cir V Sec H Fracción III Parcela 1b mat.: 18-009/193. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas. En PB: living con chimenea, comedor c/parrilla, empotrada, cocina, lav. toilette, dep. de serv. jardín. En PA: tres dormitorios (uno en suite) otro baño completo todo en muy buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el fallido y es desocupable. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno de 375mts2; porcentual de 0,000248 cts. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc.… ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la subasta a las 12 horas. Exhibición: 5 y 8 de marzo de 14 a 16 hs. (plano y ubicación del Country, informes martillera). Se deja constancia que el Reglamento de Copropiedad del Country obra en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 267.012 v. 26/2/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7o. Capital, comunica por cinco días en el juicio "SURIN BEATRIZ CLAUDIA s/Quiebra s/Concurso Especial por GIMENEZ ZAPIOLA" Expte. 32.778, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el 2 de marzo de 1999 a las 12 hs. en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, la U.F. Nº 9; Piso 9 y 10 U.F. No. I P. B. 1/12 ava parte indivisa y la U.F. X Unidad complementaria Baulera, del inmueble calle Dr. Luis Agote 2445/47/49, Capital, Matrícula FR 19-3473/9, N.C. Cir. 19; Secc. 11; Manz. 28; Parc. 19A; superficie total U.F. No. 9: 322,77 mts.; porcentual 13,56%; U.F. X 3,20 mts2; porcentual 0,1%. El inmueble consta: en el piso 9, comedor, living en L, con piso de mármol y hogar a leña, recepción guardarropas y toilette, cocina con office, mesadas de mármol, 2 hornos empotrados, 2 anafes y muebles bajo mesadas y alacenas, lavadero y 2 habitaciones de servicio, por una amplia escalera de mármol se accede al piso 10, en el que se encuentran un dormitorio en suite con placard de pared a pared; dos dormitorios con baño; un dormitorio en suite con baño compartimentado hidromasaje y una habitación forrada en madera con instalaciones para baño sauna, balcón terraza con parrilla, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Fallida. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de febrero y 1º de marzo de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 500.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de perder el derecho de compra y ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán aceptadas hasta el día 1/3/1999 a las 12 horas y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/2 Nº 4503 v. 26/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESTUDIO PACIFICO S.A. c/PACHECO, JAVIER y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 53.399/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1993, motor marca Fiat 146B2000129870, chasis Fiat 9BD146000P3978245, dominio RSI 470, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Panamericana y San Lorenzo (Rossi & Villapreño), Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14,30 a 18,30 hs. Base: $ 5952, de no haber ofertas por la base, se retasará la misma un 25%, luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 76). Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán oferta bajo sobre, presentadas hasta el día 11 de marzo de 1999 a las 12:00 hs.; procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1999 a las 12:30 hs. En Provincia de Buenos Aires (fs. 60) figura sin alta; y en Capital no tiene deudas (fs. 61). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/2 Nº 8750 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS PATRI S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" —expediente Nº 30.767— que los Martilleros Públicos Horacio Garrido y Ernesto Joaquín Dolhare, rematarán el 12 de marzo de 1999, a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, ad corpus, el inmueble ubicado en calle Remedios 6040/42, entre Oliden y Murguiondo, Capital Federal. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C.N. Ofertas bajo sobre: se fija hasta el día 11 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. para presentar propuestas bajo sobre, los que se abrirán a las 12:30 del mismo día. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El bien se trata de una planta destinada a la elaboración de tripas en general para embutidos. El edificio consta de: planta baja, entrada para vehículos y personas, oficina, recepción, oficina Senasa, dos baños ambos sexos al frente, tres salas de elaboración y lavado a presión de tripa y en los fondos caldera montacargas y depósitos. Dos escaleras al entrepiso y primer piso. Entrepiso al fondo, depósitos, tambores y tanque de combustible. Caldera alimentada por bomba succionadora. Primer piso al frente, dos oficinas con baño y guardarropa de 8,66 mts. por 18 mts., cocina comedor y comedor ejecutivo a patio jardín, vestuarios y planta de elaboración. Segundo entrepiso planta secado. En el segundo piso terraza de piso de alta resistencia y al frente habitación y vestuario personal ambos sexos. Sobre éste se encuentra un tanque de agua. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 horas, pudiendo los interesados combinar con los Martilleros designados otros días y horas, debiendo contactarse a los teléfonos: 812-0912/813-0730 (Martillero Garrido) Y 342-5015/342-4710 (Martillero Dolhare). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/2 Nº 8751 v. 26/2/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BECERRA, HECTOR FERNANDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 28.848/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 12 L, año 1990, motor marca Renault

2835056, chasis Renault L810-021476, dominio B 2.285.082, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 hs. Base: u$s 2.664, de no haber ofertas por la base, se retasará la misma un 25%, luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA está incluido en el precio de venta (fs. 92). Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. En Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78) figura inexistente (sin alta) al 24/8/98. No registra infracciones (fs. 84) al 2/9/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/2 Nº 8752 v. 23/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria” (Expte. 31.903), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8:45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Asia, tipo transporte de pasajeros, modelo Topic 12C, año 1996, motor Nº SS071736, chasis Nº KN2FAD2A1SCO55560, dominio: AUO 612, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 10.000. Comisión: 10%. En caso de falta de postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50% y de no existir oferentes 1/2 hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 2/3/99 a las 10,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. No posee inscripción en el Impuesto al Automotor de Rentas, quedando a cargo del comprador los gastos de inscripción de Rentas y el pago de patentes adeudadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/2 Nº 8764 v. 24/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, PATRICIA ADRIANA y Otros”, s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.573, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 9 TXE, año 1993, motor de marca Renault: 5845327, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42T-00-8141; Dominio: RBI-851, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 91/92): Buen estado, paragolpe delantero roto, rayón puerta trasera derecha, espejo retrovisor exterior derecho roto, detalles propios del uso. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 121) al 15/7/98 $ 7.283,53, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas; estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 10 del Regl. del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/2 Nº 8601 v. 24/2/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, JAIME ERNESTO y Otros”, s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.410, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, M 1.6 año 1994, motor de marca Renault: 5920520, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026186; Dominio: F-022.797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): guardabarro delantero izquierdo y derecho detalle de chapa y pintura, paragolpe deteriorado, cubre óptica izquierda no la posee, puerta delantera derecha y trasera derecha detalles de chapa y pintura, puerta izquierda delantera, trasera y guardabarro izquierdo con detalles de chapa y pintura, zócalos ambos lados rotos, tapizados butaca delantera izquierda rota y percudidas por el uso, el resto de los asientos percudidos por el uso, no tiene gato, ni llave rueda, plástico comando de luces roto, posee cassette-radio, no tiene encendedor, rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.973,36. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/2 Nº 8600 v. 23/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUZZIO CARLOS LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 29.070), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8,55 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XST CADA, año 1995, motor Nº 959833, chasis Nº 5349245, Dominio: ABC 125, y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 4.500. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá a la venta reducida la base en un 50% y de persistir la situación 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.30 hs. del día 2/3/99, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1526,12 al 2/10/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/2 Nº 8763 v. 24/2/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace sabe por dos días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJKIN, JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria”, Expte. 25.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault Nº 5707251, corrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L533ZZRSOO7238, Dominio: C-1.814.804; el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 55): Cuatro cubiertas en uso, con antena, con rayones varios en su carrocería, picado guardabarro y quemadura en tapizado delantero izquierdo, estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.459,69, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Deudas (fs. 68) al 19/8/97 $ 3.652,85, conste que las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidas con el producido de la subasta y hasta la fecha en que hiciere entrega de la posesión del bien. Las diligencias tendientes a la Inscripción del rodado estarán a cargo exclusivamente de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/2 Nº 8598 v. 23/2/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 64 a cargo de la Dra. Ana María Sánchez - Secretaría Unica desempañada por la Dra. Emilce Leda Selleiro, sito en Lavalle 1268 P.B. comunica por un día en los autos: “BAZAN, PRESENTACION DEL CARMEN c/BIANCO, ANTONIO s/Despido”, Expte. 41.688/95 que el martillero Manuel Wancier rematará el 26 de febrero de 1999 a la hora 8,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal 30 (treinta) mesas redondas de 1,20 m. de diámetro de madera; 60 (sesenta) mesas rectangulares de 1,20 x 0,60 mts.; 250 (doscientos cincuenta) sillas de madera tapizadas en cuerina marrón con vértices dorados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, el adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. La entrega de los bienes será con la judicial aprobación de la subasta e integrado el saldo de precio dentro del 5º día de notificado, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC, siendo los gastos de acarredo, desarme y traslado a cargo del comprador. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada el día hábil anterior a la subasta 17 a 19 horas en Avda. Obligado s/n (Restaurante Los Platios - Puesto Nº 57) de la Capital Federal. Mayores informes en el expediente o www.remates judiciales.@com.ar.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 22/2 Nº 266.952 v. 22/2/99

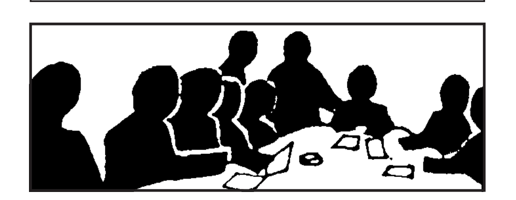
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado de Mercedes, Sec. Nº 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso subastará el 27/2/99, a las 11 hs. y sobre el mismo bien, ubic. c/Hipólito Irigoyen 585 - Navarro - Un Departamento, compuesto de 2 dormitorios, living-cocina y baño, un patio chico - unidad funcional 5-NC: I-A-32-6 d-Sup- parc-5 - Pda. 7575 - Matrícula 4945 - Navarro. Base: $ 26.250. Seña 30%. Est. Bol. 1%. Comisión 3%, al contado. Dinero en efectivo y en pesos. En el estado de ocupación en que se encuentra. Días de visitas: 25 y 26 de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Venta: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPANELLA FRANCO s/Cobro Hipotecario”, Expte. Nº 48.773. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y el diario “La Hora” de Mercedes, y por el término de dos días.

Mercedes, 5 de febrero de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/2 Nº 4504 v. 23/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase "D" para el próximo día 15 de marzo de 1999 a las 16:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
II. Ratificación o remoción y posterior designación total o parcial de los Directores de la Clase "D".
III. Determinación de un régimen de compensación de los Directores del Banco en función de lo dispuesto por los artículos 14 y 34 del Estatuto Social.

Vice-Presidente Ejecutivo - Francisco Susmel

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea. Se deja constancia de que la Asamblea se constituirá en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "D" para tratar el punto II del Orden del Día. Los restantes puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria. Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

e. 17/2 Nº 4148 v. 23/2/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 10 de marzo de 1999 a las 11 horas, en Avda. E. Madero 1020, piso 5, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Distribución de las utilidades acumuladas hasta la fecha.
4º) Otros asuntos de interés para la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo R. D'Amato

Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades, deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha establecida para la celebración de la asamblea.

e. 17/2 Nº 4182 v. 23/2/99

BOSTON ADMINISTRADORA S.A.
(En Liquidación) Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance final de Liquidación, demás documentación contable pertinente al 31 de enero de 1999.
3º) Designación del Depositario que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales de la Sociedad.
4º) Consideración de la Gestión del Liquidador y del Síndico y su remuneración. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge M. Grouman

e. 16/2 Nº 4048 v. 22/2/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31-5-57, Nº 39, Fº 1005, Lº 38 de EN). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 1999, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. como sociedad incorporante y BRB SEGUROS S.A. como sociedad incorporada.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión.
4º) Aumento del Capital Social para responder al canje de acciones de BRB SEGUROS SA. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y conforme con lo que se apruebe en los puntos 2º, 3º y 4º del Orden del Día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.
6º) Reforma de los 4, 8, 12 y 17 del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Elección de Directores de conformidad con lo que se apruebe en el punto 6 precedente del orden del día.
8º) Aprobación de la Gestión de los directores salientes.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director Titular - Davis Leao Machado

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 2 de marzo de 1999.

e. 18/2 Nº 4295 v. 24/2/99

BRESCIANI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 34.148. Convócase a los Sres. Accionistas de BRESCIANI S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 10 Hs. que se celebrará en el local sito en la calle Lavalle 1145 Piso 5º Dto. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 600.000 mediante la capitalización del ajuste de capital social hasta el monto indicado. Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio social. Destino de los mismos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación de los honorarios de la sindicatura.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de sus miembros.
10º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Andrés J. G. Bresciani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550. El punto 3º del Orden del Día se tratará con las formalidades de la Asamblea General Extraordinaria, siendo materia de Asamblea General Ordinaria el tratamiento de los restantes puntos del orden del día. Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

e. 16/2 Nº 4117 v. 22/2/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1999, a las 12:00 horas, en el local de la calle San Martín 439, p. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto.

Presidente - Keith Ferguson

e. 17/2 Nº 4157 v. 23/2/99

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1999, a las 11 y 30 Hs. en reconquista 144 - Piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Liquidación por vencimiento de su período legal de vigencia. Designación de Liquidador o Liquidadores.

Presidente - María Ofelia Escasany

Los Sres. Accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Reconquista 144 - Piso 10mo. (frente) Capital, hasta el día 4 de Marzo de 1999, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio.

e. 18/2 Nº 4335 v. 24/2/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/06/98 del Material Rodante e Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Remuneraciones por funciones técnicas administrativas y ejercicio de comisiones especiales, en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandato de los actuales.

Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Jorge Aldo Darío Vera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 17/2 Nº 4214 v. 23/2/99

"D"

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 16.015. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1999 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 22 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 19/2 Nº 8444 v. 25/2/99

DI LORETO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de DI LORETO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 1999 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Vicente Di Loreto

e. 19/2 Nº 4388 v. 25/2/99

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

El presidente de DINAKRON S. A. llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999 en su sede social de Av. Rivadavia 1367 4º piso Capital Federal, a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 corres-

pondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997.
3º) Considerar la renuncia al cargo de vicepresidente
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Pulvirenti
e. 19/2 Nº 4430 v. 25/2/99

"E"

E. T. M. O. Remolcador Guaraní S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 18.360. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1999 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 22 de diciembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 19/2 Nº 8445 v. 25/2/99

ENTRETRENES S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.546.166. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 1999, a las 10 hs. en Av. Casares y Vías del FF. CC. S. M. sin Nº Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados Demostrativos de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados 31/10/96; 31/10/97 y 31/10/98. Razones de la demora en la aprobación de los dos primeros ejercicios mencionados.
3º) Consideración del contrato de explotación firmado por la cesión de derechos.
Presidente - Alberto García
e. 19/2 Nº 4389 v. 25/2/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y rectificación, en su caso, de lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 26/12/97 y 8/1/99.
3º) Modificación Artículo 5º de la Sociedad Escindida. El Directorio.
Buenos AIres, febrero de 1999.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 18/2 Nº 8324 v. 24/2/99

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico núm.: 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 17/2 Nº 4132 v. 23/2/99

"I"

IM.I.SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de IM.I.SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de marzo de 1999 a las 9 horas y a las 14 horas respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el acta.
2º) Ratificación de la inteligencia de las asambleas del 3 y 5 de noviembre de 1997.
3º) Reforma del artículo decimoséptimo de los estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 18/2 Nº 4258 v. 24/2/99

IM.I.SUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de IM.I.SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1999 a las 11 horas y a las 16:30 horas respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 545 4to. Piso of. 406/408 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el acta.
2º) Motivo de la demora en la convocación para designar nuevas autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 18/2 Nº 4259 v. 24/2/99

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de marzo de 1999, en su Sede Social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, notas y anexos y estado de evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Asignación honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 1998. Publicación durante 5 días en el Boletín Oficial. El Directorio.
Presidente - Oscar Pingitore
e. 18/2 Nº 4334 v. 24/2/99

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IMAGEN TEST S.A. ha resuelto por resolución de fecha 15 de febrero de 1999 convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1999 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Varela 140/42 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables inc. 2 art. 197 L. 19.550).
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Oscar Pingitore
e. 19/2 Nº 4347 v. 25/2/99

"L"

LOGISTICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 9 de Marzo de 1999, a las 15:30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Roberto H. Olivero

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 16/2 Nº 1342 v. 22/2/99

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. nº 220864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Marzo de 1999, a las 15 horas en Malvinas Argentinas 816 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Incorporación del nuevo Director.
6º) Motivo por el cual la Asamblea fue citada fuera de término. El Directorio.
Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/2 Nº 4317 v. 24/2/99

"M"

MRF S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Montevideo 536 Piso 6 Oficina A de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 8 de marzo de 1999, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234º Inc. 1) de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Ratificación de la actuación del liquidador.
3º) Aprobación de la liquidación final.
4º) Designación del depositario de los libros y demás documentación de la sociedad.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Liquidador - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 17/2 Nº 4145 v. 23/2/99

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1999, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura de acuerdo al Artículo 261, 3er. Párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 19/2 Nº 4401 v. 25/2/99

NAVIERA AURORA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Carlos María Ramírez 1680 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la consideración de los Estados contables al 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 3 de junio de 1998.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Socio Gerente - Sebastián Maielli
e. 18/2 Nº 4261 v. 24/2/99

"P"

PANIFICADORA 1997 S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 1999 a las 11 hs. en Acoyte 932, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación económica/financiera, alternativa, decisiones.
2º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Arturo Lettieri
e. 16/2 Nº 4023 v. 22/2/99

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 11/03/99 a las 09 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 64 cerrado el 30/09/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - L. A. Márquez

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 5º del Orden del Día —Art. 284— Ley 19.550. Depósito de Acciones: se registrarán con 3 días de anticipación en Avda. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. Vto.: 08/03/99 a las 15 hs. Art. 238 Ley 19.550.
e. 16/2 Nº 4120 v. 22/2/99

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A., en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 9 de marzo de 1999, a las 18 horas que se realizará en la Avda. Córdoba 2465, piso 14, letra C, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios de los miembros del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Presidente - Juan Luis Mario Battegazzore
e. 17/2 Nº 4217 v. 23/2/99

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Rosarios y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Paraguay 577, piso 5º, Capital, el día 8 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un nuevo período;
3º) Modificación del art. segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio legal;
4º) Modificación del art. undécimo de los estatutos sociales, relativo al plazo de duración del directorio.
Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 18/2 Nº 4431 v. 24/2/99

"S"

SAN DAMIAN S.A. (En formación)

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 8 de marzo próximo a las 15 hs. en primera convocatoria a las 16 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación. Reforma del art. 1º del Estatuto.
2º) Aumento de capital social. Reforma del art. 4º del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta extralibro de asamblea.
Presidente - Fernando Fazio
e. 16/2 Nº 4103 v. 22/2/99

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 9 de marzo de 1999 a las 18 hs. en Av. Rivadavia 6042, 1º B, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe situación económico financiera.
2º) Considerar liquidación de la sociedad.
3º) Designar liquidadores.
4º) Considerar venta establecimiento agropecuario de La Pampa. Fijación del precio y otorgamiento autorización de venta.
5º) Considerar partición y distribución parcial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/2 Nº 4446 v. 25/2/99

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 9 de marzo de 1999 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 6042 1º B Cap., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar mora en tratamiento de Asamblea.
2º) Considerar doc. prevista en Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 para ejercicios cierre 31/7/1997 y 31/7/1998.
3º) Aprobar gestión del Directorio durante ejercicios mencionados.
4º) Considerar Resultados y fijar honorarios Directorio y Sindicatura por los mismos ejercicios.
5º) Elección Directores y Síndicos por período 1999 a 2001.
6º) Considerar renuncias síndicos y su reemplazo en período 1996 a 1998.
7º) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Angel A. Dianti
e. 19/2 Nº 4447 v. 25/2/99

SERVICIO SATELITAL Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1.566.456 (18/12/92). Se convoca en primera y segunda convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1999 a las 10 horas a celebrarse en Leandro N. Alem 619 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio en tratamiento.
4º) Retribución del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la renuncia de los señores directores de la Clase "A". Elección de directores titulares y directores suplentes.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para el próximo ejercicio.
7º) Compromisos de suscripción efectuados por los señores accionistas. Modificación de los mismos. Buenos Aires, 10 de febrero de 1999. El directorio.
Presidente - Alejandro Luis Bottan

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones deberán realizarse en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 619 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 15:00 horas. En caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
e. 16/2 Nº 4066 v. 22/2/99

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I. para el día 8 de marzo de 1999 a las 15,00 horas en la sede Social de la Avda. Corrientes Nº 1438, Piso 3 Of. A, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Conformación del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por el órgano de dirección hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Consideración de garantías reales que deberá otorgar la sociedad a los Sres. Kaszay, en razón de haber dado los mismos, garantías personales al H.S.B.C. Banco Roberts, Sucursal Olivos sobre inmuebles propios por créditos a favor de la sociedad SWIFORT S.A.C.I.F.I.
Presidente - Zoltán Kaszay

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su Asistencia, (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 4218 v. 23/2/99

"T"

TAURINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S.A. para el 5 de marzo de 1999, en Paseo Colón 711, Piso 12, Capital Federal, a las 10 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera del término.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roque José Branchini
e. 16/2 Nº 4068 v. 22/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Guido Alvarez Estrada DNI Nº 14.768.872 domiciliado en Puente del Inca 4011, transfiere el local de la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4202 PB y 1º, habilitado como venta minorista de artículos para animales, domésticos y específicos veterinarios a Viviana Molina Villagran DNI 92.291.867 domiciliada en Crisólogo Larralde 3217. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Constituyentes 4202. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
e. 17/2 Nº 4198 v. 23/2/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Carina Pinchetti domic. Vicente López 293, P. 4º, Martínez, Pcia. Bs. As. vende a Verónica Selles en comisión domic. Zorrilla 137, Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. CORRIENTES 728 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/2 Nº 8011 v. 22/2/99

Laura Viviana Alba, Abogada, T. 56 F. 594 CPACF, hace saber por cinco días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que "Raherga S.R.L." con domicilio en Directorio 1144 de Capital Federal, transfiere a favor del Sr. Vicente Iaccino DNI: 4.207.519, domiciliado en la calle Primero de Marzo 759 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del Garage ubicado en la AV. DIRECTORIO 1144 de Capital Federal que es destinado a garage de automotores. Reclamos de Ley en la calle Paraná 426 Piso 5to. of. "I" de Capital Federal de 14 a 18 horas.
e. 18/2 Nº 8342 v. 24/2/99

El Sr. Gustavo Daniel Poitevin DNI 13.546.420, y la Sra. Mónica Adriana Poitevin DNI 14.448.304, con domicilio en Avda. Callao 1578 Capital Federal. Transfieren el fondo de comercio a la firma Miel Las Heras S.R.L., con domicilio en Avda. Las Heras 2219 de Capital Federal, los locales que funcionan como telecentros, ambos con rubro de telefonía, sitos en AVDA. LAS HERAS 1984 y AVDA. LAS HERAS 2219 Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Las Heras 2219, Capital Federal.
e. 19/2 Nº 4429 v. 25/2/99

"B"

Hotel La Piedad S.R.L. representada en este acto por Baltasar Canal D.N.I. 4.318.933 en su carácter de socio gerente, cede, vende y/o transfiere a la Sra. Ana María Canal, el local que funciona como hotel en la calle BARTOLOME MITRE 1156 P.B. y 1º PISO, habilitado por expediente 73.383 del año 1963. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 1156 Capital Federal.
e. 16/2 Nº 4060 v. 22/2/99

"D"

Elena M. Zarzuela martillera pública notifica que Ricardo Pasquini con domicilio en Dragones 1981 Capital vende a Javier F. Botto con domicilio en Crámer 1849 5 C Capital el fondo de comercio de kiosco, fiambrería, frutería y verdulería sito en DRAGONES 1981 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas Maipú 879 sexto A Capital.
e. 19/2 Nº 4354 v. 25/2/99

"E"

Se avisa que José Alberto Magnone y Miguel Magnone, con domicilios 5140, Capital Federal, transfiere su negocio sito en ECHEANDIA 5140/50, Capital Federal, que funciona en el carácter de depósito de mercaderías en general, taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica (mantenimiento) y oficina administrativa, a Miguel Magnone. Reclamo de Ley en Echeandía 5140/50, Capital Federal.
e. 16/2 Nº 8012 v. 22/2/99

"M"

Se avisa que José Alberto Magnone y Miguel Magnone, con domicilios 5140, Capital Federal, transfiere su negocio sito en MIRALLA 2751, Capital Federal, que funciona en el carácter de depósito de mercaderías en general (excepto productos perecederos), a Miguel Magnone. Reclamo de Ley en Echeandía 5140/50, Capital Federal.
e. 16/2 Nº 8013 v. 22/2/99

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa: que la Sra. Silvia Cristina Castello, dom. Miró 88 Cap. vende su 50% indiv. a su socio Mariano Héctor Fabani, Dom. Miró 88 Cap. del negocio de: (500.200) Elab. de masas, past. Sándw. y prod. simil., etc. sito en MIRO 88 Cap. Libre de deudas

Domicilio de las partes y reclamos de Ley mi oficina.

e. 18/2 Nº 4244 v. 24/2/99

"P"

Se deja sin efecto el edicto Nº 2460 publicado entre los días 28/1 y el 3/2/99 por la transferencia del local sito en la calle PEÑA 3102 P.B. Capital. Reclamo de Ley Peña 3102 Rubro de Peluquería.

e. 17/2 Nº 4207 v. 23/2/99

"S"

La Sra. Laura Celia Dodero García, D. N. I. nro. 18.515.768, vende la confitería "San José" ubicado en la calle SUIPACHA Nro. 26 de Capital Federal, al Sr. Martínez Arriola Jorge, D. N. I. Nro. 92.871.597 reclamos de ley en la calle Portela Nro. 467 piso 9no. Lomas de Zamora. Domicilio vendedor: Salguero 1874 6º A Cap. Fed.; domicilio comprador: Salguero 1638 Cap. Federal.

e. 18/2 Nº 4336 v. 24/2/99

"V"

Norma A. Petta, Contadora Pública Matrícula Tº LXX Fº 190, con domicilio en Emilio Mitre 130 PB A, Cap. Fed., avisa que Alberto Carvajal Propiedades S.A. Domiciliado en Federico Lacroze 2346, Cap. Fed. vende el fondo de comercio del local ubicado en VUELTA DE OBLIGADO Nº 2758/66, Sótano, Planta Naja, 1º y 2º piso Cap. Fed., que fuera habilitado bajo el rubro: Garaje (Transferencia Disposición Carpeta 4705-82) a Carvajal Andrés Agustín, Carvajal Alberto Héctor, Carvajal Aldo Roberto, domiciliados en Ballivián 2947 Cap. Fed., reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 PB A, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 4361 v. 25/2/99

Don David Villares (CPN) con domicilio Avda. Rivadavia Nº 2431, entrada 5, piso 2, depto. 3 Capital Federal (CP 1034) informa que la Sra. Laura Cecilia Vega ha vendido a Oscar Eduardo Fernández "ad corpus" una fracción de campo ubicada en Villa Sauze, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela 633-b, Circunscripción VI, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 8074 v. 22/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN - AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ABN AMRO LATINOAMERICANO FONDO COMUN DE INVERSION

Aviso de aprobación de reglamento de gestión de fondo común de inversión. ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.531 de fecha 19 de enero de 1999, ha aprobado el Reglamento de Gestión de "ABN AMRO LATINOAMERICANO FONDO COMUN DE INVERSION", en los términos de la Ley Nº 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO N.V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Patricia Claudia Parise
Vicepresidente - Ricardo Cobanera

e. 19/2 Nº 4359 v. 22/2/99

AUTO GIALLO S. A.

AUTOGIALLO S.A. Reducción del Capital Social. Suscripción preferente. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Julio de 1998, se resolvió: (i) la reducción a Cero pesos del Capital Social de la sociedad al 30/9/1997 de $ 100,000,00; (iii) la imputación de la suma de $ 100.000,00 de capital a disminuir el saldo de la cuenta "Resultados Acumulados" al 30/9/1997; (iv) ofrecer a los actuales accionistas la suscripción del nuevo capital social representado por 50 acciones de valor nominal $ 1000,00 por acción (Total $ 50.000,00); (v) que el nuevo capital contendrá una Prima de Emisión de $ 6.000,00 por acción; (vi) que la integración se realice en dinero en efectivo al momento de ejercer el derecho a la suscripción correspondiente. Conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se ofrece a los accionistas la suscripción preferente a las nuevas acciones, en proporción a las que posean, pudiendo ejercer ese derecho dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los títulos representativos de la cien mil acciones correspondientes al capital que fue absorbido por las pérdidas, se declaran automáticamente nulos y sin valor.

Vicepresidente - Hugo J. Pulenta

e. 18/2 Nº 4247 v. 22/2/99

"B"

BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL S.A.

Nº 1.658.339. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17-12-98, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.000.000 representado en cuatro millones de acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción. Síndico titular: Mabel Chiappe. Síndico suplente: Mónica Bianculli. Ambas por el término de un año.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 18/2 Nº 8284 v. 22/2/99

"G"

GNC GALILEO S.A.

SAFE GALILEO S.A.

y

TARTARINI GALILEO S.A.

— FUSION —

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días lo siguiente:

a) GNC GALILEO S.A. con domicilio en Rivadavia 986, piso 7º oficina 26, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 30/12/87, bajo el Nº 10.729, Libro 104, Tomo "A" de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con las siguientes sociedades, en calidad de incorporadas: SAFE GALILEO S.A. con domicilio en Condarco 5184, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 3/11/88, bajo el Nº 7946, Libro 106, Tomo "A" de sociedades anónimas, y TARTARINI GALILEO S.A., con domicilio en Condarco 5184, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 20/11/90, bajo el Nº 8586, Libro 108, Tomo "A" de sociedades anónimas.

Como consecuencia de la fusión SAFE GALILEO S.A. y TARTARINI GALILEO S.A. se disolverán sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550, transfiriendo todos sus bienes, derechos y obligaciones a GNC GALILEO S.A., quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de las sociedades absorbidas.

b) Se aumentó el capital de GNC GALILEO S.A. en la suma de $ 8.220 mediante la emisión de 8.220 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas. De esta manera el capital social de GNC GALILEO S.A. quedó aumentado a $ 258.220 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

c) La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes expresados en pesos al 30/9/98 es la siguiente: GNC GALILEO S.A. Activo: $ 6.973.724,90; Pasivo: $ 4.766.902,45; SAFE GALILEO S.A. Activo $ 1.968.628,83; Pasivo: $ 1.795.902,55 y TARTARINI GALILEO S.A. Activo: $ 4.769.486,34; Pasivo: $ 4.406.668,60. La valuación del activo y del pasivo que surge del Balance Consolidado es la siguiente: Activo: 10.351.761,72; Pasivo: 8.072.375,72.

d) La razón social es GNC GALILEO S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

e) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 28/12/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de GNC GALILEO S.A. el 29/12/98; SAFE GALILEO S.A. el 29/12/98 y de TARTARINI GALILEO S.A. el 29/12/98.

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus oposiciones en el plazo de quince días dirigiéndose a Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, en días hábiles de 10 a 19 hs. El Directorio.

Presidente - Fausto M. L. J. R. B. Maranca

e. 18/2 Nº 4441 v. 22/2/99

"H"

HELVENS S.A. y PRODUCCIONES DE LA COSTA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que HELVENS S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de marzo de 1997, bajo Nro. 2063, Tomo A de Sociedades Anónimas y PRODUCCIONES DE LA COSTA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 29 de junio de 1998, bajo Nro. 4819, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades realizadas con fecha 29 de enero de 1999, aprobaron los balances especiales de fusión y el alance consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 1998 y el compromiso previo de fusión de fecha 30 de diciembre de 1998 aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 30 de diciembre de 1998. De conformidad con los términos del compromiso previo de fusión, HELVENS S. A. absorberá la totalidad de los activos y pasivos de PRODUCCIONES DE LA COSTA a partir del 1º de octubre de 1998, que se disolverá sin liquidarse de acuerdo a los términos del art. 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el art. 77 y siguientes de la Ley 20.628. Que la absorción de PRODUCCIONES DE LA COSTA S. A. por parte de HELVENS S. A., no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en HELVENS S. A. en razón de que la participación de esta última alcanza al 100% del capital social de PRODUCCIONES DE LA COSTA S. A. Teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de HELVENS S. A. en PRODUCCIONES DE LA COSTA S. A., la primera no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de HELVENS S. A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio de PRODUCCIONES DE LA COSTA S. A., será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades:

Valuación del activo de HELVENS al 30/9/1998	$ 9.466.931
Valuación del pasivo de HELVENS al 30/9/1998	$ 4.233.363
Valuación del activo de PRODUCCIONES DE LA COSTA al 30/9/1998	$ 12.000
Valuación del pasivo de PRODUCCIONES DE LA COSTA al 30/9/1998	$ 0

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán efectuarse en la sede social de HELVENS S. A., dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Guillermo Rotman

e. 18/2 Nº 4252 v. 22/2/99

"L"

LOGISTICA INTEGRADA S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de enero de 1999, llámase por tres días a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A., para que ejerzan sus derechos de suscripción preferente, en proporción a sus tenencias, de 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero en efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, o bien mediante la capitalización de las sumas que los accionistas hubieren aportado irrevocablemente a cuenta de futuros aumentos del capital, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Domicilio social: Suipacha 1311, piso 5º, ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Oscar Rosario Algranti

e. 19/2 Nº 1481 v. 23/2/99

"S"

STEINHOFF Y CIA. S.C.A.

Distribución Parcial. Expediente IGJ Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538, 3º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, hace saber que por resolución de la reunión de la Comisión Liquidadora celebrada el 3/11/98, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 40.000.- Oposiciones en Tucumán 1538, 3º Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. de Saffores

e. 18/2 Nº 4294 v. 22/2/99

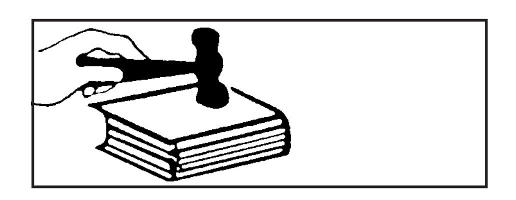
"T"

TURIMAR S.A.

I.G.J. Nº 59416. Se comunica a los señores Accionistas que el canje de las acciones nominativas no endosables se realizará en las oficinas de la sociedad, Cerrito 850, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. a partir del día 1º de marzo de 1999.

Vicepresidente - Aldo A. Elías

e. 19/2 Nº 4357 v. 23/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nélida E. Fleitas, subastará el 3/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, Dominio SHS 661, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.947. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8472 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nancy S. Flensborg, subastará el 3/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, Dominio B-2.584.240, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 1.512. Seña 30%, comisión

10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8474 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo E. Gaite, subastará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 GTX/92, Dominio WAV 487, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 4.872. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8475 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eusebio E. Granelli, subastará el 3/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Gacel GS/90, Dominio RSR 720, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.020. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8477 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución Leonardo Flores, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/94, Dominio ABR 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.005. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8480 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José H. Chiauzzi, subastará el 3/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DSL/93, Dominio B-2.573.021, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8481 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportadora Mercosur SRL, subastará el 3/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, L 710/42/94, Dominio C-1.823.419, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 38.379. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8482 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Guzmán, subastará el 3/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/96, Dominio BAT 805, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 6.222. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8484 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario C. Pereyra, subastará el 3/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio RHC 197, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.220. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8485 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Pérez, subatará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/97, Dominio BCZ 727, en el estado que s encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 22.902. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonada a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8487 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos D. Maidana, subastará el 3/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio VJB 020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.532. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8488 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo R. Medina, subastará el 3/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/98, Dominio BVC 555, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.858.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8490 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Claudio Gimeno, subastará el 3/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio B-2.653.503, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8497 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz A. Silva, subastará el 3/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTC/93, Dominio TXJ 867, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.500.- Seña 30% comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8499 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia B. Hopczak, subastará el 3/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L Ghía/93, Dominio UUH 148, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.240.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8501 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mariano A. Jantus, subastará el 3/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, 205 Mito/95, Dominio AHG 531, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8502 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lydia A. Uriarte, subastará el 3/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BKH 008, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8508 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José R. Lofeudo, subastará el 3/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer GL/96, Dominio ART 733, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.200.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8510 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Scandolera, subastará el 3/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLD/97, Dominio BRS 925, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8512 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Patricio Langan, subastará el 3/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL/94, Dominio B-2.714.827, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.639.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 8514 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo M. Passaglia, subastará el 3/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GRD/94, Dominio B-2.635.537, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638,

Cap. Fed. Base: u$s 18.576.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8518 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sara B. Moyano Gilligan, subastará el 3/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/95, Dominio ADF 869, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8519 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge L. Mónaco, subastará el 3/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BXQ 076, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.331.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8521 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra R. Russo, subastará el 3/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A111 DLX/97, Dominio BNW 382, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8522 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rosa González, subastará el 3/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra LX/94, Domino WBA 858, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.560.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8524 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo M. Salina, subastará el 3/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/98, Dominio BYA 771, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.450.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8526 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rubén A. Gómez, subastará el 3/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic, SD/98, Dominio CFZ 836, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.240.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8528 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José G. Buldurini, subastará el 3/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, chasis c/cabina, Dyna 300/96, Dominio ATR 617, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 43.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8530 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José C. Benítez, subastará el 3/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Rover, sedán 4 puertas, 620 SDI Lux/98, Dominio BAL 922, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 39.050.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8535 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo O. Francolino, subastará el 3/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán Ibiza CL 1.3/94, Dominio VSA 300, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.965.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8537 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra R. Russo, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A 111 DLX/97, Dominio BNW 391, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.750.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8541 v. 23/2/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo J. Resser, subastará el 3/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, Transp. de Pasajeros, H 100 Super/98, Dominio CEQ 295, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 30.150.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 8543 v. 23/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo J. Enderle, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleada o funcionaria pública —art. 174, 20 y 77 del C.P., mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de MIRTA SUSANA FERNANDEZ, argentina, de 38 años de edad, DNI 13.876.888, nacida en Colón, Pcia. de Entre Ríos el 25 de septiembre de 1960, sin sobrenombres ni apodos, con instrucción secundaria completa, domiciliada en Chacabuco 357 de la ciudad de su nacimiento, ama de casa, casada, hija de Juan Carlos Fernández y de María Rosa Magdalena Lascano; dictada en la causa Nº 255/98 caratulada: "FERNANDEZ, MIRTA S. s/Infrac. Art. 174 inc. 5º C.P. en concurso ideal con el art. 292 del C.P.", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho… Sentencia: 1)… 2) Declara a MIRTA SUSANA FERNANDEZ autora responsable del delito de defraudación… y en consecuencia condenarla a la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleada o funcionaria pública —art. 174, 20 y 77 del C.P.… Fdo.: Guillermo Jorge Enderle, Presidente; Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara; David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

e. 16/2 Nº 266.099 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Juez Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en: Talcahuano 490 Piso quinto de Capital Federal, en los autos caratulados: CORTIZO, JOSE CONSTANTE s/Sucesión" Exp. Nº 25.022/98, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/2 Nº 8276 v. 23/2/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO STAROPOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/2 Nº 8255 v. 23/2/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 343 del C. Procesal a RAUL ACOSTA ALBORNOZ en los autos "REGA ENRIQUE y Otros c/GLAUDA GUILLERMO JOSE y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 54.082/98, a estar a derecho, fijando en cinco días el plazo para su presentación en autos bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 19/2 Nº 8415 v. 22/2/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal en los autos PERRI LUIS c/EDIL AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a EDIL AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Diego E. Ibarra, juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/2 Nº 8417 v. 22/2/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARQUES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/2 al 17/2/99.

e. 18/2 Nº 7701 v. 22/2/99

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LOCOCO y

de doña ANITA OLOÑERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/1 al 13/1/99.
e. 19/2 Nº 204 v. 23/2/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P. 1, Capital Federal (1013), cita por sesenta días a RINALDO ROLDAN para que comparezca a estar en derecho en los autos ROLDAN REINALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial y se encuentra exento de pago. Nota: Se deja constancia que el nombre correcto es REINALDO ROLDAN y no como erróneamente se consignara en el cuerpo del presente edicto.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 18/2 Nº 266.569 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/CACERES, CLIDES ETHEL y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados CACERES, CLIDES ETHEL y AGUILAR, JUAN CARLOS a que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/2 Nº 4387 v. 22/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZARATE GONZALEZ, CESAR y Otra s/Ejecutivo", al Sr. César Zárate González, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 19/2 Nº 4382 v. 22/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), cita a ATILIO JUAN CARABAJAL y OFELIA MARIA FERREYRA para que dentro del término de tres (3) días constituyan domicilio y opongan excepciones en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARABAJAL ATILIO JUAN s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial. 11 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 92 v. 22/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Av. Callao 635, Piso 5º, de Capital, cita y emplaza por dos días a ROSSANA MENDEZ a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a reconocer o desconocer la firma en el documento y que se le imputa como suya en los autos caratulados "CARAFA ALDO LUIS c/LAGORIO LUIS JUAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia; de tener por preparada la vía ejecutiva y oportunamente designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/2 Nº 8402 v. 22/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2º, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FELGUERES ANGEL OSCAR s/Ejecutivo", Expte. Nº 69.979, cita y emplaza a ANGEL OSCAR FELGUERES, L.E. 4.148.599 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Gaceta de Paz. Fdo: Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 19/2 Nº 8404 v. 22/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a JORGE ALEJANDRO FERNANDEZ RAMALLO con DNI 4.273.770, y a CELIA ELENA FILGUEIRA RISSO con DNI 3.905.028, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FERNANDEZ RAMALLO, JORGE ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por el término de 2 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/2 Nº 8435 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RUBEN RICCIERI S.A. s/Ejecutivo", a RUBEN RICCIERI S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/2 Nº 4381 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO RICARDO GOMEL, —C.I. nro. 5.130.145— a estar a derecho en la causa nº 26.815 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en casos de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 266.159 v. 22/2/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS IRUSTA, D.N.I. 10.238.985 a estar a derecho en la causa Nº 13.693 bis que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/2 Nº 266.437 v. 23/2/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ENCISO y a NILBER ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 31.492 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/2 Nº 266.563 v. 24/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL SERGIO VERON a estar a derecho en la causa Nº 12.944 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.355 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL GRECO a estar a derecho en la causa Nº 13.235 caratulada: "KOZAK, JULIO CESAR s/Art. 94 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de ser conducido mediante el auxilio de la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.347 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.378 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN NICOLAY a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.356 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.766 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAMOS GUTIERREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.358 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO NICOLAS MASSONI a estar a derecho en la causa Nº 15.478 que se le sigue por el delito previsto en el art. 84 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.388 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.359 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIA LAURA GUIDO a estar a derecho en la causa Nº 15.291 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.353 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENA MARANTE a estar a derecho en la causa Nº 13.089 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/2 Nº 266.349 v. 23/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a las Sras. EMPERATRIZ IDIANA PERRY BERNAOLA, de nacionalidad peruana, nacida en Lima el 5 de setiembre de 1973, hija de Teodoro Pierry Cuba y Gregoria Adelaida Bernaola Toledo, y NANCY ESTELA YON VALENTIN, de nacionalidad peruana, nacida en Huacho el 19 de febrero de 1963, hija de César Alfonzo Yon Morales y Noely Valentín Ramires, a estar a derecho en la causa Nro. B-3675/98, que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y contumaces, ordenándose, en consecuencia, sus capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer las nombradas dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de febrero de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 266.443 v. 23/2/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a COLLIA DOMINGO CI Nº 2.295.444, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 266.440 v. 23/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente

a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 11 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 18/2 Nº 266.588 v. 24/2/99

Nº 4

"///nos Aires, 10 de febrero de 1999. Emplácese a ROXANA LORENA TRIGLIA (argentina, nacida el 28 de diciembre de 1973, con último domicilio en la calle Montevideo 468 3º) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo L. Colombo, secretario".
e. 17/2 Nº 266.447 v. 23/2/99

"Emplácese a ROQUE OMAR LAZARTE (D.N.I. Nº 16.514.038, cuyo último domicilio sería el de la calle Graham Bell 180 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As., y de quien se carecen de otros datos filiatorios), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 el C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 19/2 Nº 266.685 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a SILVIANA DI SILVESTRO, que en la causa Nº 8779, expediente Nº 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999. Atento el resultado negativo de las diligencias realizadas tendientes a lograr la comparecencia de SILVANA DI SILVESTRO a fin de prestar declaración indagatoria —fs. 402, 407, 408, 413/414, 415, 429/420, 426 bis—, cítesela mediante la publicación de edictos para que comparezca ante este Tribunal en el término de cuarenta y ocho horas de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial… Firmado: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal; Ante mí: Marco L. Cerletti, Secretario".
e. 17/2 Nº 266.444 v. 23/2/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS TRONCOSO QUISBERTH de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6857/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 4 de febrero de 1999. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS TRONCOSO QUISBERTH que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumlimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 17/2 Nº 266.410 v. 23/2/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. DANIEL PEÑA y HUGO BENITO MOLDES de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 9493/98 que se sigue en su contra por uso de documento adulterado o falso: "///nos Aires, 9 de febrero de 1999. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen edictos por el término de cinco días citando a DANIEL PEÑA y a HUGO BENITO MOLDES para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
e. 17/2 Nº 266.406 v. 23/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8613/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MASCARIN, C.I. nro. 11.140.948, de nacionalidad argentina, de treinta y ocho años de edad, de profesión empleado, con último domicilio en el Pasaje Pernambuco 2331, dto. "A" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.065 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a HIDA ELIZABETH PACHECO C.I. paraguaya nro. 3.531.958. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.077 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a AREVALO CIPRIANO GONZALEZ C.I. paraguaya nro. 3.251.346. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.076 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a MARIA ANGELICA GONZALEZ C.I. paraguaya nro. 1.292.792. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.078 v. 22/2/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Cristofani, en la causa nro. 3046/98 caratulada "BONACINO JAVIER ALEJANDRO y Otra s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEJANDRO BONACINA, DNI Nº 24.117.407 a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.075 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza EZEQUIEL RICARDO BASTIAN, D.N.I. 27.355.839, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de diecinueve años de edad, nacido el 28 de marzo de 1979 en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Alfredo Cándido Bastián y de Graciela Liliana Zalazar, de ocupación actualmente vendedor ambulante, con domicilio en la calle E. Zola s/nº, entre Bruzzone y La Guarda, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de brindar su domicilio actual, en los autos Nº 8479/98, caratulados "RODRIGUEZ, RUBEN GASTON; BASTIAN, EZEQUIEL RICARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 Nº 266.062 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza al ciudadano DARDO ANTONIO AGUIRRE, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 13 de febrero de 1952 en Santo Tomé, Prov. de Corrientes, hijo de Dardo Sinforoso y de Lía Leonardo Arieta, identificado con DNI Nº 10.314.188, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de una nueva incomparecencia injustificada. Fdo. Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal.
e. 18/2 Nº 266.675 v. 24/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/SCHCOLNIK GUSTAVO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9.863/97, citar a GUSTAVO ALBERTO SCHCOLNIK. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998 …publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Osvaldo Guglielmino, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 19/2 Nº 4422 v. 22/2/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ST LEONARDOS COLLEGE S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 250/98, intimar al demandado el pago de la cantidad de pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos con setenta y un centavos (5.452,71) que le reclama la actora, con más la de pesos dos mil setecientos ($ 2.700,00) estimada para responder a intereses y costas y le hará saber que queda citado para oponer excepciones si las tuviera dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (art. 542 y cc. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998… publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba, Juez Federal". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 19/2 Nº 4421 v. 23/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL A.N.A. c/MANVILLE SUDAMERICANA LTDA. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.896/95, citar a MANVILLE SUDAMERICANA LTDA. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de Julio de 1998… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del C.P.C.C.). Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Laura Pérez Membrade, secretaria.
e. 19/2 Nº 8440 v. 22/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/ACEVEDO REGINALDA JOSEFA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25430/97, CD Nº 41123/97 citar a la demandada ACEVEDO REGINALDA JOSEFA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. …publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC) Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal (PRS)". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 19/2 Nº 4424 v. 22/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 7.847/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE ALFREDO PURICELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Horacio J. Azzolín, secretario
e. 16/2 Nº 266.343 v. 22/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 18.366, caratulados "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a FRANCISCO JAVIER SALAVERRI, titular de la C.I. Nº 4.606.936 y del D.N.I. Nº 18.140.004 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 373 de diciembre de 1997. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Néstor Lucas a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes Nº 00265470 y 00265475 de la Administradora Activa S.A., pertenecen al puño y letra de Mariano Eugenio Uliczki, Liliana Rosa Martínez y Francisco Javier Salaverri… Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 18/2 Nº 266.542 v. 24/2/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 1º de febrero de 1999, existiendo motivo suficiente para sospechar que LIDIA ROBLES y sus hijos menores han participado en la comisión de los hechos que aquí se investiga, recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin cíteselos por edictos por el término de ley a fin de hacerles saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo. Julia Mariano Sanchis, juez. Ante mí: Félix J. Descalzo, secretario.

e. 17/2 Nº 266.375 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano mexicano FRANCISCO RAFAEL MARTINEZ LOPEZ, titular del Pasaporte nro. 7113, en la causa nro. 1920 caratulada "Actuaciones instruidas por averig. inf. art. 292 C.P." que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionados en el art. 293 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 1º de febrero de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/2 Nº 266.244 v. 22/2/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ANTONIO AREVALO, hermano de Felisa Bernabela Arévalo, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 (tenencia simple de estupefacientes), registrada bajo el nro. 4128, caratulada: "AREVALO, FELISA BERNABELA s/Infr. ley 23.737".

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 16/2 Nº 266.217 v. 22/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a HERMINIA BISARELLO —C.I. 4.621.471— y a SILVANA CLAUDIA CORNAGLIA —D.N.I. 25.131.572—, para que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.131 del registro de la Secretaría Nº 2 en orden al delito de infracción al artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737 y, en el caso de no hacerlo serán declaradas rebeldes y se ordenarán sus capturas —Art. 150 del C.P.P.N.—.

Morón, 1º de febrero de 1999.
Elena Beatriz Dilarrio, secretaria.

e. 16/2 Nº 266.138 v. 22/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a EMILIO JOSE FALETIC, DNI 10.106.534, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 935, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 4 de febrero de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 18/2 Nº 266.561 v. 24/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 1582, caratulada: "BENEGAS, JULIO Su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. GLADYS ADRIANA PAVESE, D.N.I. Nro. 12.601.998, nacida el año 1956, cuyo último domicilio conocido es el de la Avda. Maipú Nro. 1343 de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada, por el delito de infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 1 de febrero de 1999.
Felipe José Murella, secretario.

e. 16/2 Nº 266.235 v. 22/2/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a MARA ALEJANDRA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerla "prima facie" responsable del delito de inf. al art. 243 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 5 Por devuelto, y atento lo informado precedentemente y el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 28/30 a la ciudadana MARA ALEJANDRA ROMERO, cítesela por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por suponerla "prima facie" responsable del delito de inf. al art. 243 del C.P., el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. — Fdo. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal Nº 2, 5 de febrero de 1998.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 16/2 Nº 266.104 v. 22/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 6 del autorizante, cita y emplaza a GUILLERMO GABRIEL VIVANCO (Director de la empresa investigada), sin otros datos personales, para que dentro del plazo de cinco días de esta publicación comparezca a estos Estrados a estar a derecho, a fin de fijar audiencia para que preste declaración indagatoria por presunta infracción al art. 8º de la Ley 23.771; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa (art. 288y sgtes. del C.P.P.N.). El presente edictos se libra en los autos 8310 caratulados "D.G.I. Su denuncia por infracción Ley 23.771 (San Telmo)".

Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 17/2 Nº 266.387 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, con la intervención del Sr. Juez Federal 'ad hoc' Dr. Carlos Francomano Arrechea, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a LUIS ARMANDO BALAGUER, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30/8/54 en San Juan; titular del D.N.I. 11.118.392; hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, abogado, casado, con último domicilio en Avda. Paula Albarracín de Sarmiento Nº 1372 (sur), de la ciudad de San Juan, provincia homónima, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en la causa Nº 283/91, caratulada: "BALAGUER, LUIS ARMANDO s/Inf. Arts. 248, 259, 264 y 268 (2) del C.P.", en la que con fecha 29/9/98 se dictó sentencia condenatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1999.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 19/2 Nº 266.721 v. 23/2/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR-CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 10 de febrero de 1999.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 19/2 Nº 266.732 v. 25/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de AGUILERA JUAN CARLOS, en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º, depto. "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 266.384 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LARROCA HECTOR AGUSTIN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, depto. "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 266.383 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KORKES, KARAM s/Quiebra", Expte. nº 73.452, el 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de KORKES KARAM, D.N.I. 92.321.657, con domicilio en la calle Guatemala 4421, 2º piso, dto. "A", Capital Federal. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril y 9 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/2 Nº 266.589 v. 24/2/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15/12/98 se le decretó la quiebra a: "DE ALL MARIA GUADALUPE" (DNI 21.538.423) - Expte. Nº: 69.953, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de marzo de 1999, ante el síndico de la quiebra Cdor. Juan J. Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784, Capital. Se deja constancia que hasta el día 6 de abril podrán formularse las impugnaciones a las insinuaciones; las que de ocurrir, podrán ser contestadas, también ante la sindicatura hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de mayo y 29 de junio de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder dentro del quinto día y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a

la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/2 Nº 266.163 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de RAUL MOUZO, con domicilio en Condarco 4254, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso " D", de Capital Federal. Contando hasta el día 8 de abril de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de abril de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 6 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado si previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/2 Nº 266.224 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/11/98 se le decretó la quiebra a: "LATINI STELLA MARIS" —DNI 12.206.426 y CIPF 8.168.510— Expte. Nº: 68.899, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 3 de marzo de 1999, ante el síndico de la quiebra Cdor. Juan J. Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784, Capital. Se deja constancia que hasta el día 17 de marzo podrán formularse las impugnaciones a las insinuaciones; las que de ocurrir, podrán ser contestadas, también ante la sindicatura hasta el día 31 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de abril y 9 de junio de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder dentro del quinto día y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/2 Nº 266.168 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados KONIG, RICARDO FEDERICO s/Quiebra, hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de KONIG, RICARDO FEDERICO (L.E. Nº 4.406.863) y que hasta el día 5/3/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 19/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/4/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/4/99 y 11/6/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/2 Nº 266.230 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KARLIK S.A., decretada con fecha 10 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 8 de abril de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 23 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 1999 y 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/2 Nº 266.155 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CABRERA, JULIO ALBERTO (DNI 13.369.435) y que hasta el día 16/4/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 30/4/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 14/5/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/6/1999 y 23/7/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/2 Nº 266.682 v. 26/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 1 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SZWARCBERG SAMUEL L.E. 4.358.734 - SZWARCBERG ROBERTO D.N.I. 4.601.021 SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/2 Nº 266.059 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 13 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ACHEO S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de mayo de 1999 y 17 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/2 Nº 266.058 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/11/98, se ha decretado la quiebra de: "GUILLERMO VIDAL" D.N.I. Nro. 4.557.211, en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Of. "404" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/2/1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24/3/1999 y 6/5/1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires 3 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/2 Nº 266.137 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en Callao 635, 6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de la señora OFELIA SULMA MORIS DE LOCOCO, DNI 3.455.697, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1999. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/2 Nº 266.770 v. 25/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NORCUER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.818, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/2 Nº 266.316 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHENA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 71.356, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/3/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/2 Nº 266.314 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARGUTEX S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.502, habiéndose designado síndico a Lidia Fortunato, Tucumán 1484, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/2 Nº 266.315 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTINEZ ELADIO s/Quiebra", Expte. Nº 57.157, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-

Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 266.484 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANGA, MARIA AMPARO", Expte. Nº 56.773, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 266.483 v. 24/2/99

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Puerto Bragado S.A. habiéndose designado síndico al CPN Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de mayo de 1999 y 29 de junio de 1999 respectivamente, y para el día 20 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/2 Nº 8308 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de: HALADJIAN MARGARITA ALICIA DNI 11.362.491, con domicilio en la Av. Cabildo 1196 Cap. Fed., en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/2 Nº 266.662 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LUCIA CRISTINA ESPINOSA (D.N.I. 10.539.135) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º, 17, (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/5/99 y 1/7/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/2 Nº 266.663 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDO RODOLFO ARRECHEA (D.N.I. 7.740.852) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º -B- (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/5/99 y 6/7/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/2 Nº 266.668 v. 25/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ARBIAL S.A.C.I.F., con domicilio en Bulnes 2030 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico al CPN Dr. Calik Przbylski, con domicilio en la calle Rodríguez Penal 434 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de marzo de 1999, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 12 de mayo y 28 de junio de 1999 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 29 de septiembre de 1999 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/2 Nº 8010 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre declara abierto el Concurso Preventivo de PRODUCTOS THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 9 días del mes de febrero de 1999.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/2 Nº 8377 v. 25/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8/2/99 se decretó la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. Asimismo se dispuso la continuación de síndico Alberto Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, Piso 7º Of. 20 de esta ciudad, que interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 28/4/99 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 266.312 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABADE ROBERTO s/Quiebra (por Cooperativa de Viv. Cdto. y Cons. Tucumán Ltda.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de abril de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 266.313 v. 23/2/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos: "VELAZCO, MIRTHA EULALIA s/Quiebra", Expte. 65.305, que el 25.11.98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Godoy Cruz 1248, de esta ciudad. Se designó Síndico al contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 - 8º "27/28" - 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.3.99. Informe individual: 5.5.99. Informe general: 18.6.99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/2 Nº 266.336 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a MADERAS DE LOS VIRREYES S.R.L., habiendo sido designado síndica la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días a partir de la última publicación de edictos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los socios gerentes de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 266.143 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de MAGCO S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 1999 y 24 de mayo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 266.142 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 16 de noviembre de 1998 de POST DATA S.R.L., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/2 Nº 266.559 v. 24/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de

“NARVAEZ S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3186 Lº 108 Tº “A” el 24/5/90)” con fecha 13 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 31 de marzo de 1999 ante el Síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 dpto. “D” de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de mayo de 1999 y 29 de junio de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “NARVAEZ S.A. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/2 Nº 266.228 v. 22/2/99

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º piso, Cap., hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “JAMSPORT S.A.”, (inscripta en la I.G.J. 9/6/87 bajo el Nº 3925, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 6 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 7º oficina “H” I y J”, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus directores para que pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes, dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de abril 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente. El presente se envía por mandato de S.S. en los autos caratulados “JAMSPORT S.A. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 266.461 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “ROBERTI DANTE” con fecha 18 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de marzo de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina “16” de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 28 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “ROBERTI DANTE s/Su Propia Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/2 Nº 266.669 v. 25/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal; hace saber por cinco días en los autos caratulados “SCHILLER S.A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado el Concurso Preventivo de “SCHILLER S.A”, habiéndose fijado hasta el día 9 de abril de 1999, el plazo dentro del cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de mayo de 1999, y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el día 5 de julio de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45, de la ley 24.522, se ha fijado para el día 14 de octubre de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal. El Síndico designado es el Cdor. Marcos Livszc, con domicilio en Núñez 6387, Portero “1”, de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en “La Nación”.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 4179 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en el 5º piso de Callao 635, Capital Federal; hace saber: que con fecha 16 de diciembre de 1998 se declaró el Concurso Preventivo de CARLOS FERNANDO BARDISA, fijándose plazo hasta el día 25 de marzo de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º piso, Capital Federal, tel.: 328-9500, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley concursal, el día 30 de septiembre de 1999 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 8149 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GEN 3 S.A. (expte. 73291), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5to. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99. Se deja constancia que el 18/5/99 y el 1/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/2 Nº 266.833 v. 25/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados “DROGUERIA LAS S.R.L. s/Quiebra”, Expte. Nº 68.216 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 9 de febrero de 1999 se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA LAS S.R.L. (inscripta 15 de marzo de 1976, bajo el Nº 316, Fº 147, Lº 67 de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 7 de junio de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 21 de julio de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/2 Nº 266.558 v. 24/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de ROSSI RAMON PEDRO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 266.123 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de DELIA CRISTINA LEIVA con D.N.I. Nº 12.218.695 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso l3º “A”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 266.128 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, en autos caratulados “EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 75.830” se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EXPRESO CAÑUELAS S.A. con domicilio en San José 1443, Capital Federal. El síndico designado es el Estudio Pees Labory, Bottarelli y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de abril de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1/6/99 y 15/7/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/11/99 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/2 Nº 4199 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación, en los autos caratulados “MELLINO, ESTEBAN s/Quiebra”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/2 Nº 266.676 v. 22/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de febrero de 1999, en los autos caratulados “ATREVERSE EXPRESS S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de “ATREVERSE EXPRESS SRL”, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/4/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/5/99 y el 8/7/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 Nº 266.540 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1999, en los autos caratulados “DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al

art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 1999 y el 7 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 266.541 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "EL CAYON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL CAYON S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 1999 y el 5 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 266.538 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1999, en los autos caratulados "ORGANIZACION NAUTICA DE TIEMPO COMPARTIDO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORGANIZACION NAUTICA DE TIEMPO COMPARTIDO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de abril de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1999 y el 8 de julio de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/2 Nº 266.674 v. 25/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ZELCER DE SAPOZNIK FLORENCIA decretada con fecha 21/12/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 9/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999. G.A.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/2 Nº 266.116 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOECLAN S.R.L. decretada con fecha 23 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso, 7º C, hasta el día 18 de marzo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998. N.A.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/2 Nº 266.115 v. 22/2/99

El Juzg. Com. de 1ª Inst. Com. Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por 5 días en autos L.K. INSTALACIONES s/Concurso Preventivo que se ha prorrogado el período de exclusividad en autos hasta el 6 de abril de 1999; en función de dicha prórroga se ha fijado nueva audiencia informativa a los efectos previstos en la L.C. Art. 45 para el 26 de marzo de 1999 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/2 Nº 4229 v. 23/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de NATALIO ISAIAS VINOKUR, Expte. Nº 33.828. El síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º "I" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/2 Nº 266.344 v. 23/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, Piso 3º hace saber por dos días en autos "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha dispuesto la postergación de la audiencia informativa para el día 12 de mayo de 1999 a las 8.00 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 8 del mes de febrero de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/2 Nº 8493 v. 22/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 5 de abril de 1999 (art. 88 in fine), el día 17 de mayo de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 30 de junio de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/2 Nº 266.758 v. 25/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BLONDATEX SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de marzo de 1999 presenten al Síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143 6º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "BLONDATEX S.C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/2 Nº 266.079 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11-2-99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en la calle Senillosa 630, de la Ciudad de Buenos Aires. Fijóse el día 20-5-1999 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Lidia Roxana Martin domiciliada en la calle Paraná 833, piso 2 B de la Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. La Síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 5-7-99 y 1-9-99 respectivamente, y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sede del Juzgado el día 24-11-1999 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/2 Nº 8278 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SANTA LUCIA CEREALES S.A,. intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 1999 presenten al Síndico Jacobo Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 13º dto. "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SANTA LUCIA CEREALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/2 Nº 266.672 v. 25/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999 presenten al Síndico Lidia Martin con domicilio en la calle Paraná 833 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/2 Nº 266.670 v. 25/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de RAUL HECTOR RODRIGUEZ, con domicilio en Simbrón 5585, Capital, en los autos caratulados RAUL HECTOR RODRIGUEZ s/Quiebra Expte. Nº 32.534 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P. B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/5/99 y 29/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 14 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes

tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 266.455 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HERDEGEN, HERNAN s/Quiebra", Expte. nº 30.171, el 24 de noviembre de 1998 se declaró en estado de quiebra de HERDEGEN HERNAN, D.N.I. 16.920.351, con domicilio en la calle Sarmiento 2154, piso 4º, dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo y 5 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: … a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. … b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad … c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.P.R. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/2 Nº 266.610 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de NORMA RAQUEL MIRANDA, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3955, Capital Federal en los autos caratulados MIRANDA NORMA RAQUEL s/Quiebra, Expte. Nº 32.532 la cual se designó síndico al señor Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, Of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/5/99 y 23/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 Nº 266.564 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L. s/Quiebra", Expte. nº 31.361, el 15 de diciembre de 1998 se declaró en estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de noviembre de 1982, bajo el Nº 6294, Lº 83, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Mariano Acha 3458/62, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio y 4 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la Síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/2 Nº 266.591 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en Moreno 640 2º piso Capital Federal en los autos caratulados EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I. s/Quiebra, Expte. Nº 30.016 la cual se designó síndico al Señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/3/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/5/99 y 15/6/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/2 Nº 266.756 v. 25/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rául A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados MALENA RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MALENA RICARDO y que hasta el día 26/3/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/5/99 y 23/6/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 266.420 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos "INSTITUTO ARNOLD GESELL S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 23 de diciembre de 1998, designándose Síndico a la Dra. Lea Beatriz Aljanati con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576, 2do. Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. Fíjanse los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/2 Nº 8331 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco (5) días, que con fecha 28/12/98, se declaró abierto el concurso preventivo de INAFOR S.A., siendo designado Síndico Estudio Horacio Casal y Asociados, con domicilio constituido en Uruguay 651, Piso 16º Dto. "A", a quien hasta el 6/4/99 los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el 24/9/99 a las 10.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Informes art. 35 el 18/5/99 y art. 39 el 2/7/99.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/2 Nº 4355 v. 25/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "ETIAGE S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre y 18 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 24 de junio de 1999 y, supletoriamente el día 6 de agosto de 1999, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/2 Nº 266.145 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "VELCOFF JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 34.139, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de JORGE VELCOFF, DNI 8.549.516, con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 3639, Piso 4º "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1999. Asimismo se informa que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 22 de marzo de 1999 y supletoriamente el día 7 de abril de 1999, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Darío Melntzky, secretario.
e. 17/2 Nº 266.430 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BELLENE PEDRO A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.831, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de PEDRO A. BELLENE, L.E. 6.837.900, con domicilio en la calle República Arabe Siria Nº 3149, Piso 5º "20" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de julio de 1999. Asimismo se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 3 de marzo de 1999 y supletoriamente el día 30 de marzo de 1999, ambas a la 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 266.433 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. IGNACIO NORBETO ZETONE. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/2 Nº 4332 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MIGUEL SABBAG. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a

fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 4330 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ALICIA RAQUEL ZETONE DE SABBAG. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Rodríguez-Stupnik-Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 4331 v. 24/2/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A. EN LIQUIDACION s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de diciembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A. EN LIQUIDACION, con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 7º de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Eva Malvina Gorsd, quien ha constituido domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º piso, Of. "2", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 24 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 7 de mayo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 23 de junio de 1999. Audiencia informativa: 8 de octubre de 1999, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/2 Nº 8406 v. 25/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALZADO MANCUSO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34.766, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de CALZADO MANCUSO S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de agosto de 1976, al Nº 2126 Lº 72 de S.R.L., con domicilio social en la calle San Blas Nº 5191 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/2 Nº 266.774 v. 25/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "EL ORACULO S.R.L.", habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de julio y 13 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 266.146 v. 22/2/99

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, a mi cargo, comunica que en autos caratulados "AGROBAIRES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado resolución de apertura del proceso el 23 dic. de 1998. Síndico se designó a Elina Mónica Fernández con domicilio en Reconquista 1011, 6º P. Of. 11. Pedidos de verificación se deben presentar a la sindicatura hasta el 21 de mayo de 1999. El informe del art. 35 L.C. deberá ser presentado por el síndico el 6 de julio de 1999 y el informe referido por el art. 39 de LC el 2 de setiembre de 1999. Se designa audiencia informativa para el día 10 de diciembre de 1999 a las 12 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/2 Nº 8134 v. 23/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal comunica por cinco días la apertura con fecha 11/12/98 del Concurso: "FABRICA DE CARROCERIAS LOS CUATRO ASES S.A. síndico designado: Estudio Battaglia, Germán Iannaccone y Asociados, domicilio calle Sarmiento 1426 Piso 10º Capital Federal, donde los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/3/99. Se fijó la audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 14/10/99 a las 9:30 horas, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Se establece fecha de informes artículos 35 y 39 para el día 13/5/99 y 28/6/99 respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación; en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 8437 v. 25/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "SEGUBAN S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 33.319. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de mayo de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de junio de 1999. Asimismo se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/2 Nº 266.386 v. 23/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Cra. Marta S. Polistina en el domicilio de la calle Viamonte 1698, 4º "11", Capital Federal, hasta el día 29 de marzo de 1999. Fíjanse los días 12 de mayo y 28 de junio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19 de octubre de 1999 a las 10,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 26 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 4122 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERSEC S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/12/98, se decretó la quiebra de INTERSEC SA, la que se encuentra inscripta con fecha 15/8/79, bajo el Nº 2537, Lº 93 Tº A con domicilio en Talcahuano 758, piso 4º A, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 3/5/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 16/6/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 266.118 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS s/Quiebra" hace saber al fallido que deberá presentarse en autos y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/2 Nº 266.776 v. 25/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a los interesados que el Juzg. Civ. y Com. Com. de la 8 Nom. Trib. Ord. de S.M. de Tucumán, a cargo de S.S. Dra. María Isabel Tenreyro, Sec. Dra. Estela del Valle Ruiz, que en los autos NORCIVIL S.A. s/Concurso Preventivo, en cesión de la Junta de acreedores del día 16 de diciembre de 1998 se ha dispuesto pasar a un cuarto intermedio de la misma para el día viernes 26 de febrero de 1999 a hs. 9:00, la que se celebrará en el Salón de Actos de la Excma. Corte Suprema de Justicia. A tal fin deberán publicarse edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Gaceta y/o Siglo XXI de San Miguel de Tucumán y por cinco días en los Boletines Oficiales y en un diario de mayor circulación de las provincias de Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Capital Federal. Todo ello a cargo de la concursada. Para la publicación fuera de la jurisdicción del Juzgado, se otorga un plazo de 20 días hábiles desde la fecha de la presente resolución. Hágase saber. Fdo.: Dra. María Isabel Tenreyro (Juez).

San Miguel de Tucumán, 7 de diciembre de 1998.
Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 16/2 Nº 4119 v. 22/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:18/2/99 - Vence: 22/2/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/02/99	HECTOR ALFREDO NAVARRO	8108
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/02/99	ANA COSTA	8127
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/98	ISAURO BERNABE AGÜERO ROIG	8186
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/02/99	TEA NELLA STEFANIA PINO	8175
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/99	GLORIA MAXIMA SANCHEZ	8180
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/99	JUAN CARLOS SARNIGUET y PAULINA INES FRALLONARDO	8191
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/98	LUIS OVIEDO	8193
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/11/98	ISAAC WATENBERG	8158
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/02/99	MARTINATTO, ELDA BLANDINA	8238
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/02/99	LAURA STROBINO DE SAEZ	8118
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/02/99	MANUEL FREIJO CORTEGOSO	8185
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/02/99	LUIS SANCHEZ	8106
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/12/98	JULIO ESTEVEZ	8142
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/02/99	NORMA INES MARCHIORO DE BUZZURRO	8157
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/02/99	AURORA VARELA	8145
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/02/99	ALBERTO ESSES	8202
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/98	MIGUEL ANGEL BERGAGLIO	8151
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	1/02/99	RUBEN DARIO SPIGARDI	8119
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/11/98	CLARA IGELNIG	8188
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/02/99	MARTA CLAUDIA PARTARRIEU	8107
34	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/02/99	ALBERTI, RUBEN ALBERTO y AYALA RAFAELA ANGELA	8181
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/11/98	CORVALAN MONICA SUSANA	8128
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/02/99	ALBERTO EDUARDO RADI	8152
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/98	DELIA JULIETA MAZZINI y ALBERTO VIDELA	8153
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/02/99	JORGE LUIS OTTONE	8170
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/02/99	VALENTIN GREGORIO KACZOR	8167
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/99	MAGDALENA MARIA ILVENTO de CARICATO	8208
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/02/99	ALONSO FRAGA, AMELIA MARIA de los MILAGROS	8178
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/98	OSCAR ANTONIO DI CIANCIA	4227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/02/99	MARIA DOMINGA MELIGRANA, EULALIO ISIDORO FUNES y RUFINO ANTONIO FUNES	8184
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/02/99	RIMOLI MARIA CRISTINA	8187
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/02/99	JACINTO JULIAN DZIECIOLOWSKI	8168
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/02/99	ALBALA JASCIA	8199
49	U	DARIO E. REYNOSO	2/12/98	DOLORES ARRIOLA SIRVENT	8105
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/98	SANTOS PERALTA	8104
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/02/99	DOMINGO ENRIQUE RELLECATI y ADELA DOMINGA MOLINARI	8114
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/02/99	LUIS OSCAR CARBALLO	8200
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/02/99	UZIEL WOLFSON	8109
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/12/98	BARBIERI ANTONINO TOMAS	8146
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/99	CARMINE MARANO	8194
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/02/99	CHAO CHENG TAI	8112
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/02/99	CLAUDIO CESAR MAXIMO FERRARI	8123
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/11/98	ALFREDO AUGUSTO PELLIZA	8159
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	11/02/99	ARMANDO MARTIRE	8150
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/12/98	ANTONIO JOSE NATOLI	8126
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/02/99	DOMINGA PELOSI	8192
91	U	ALBERTO UGARTE	10/02/99	RODRIGUEZ, HORACIO CARLOS JESUS	8125
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/02/99	FERNANDEZ VICTOR	8120
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/99	JACQUELINE SICARDI	4226
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/11/99	COSTILLA RAFAEL y PEREZ ANTONINA	4139
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/02/99	PLACIDFO ARENAS y MARIA ESTHER SOTELO de ARENAS	4155
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/12/98	SARIAN ARDACHES	4172
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	AIDA GORDON	8121
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/02/99	ANTONIO SALOMONE y JOSEFA MOSCATELLI	4222
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/98	FRANCISCO GENARO TORRES	8196
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/02/99	PEDRO FAURA	8222

e. 18/2 Nº 25 v. 22/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

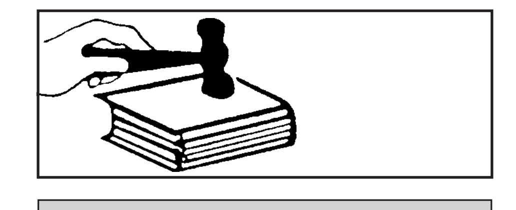
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:19/2/99 - Vence: 23/2/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/02/99	BORIS IVANOFF DIMITROFF	4315
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/02/99	ROSALIA LOPEZ y CONSTANTE BARBEITO DURAN	4291
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/02/99	ADOLFO ENRIQUE STORNI	8262
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/99	AISA AIUB	8339
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/12/98	MARIA DELIA ISOSTA	4266
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/12/98	VICTOR JOSE GABRIELLI	8259
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/12/98	MARCELINO BENITO PALLAROLA	8303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	LUIS ANASTASIO	8272
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	EDUARDO ANTONIO FRANCHELLO	8290
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/99	ADELA KAPLAN	8312
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/02/99	RAFAEL FRANCISCO BARREIRO y MARTA HERRAN	8257
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	HUGO RAFAEL NIGRO	8294
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/99	FLORINDA RAFAELA BORCHETTA y FLORENCIO CROCHETTI	8340
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/02/99	ANGEL ALE	8311
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/02/99	CASARELLA HORACIO SALVADOR	8256

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/02/99	ADRIAN FABIO RULLI	8310
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/99	ALBERTO MANUEL BALOIRA	8289
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/12/98	PEREZ DE SAN ROMAN OBDULIO JOSE	8341
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/09/98	CARLOS LUIS CALAUDI	8332
41	U	JUAN C. INSUA	11/02/99	PASQUALI MARIA LUISA	8338
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/98	EMILIO ABRAS	4339
45	75	MARISA S. SORINI	12/02/98	FRANCISCO GAMBIN y ANA GUILLERMINA MASSIMINO	8261
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/99	MARIA TORGOVIZKY y HERSCH SZERLIS	8274
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/02/99	GARCIA ENRIQUE RAUL	8307
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/02/99	LIBERTAD ISABEL PRADOS y ALBERTO CESAR PRADOS	8291
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/02/99	HORACIO MARCOS DE LA FUENTE	8266
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/02/99	ANTONIA SEGUNDA y ANTONIA SEGUNDINA RODRIGUEZ	8300
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/02/99	RENEE MARGARITA MATAS	8305
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/10/98	CARMEN LUCIA FUCCI	8313
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/99	ROBERTO ALEJANDRO WASSNER	8343
54		JAVIER FERNANDEZ	12/02/98	JOSE OREIRO	8258
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/11/98	CLARA FELIX	8333
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/02/99	ZULEMA PALMIRA MONTENEGRO	4262
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/02/99	ALADINO HAZZURI	4274
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/12/98	RIESCO, ISABEL	8263
63	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	MANUELA FONTAL o MANUELA FONTAL TEIJEIRA	8265
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/98	JAIME MOUSSOLI	4263
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	LUISA JOSEFINA MASSACANE	8253
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	HORACIO RAUL MASSACANE	8254
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/02/99	LEONARDIS DE LICO YOLANDA	8326
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/02/99	LOLA KASSIS	4340
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/97	NORBERTO JORGE DE FILIPPIS	8260
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/10/98	DORA OLGA BOSCH	8286
91	U	ALBERTO UGARTE	4/02/99	CONDE MARCELINO y CECCHETTO INES CATALINA	8264
94		EDUARDO PARODY	12/02/99	AMADEO JOSE GHIORZI	8285
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/98	IGNACIA ALVAREZ DOPAZO y RAMON RAMOS	8271
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	5/02/99	RENATO MARCUCCI y MARIA CATALINA KERBS de MARCUCCI	8251
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/12/98	NICOLASA PEZINA	8319
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/02/99	ARNOLDO NELLO DE LOS SANTOS	4267
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/02/99	SATURNINO ROBERTO YEBRA y NILDA ISABEL ROTTA	8252
110		ALEJANDRO L. PASTORINO	4/02/99	CARMEN CERNIC	8304

e. 19/2 Nº 26 v. 23/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "AMIGO, ALEJANDRO LEON y Otro c/ DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.963/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 10 de marzo de 1999 a las 10 horas, la unidad funcional Nro. 6 del piso 5to. con una sup. total de 213,84 m2 y 4,86% de porcentual del inmueble con frente a la calle Gral. Gelly y Obes Nro. 2220/24 esquina Copérnico Nro. 2305/15/25/27/29/31 de esta Capital Federal y Unidad Complementaria III del tercer subsuelo, con una sup. total de 17,60 m2, 0,26% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa, y Unidad Complementaria XXVI del segundo subsuelo con una Sup. total 41,39 m2 porcentual 0,61% con respecto a la 162 ava parte indivisa (destinadas a cochera); Unidad complementaria X del tercer subsuelo con una Sup. total 2,67 m2 y un 0,04% (destinada a baulera), matrícula 19-2800/6; N. C.: C. 19, S. 15, M. 147, P. 17; que adeuda en concepto de expensas al 9/9/98 $ 55.915,04 (fs. 159). La U. F. 6: GCBA $ 12.160,44 al 11/9/98 (fs. 178); OSN $ 1346,73 al 9/9/98 (fs. 172) y Aguas Arg. $ 2981,21 al 9/9/98 (fs. 171); La U. C. III GCBA $ 100,64 al 11/9/98 (fs. 185); OSN partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 174); Aguas Arg. partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 173); La UC XXVI; GCBA $ 38,82 al 11/9/98 (fs. 183); OSN $ 33,07 al 9/9/98 (fs. 170) y Aguas Arg. $ 15,71 al 9/9/98 (fs. 169). De la constatación efectuada por acta notarial, surge que se trata de un departamento de categoría con palier privado y hall de recepción a un living y a un comedor, escritorio, hall interno con toilette y placard, el que da a una suite (dormitorio principal con baño y vestidor) y a un departamento con baño y dos dormitorios con placard. Todos los ambientes descriptos poseen piso de parquet y dan a un balcón corrido sobe las calles Copérnico y Gelly Obes. Posee una cocina con ante cocina y comedor diario y una dependencia completa de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Con dos cocheras y baulera, el que se encuentra libre de ocupantes muebles y objetos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 187.500, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 3 al 9 de Marzo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 19/2 Nº 8466 v. 23/2/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvina Adriana Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Ley, en los autos caratulados "FUF LUIS c/ CHOCIANANOWICZ NESTOR DAMIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.642 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 90, ubicado en el Pasaje Vito Dumas Nº 811 (Casa 811), entre las calles Pío X y Tucumán del Barrio Presidente Sarmiento de la localidad de Eduardo Madero, partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta: living-comedor, 2 habitaciones, cocina comedor, baño y terraza, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por los demandados e hijos, Superficie 85,54 M2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 90; Parcela 20, Partida 53.944, Matrícula 96.148 (matanza 70), adeuda MCLM a fs. 62 $ 1757,29 al 27-5-98, Imp. Inmobiliario a fs. 47 $ 321,70 al 30-5-98, OSN a fs. 79 sin deuda y AA. a fs. 67 $ 376,91 al 12-6-98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base U$S 16.950; Seña 25%. Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/2 Nº 8564 v. 22/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AROCHAS, MATILDE SUSANA c/SPINALI, IRIS MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.337/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de febrero de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, barrio Altos de San Lorenzo, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 82 Nro. 1476, entre las Calles 24 y 25, designado como Lote 30 de la Manzana "F", matrícula 58.440; N. C.; C. IX, S. N, M. 170, P. 30; que adeuda: OSN $ 141,17 al 22/4/98 (fs. 53); Municipalidad $ 693,46 al 3/4/98 (fs. 44) y Rentas $ 824,20 al 23/4/98 (fs. 48/50). De la constatación efectuada por el martillero surge que: el inmueble lo ocupa la demandada, su esposo y un hijo soltero, también una hija y su hijo, todos en calidad de propietarios. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de chapas, el que se compone de tres ambientes, baño, cocina y comedor, todo muy precario pero en buen estado de conservación. Al frente, existe una construcción sin terminar, solo base y paredes, la que se compone de living y comedor, con tres dormitorios, baño y cocina. En los fondos o contrafrente, existe otra casa, ésta prefabricada de madera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200. Exhibición: del 22 al 25 de Febrero de 1 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/2 Nº 8468 v. 22/2/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CASOY, ALBERTO c/ RUOCCO DE BAEZ AREVALOS, PERLA NEVI s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 33.337/94 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, un lote de terreno ubicado en González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Dorrego", con frente a la calle Atalco 7155, hoy Armenia 6995 esquina Saraza. Superficie total 285,48m2. Matrícula 17.072 Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. H - Manz. 17C - Chacra 17 - Parc. 15. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Consta de una pieza de material muy precaria, un cuarto exterior que cumple función de baño careciendo de grifería, con un alambrado que rodea la esquina. Del expediente surgen las siguientes deudas: Rentas $ 411,52 al 22/6/98 (fs. 287); Municipalidad, $ 1609,62 al 7/5/98 (fs. 284). En caso de que no exista remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No precede la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base U$S 14.600. Seña 30%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/2 Nº 8563 v. 22/2/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S.A. c/ GARZON, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 84.633/94), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,00 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. 4 nº 235, U. F. 1, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.; Circ. VI, Sec. A, Manz. 21, Parc. 1-e, Subparc. 13, polígonos 00-01; 01-01; 02-01; 03-01, Matrícula nº 6466/1, Superficie según título 355,06 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un dúplex (Casa tipo alpina) con living comedor con cocina, escalera a 7 habitaciones pequeñas, 4 baños, patio y garage, todo en buen estado de conservación y es ocupado en temporada de verano, encontrándose la mayor parte el

año desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Villa Gesell la suma de $ 5953,43 al 15/3/97; a Obras Sanitarias la suma de $ 1150,16 al 6/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 819,36 al 30/4/97 y por expensas comunes la suma de $ 1500 al 4/3/97. Base $ 18.750. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se procederá a la venta sin límite de precio (art. 585 CPC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 15 días de aprobada la subasta sin intimación alguna. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 16 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 Nº 8559 v. 22/2/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Autorizante comunica por dos días en el exp. 29.912/93: "LOZINSKI, JUAN BASILIO c/ TONELLO, TARCISIO su sucesión s/ Daños y perjuicios-sumario" que el martillero Hugo J. Tognetti rematará el 24 de marzo de 1999 a las 9,20 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, con exhibición los días 22 y 23/3/99: una casa de veraneo desocupada en San Clemente del Tuyú, Pdo. de la Costa, pcia. Bs. As., sita en calle 69 entre calle 1 bis y el Camino asfaltado "Del Tala"; segunda parcela desde ese camino, edificada sobre terreno de 10 m. de frente al SSE x 20 m. de fondo, sup. 200 m2, cercana a Av. Costanera y al mar. Consta de jardín al frente, garage, porche, cocina, baño, patio a un costado, living-comedor largo y un dormitorio. En regulares condiciones, en el estado en que se encuentre. Nom. Cat.: C Cuarta, S D, Mz. 265, parc. 4c. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: Munic. fs. 396 $ 2690,48 al 14-4-97, fondo educativo $ 38. Rentas $ 1876,41 fs. 405 al 30-4-97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento arts. 41 y 133 CPCC y oblar el total del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de aviso ni notificación alguna, depositándolo en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta a nombre de autos. base $ 16.200, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50 cada parte, todo en efectivo y en el acto. Fs. 431 "Bs. As. 19-9-97… En atención a… lo que surge de las constancias de autos y lo preceptuado por el art. 84 del CPCCN, exímese a la actora de abonar las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Fernando O. Galán, Juez". En caso de resultar compradora la actora, se encuentra exenta de abonar seña hasta el importe de su crédito.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/2 Nº 266.773 v. 22/2/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Juez, secretaría del autorizante, con asiento en Uruguay 714 2º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUANA AZURDUY 2171 c/ FRANGI, ELISA MARIA s/Ejecución de expensas", expte. 73.660/96, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 26 de Febrero de 1999 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Juana Azurduy 2171 2º piso unidad "10" Capital, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec.: 27, manz.: 32, Parc.: 15 Matrícula: 16-10.917/10, Superficie Total; 30 mts. 75 Dm. 2, la unidad se compone de living de 3 x 3 mts. aprox., cocina de 2 x 1.80 mts. aprox., lavadero de 2 x 1,80 mts. aprox., dormitorio de 3 x 3 mts. aprox. y pequeño baño con multifaz, el edificio no cuenta con ascensor es un depto. por escalera. Todo en total estado de abandono. Lo ocupa solamente la Sra. Frangi en carácter de propietaria. Deudas: A. B. L. fs. 73 $ 686,77 al 3-98, Aguas Argentinas fjs. 76 $ 132,48 al 4-98, Obras Sanitarias fjs. 83 181,71 al 5-98, expensas fjs. 102 $ 3053 al 9-1998. Base: $ 6789,30, Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero efectivo. Se exhibe el 23 y 24 de Febrero de 1999 de 15 hs. a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días de Febrero de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/2 Nº 8471 v. 22/2/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso sexto de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMERO, CARLOS ADRIAN S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 98.777/94 Reservado), que el martillero don Armando A. Baistrocchi (tel 326-7894) rematará el día lunes 1 de marzo de 1999 a las 10 Hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre (hoy García Fernández) Nº 442, designado con el nº 27 de la manzana G con las siguientes medidas y superficies: 8,66 m de frente por 47 m de fondo o sea una superficie de 407,02 m2 lindando frente con calle García Fernández 442, al noroeste con lote 28, al sudoeste con lote 18 en parte y al sudeste con el lote 26. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, chacra 34, manzana 34G, Parcela 7, Dominio matrícula 35.015 del partido de Esteban Echeverría (88), partida 12.814. Puede citarse de 10 a 12 Hs. durante los días, 24, 25 y 26 de febrero de 1999. Según acta de constatación de fs. 181 bis al 3 de noviembre de 1998, el inmueble se encuentra ocupado por doña Marta Irene Mamerto, su hija Lilian Martín de Rossi y por cinco hijos de ésta llamados Carlos Daniel, Nicolás Ezequiel, Yazmín, Federico Martín y Gabriel Ignacio Rossi. Que el inmueble lo ocupan en ausencia de Rogelio Mercedes Rossi, en carácter de cuidador, habiéndole facilitado la vivienda el propietario de la finca Sr. Carlos Romero, no acreditando título o constancia que así lo justifique, y para que la cuide por estar desocupada. En el frente hay un cerco de ladrillo y reja de metal con portón para auto y puerta de entrada del mismo material, un pequeño patio delantero, la finca de dos plantas con galería al frente un patio trasero con una pequeña pileta y un galpón sin puertas que está vacío. La Planta Baja consta de dos dormitorios, con un baño, un gran ambiente de aprox. 14 x 5 m, una cocina y un pequeño ambiente destinado a lavadero. A la Planta Alta se accede por escalera desde el exterior y tiene idénticos ambientes que la Planta Baja y todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y con signos que evidencian que la ocupación del mismo es temporaria y precaria. Registra las siguientes deudas: a fs. 185 informa OSN que no consta con servicios sanitarios al 26/11/98 y a fs. 188 Aguas Argentinas al 9/11/98 confirma que la finca se encuentra ubicada fuera del área servida por la Empresa; a fs. 190 adeuda al 2/12/98 Rentas/Inmobiliario $ 1.257,91 y a fs. 126/ bis adeuda al 29/11/96 Municipalidad de Esteban Echeverría $ 788,12. base: u$s 74.540,16 al contado y al mejor postor. De no haber postores por la base fijada, y luego de transcurridos treinta minutos a la hora fijada, el inmueble será ofrecido sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión; 3%, Sellado de ley: 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la Ley. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 CC. y art. 79 Ley 24.441) y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para el supuesto caso que se plantee la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta y el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El comprador deberá abonar el saldo de precio de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cctes. del CPCCN. El adquirente del bien podrá acceder a la financiación que otorga el Banco Río de la Plata S. A. de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años en dólares estadounidenses y una tasa que será equivalente a la de riesgo de primera línea, siempre y cuando el adquirente se encuentre en las condiciones que el BCRA y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito, a cuyos fines deberá comunicarse con el Departamento de Gestión y mora del Banco Río de la Plata S. A. (341-1000). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Carlos H. Colacioppo, secretario interino.

19/2 Nº 8561 v. 22/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "GHAZAROSSIAN NAZARIO c/ ALONSO GALLARDO ALFREDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.888/96, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka, rematará en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital, el 100% del inmueble de Santiago del Estero 390, Planta baja, U. F. Nº 5, de esta ciudad el día 5 de marzo de 1999, a las 12 horas. Matrícula 13-13/5. Nomenclatura Catastral: C-13, S-12, M-45, P-17-a. Se trata de un comercio tipo despensa y rotisería en estado de conservación normal, ocupado por un presunto inquilino (fs. 135). La propiedad se subastará al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 35.025. Seña: 30%. Comisión: 3%. Superficie: 72,30 m2 (fs. 90). El bien será exhibido el 4 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Adeuda por expensa más intereses $ 4402 (fs. 85); por OSN $ 532,73 (fs. 60) y por Aguas Argentinas $ 1175,07 (fs. 36). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC, asimismo deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC y que en caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domiciliado dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/2 Nº 8367 v. 22/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/Quiebra", (Exp. Nº 63.880) que los martilleros Gastón L. Labourdette y José M. Pizarro rematarán el día 2 de marzo de 1999 a las 13,20 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Cop. de Rematadores): El Inmueble comercial de la calle Terrada 4520 entre las de Gabriela Mistral y Vallejos de Cap. Federal. Matrícula: FR 16-6366. El terreno mide 17,32 mts. de fte. por 30,55 mts. de fondo. Sup. cubierta 2050,90 m2. Se desarrolla en Planta Baja, 4 pisos y azotea, 2 entradas para vehículos y 2 para personal. En PB hay oficinas con 2 baños y el resto como depósito ocupa la totalidad del terreno además de calderas, tanques y motores de agua. Sobre cada lateral hay sendas escaleras y un montacargas y un ascensor. Los 3 primeros pisos son planta libre con columnas en el centro y ventanas al frente y contrafrente e instalaciones sanitarias y el 4º piso tiene un retiro de 11 mt. destinado a oficinas, equipo de aire central y en la azotea sala de máquinas de elevadores, tanques, etc. Todo en buen estado de conservación, desocupado. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. A continuación saldrá a la venta Sin Base y también al mejor postor: Una tejedora: Circular Camber Jersey c/alimentadores, Galga 22, diámetro 30 en el estado que se encuentra y exhibe. Seña: 30% - Comisión: 10% IVA: 21%. Saldo dentro de las 48 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente del Inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizado el remate, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre debiendo requerirse su modalidad en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: días 24, 25 y 26 de febrero de 1999 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 266.193 v. 22/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad Nº 533, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. CEDALIA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 23 de marzo de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo 619N1, año 1971, motor marca Fiat Nº 800144, chasis marca Fiat Nº 619N1-B-3479, dominio RBA 202, con chapa, pintura y cubiertas en mal estado y la parte mecánica no funciona. Base U$S 10.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 17 y 18 de marzo de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. IVA a cargo del comprador. Comisión 5% que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 18/2 Nº 4307 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ NORMA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 89.172/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 26 de febrero a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL 1995, Dominio AGA 224, motor marca Renault Nº 5974084, chasis marca Renault Nº L813-036651. Base: $ 1.000, al contado. Comisión: 10%. Deudas: por Municipalidad de Resistencia, Dir. de Patentamiento sin deuda al 12/6/98 a fs. 46. Se visita los días 24 y 25 de febrero de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 19/2 Nº 91 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 34.269/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 26 de febrero a las 10,15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Sedán 3 puertas, modelo Renault Clio RL 1996, Dominio AVS 479, motor marca Renault, chasis marca Renault. Base $ 3.000, al contado. Comisión: 10%. Deuda por patente $ 1.750,158 al 5/10/98 a fs. 63. Se visita los días 24 y 25 de febrero de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 19/2 Nº 90 v. 22/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en los autos "FERREÑO, RAUL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la calle Superí 4687/93/97", Expediente Nº 66.687, que el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Telefax 382-8961, rematará el día 25 de febrero de 1999 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Superí Nº 4687/93/97 esquina Deheza de esta Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 16. Sección: 43. Manzana: 64. Parcela: 10. Matrícula: 16-21.871/1, indicada como Unidades Nº 1/2 y 3. Se trata de moderna y muy amplia propiedad edificada en dos plantas y con una superficie de aproximadamente 258 metros cubiertos. El inmueble se encuentra

totalmente deshabitado, pudiendo ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 23 y 24 de febrero en el horario de 16 a 18.- Base de venta: $ 100.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal). En caso de adeudarse tasas contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la Secretaría del Juzgado en presencia del martillero y la sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en primer término. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 266.141 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALLARDO HORACIO DAVID s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8:30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Nº 159ª20388096401, chasis Nº 147BB007268029, Dominio: A-90.521, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Se aceptaran ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta los dos días antes del día de realización de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta y en presencia del Martillero. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de $ 345,19 al 27/3/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretario interina.
e. 19/2 Nº 8552 v. 23/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación y por dos días en el diario Clarín, en los autos "FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expediente Nº 79.172, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Telefax 382-8961, rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle hoy Juan de Garay Nº 5322/26, antes calle Yapeyú entre las de Pringles y Alzaga, paraje denominado "Villa María Irene" del Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV, Sección: X, Manzana: 21, Parcela: 43-a, el título de propiedad se encuentra agregado a fs. 185/190. La propiedad se encuentra edificada sobre los lotes de terreno Nº 21 y 22; midiendo cada uno 8,00 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 800 metros cuadrados. Partida inmobiliaria: 20.614 del Código 117 (Tres de Febrero). El bien se enajenará en el estado en que se encuentra no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Venta "ad-corpus". La propiedad consta de: pequeño hall de entrada, que da a una oficina pequeña que hace las veces de recepción, esta oficina tiene un pequeño baño; a través de la misma se accede a dos galpones de 8 x 50 metros cada uno, de material con techos de hormigón, el galpón de la izquierda tiene una cortina metálica ciega que da a la calle; tiene un fondo libre de aproximadamente 3,50 x 9,00 metros y adherido se encuentra un comedor para el personal. Hacia la izquierda del pequeño hall de entrada hay una escalera que lleva a la planta alta donde hay tres oficinas, un pasillo de circulación, un baño y una cocina. En la parte del fondo de este primer piso hay una habitación con baño y cocina. El estado general del inmueble es regular y el mismo puede ser visitado los días 24 y 25 de febrero en el horario de 16,30 a 18, encontrándose totalmente deshabitado. Base: $ 180.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Código de Procedimientos). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, y por el escribano que el mismo proponga, por ser venta al contado. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Acto seguido de la subasta del inmueble se rematarán los bienes muebles que se encuentran dentro del bien, en un solo lote y Sin Base dado su estado y escaso valor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 266.139 v. 22/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Prendaria, Expte. 73.111", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el 26 de febrero de 1999, a las 15,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Diesel", año 1995, Dominio ANN-038, motor VW BE-887.937, chasis VW8AWZZZ30ZSJ043.531. Base $ 3.194, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda Impuesto a los automotores (en la medida que el producido de la subasta no alcance, para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece, será a cargo de quien resulte adquirente definitivo), $ 1.244,45 (fs. 61) al 9/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/2 Nº 8463 v. 23/2/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con domicilio en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, LAURA BEATRIZ y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 68.853", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el 26 de febrero de 1999, a las 15,15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda-Nafta", año 1995, Dominio AMG-184, motor VW UNB-831.896, chasis VW8AWZZZ30ZSJ056746. Base $ 2.500 (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 50%), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda Impuestos a los automotores (a cargo del comprador), $ 1.426,96 (fs. 41), al 2/10/98. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del día 24/2/99, siendo la audiencia de apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 25/2/99 a las 12,00 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8,00 a 12,00 horas. Edicto para publicar en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/2 Nº 8459 v. 22/2/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nº 635, piso 3º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "PETROES S.A. s/ Quiebra" (expte. Nº 70.434), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de febrero de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1) Vehículos: Un camión marca Mercedes Benz, modelo Mercedes 114/42, tipo chasis-cabina, año 1979, dominio RJU 275. Un automotor marca Ford, modelo F-250, tipo chasis c/cabina, año 1980, dominio RBH 729. Un automotor marca Ford, modelo F-350, tipo chasis con cabina, año 1980, dominio RKW 837. 2.-) Lubricantes: Gran variedad de aceites lubricantes, aditivos, grasas, líquidos para frenos, líquidos hidráulicas, revitalizadores siliconados, inhibidores de corrosión, limpia inyectores, aditivos para combustible, etc., nacionales e importados, en envases de 1, 4, 20 y 200 litros, marcas Shell, Esso, YPF, Bardahl, Movil, Lubriguard, Quaker, State, Winn's, Molikote, etc. Filtros: Gran variedad de filtros de aire, nafta y aceite en diversos tipos y tamaños. 3.-) Otros bienes. Un autoelevador marca Eaton. Dos motocicletas. Un ciclomotor marca Juki. Gran variedad de bombas de extracción e inyección de combustible de diversos tipos y tamaños. Expendedoras de combustible. Un sistema de grandes tanques externos para almacenaje de combustible y derivados de petróleo. Estanterías metálicas y góndolas exhibidoras. Gran variedad de cubiertas de automóviles nuevas y usadas. Muebles de oficina, escritorios de chapa y fórmica, mostradores, mesas, máquinas de escribir, calculadoras, teléfonos, sillas y sillones, fotocopiadora y computadoras. Un equipo de aire acondicionado central marca Feders. Una caja fuerte. Una heladera y demás elementos de cocina como ser vasos y cubiertos etc. Gran variedad de matafuegos. Variedad de ventiladores de techo y piso. Luces dicroicas. Todo en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juan Manuel de Rosas Nº 4758, San Justo, Pcia. de Bs. As. Condiciones de la subasta: Base de los vehículos: $ 5.000, cada uno.- Sin Base todos los demás bienes.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre el precio final. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero) hasta 2 días hábiles antes de la subasta y señálese la audiencia de apertura de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 20, 22 y 23 de febrero de 1999 de 12 a 14 hs. (Teléfono del martillero 377-2678).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/2 Nº 266.194 v. 22/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 26 de febrero de 1999 las 11 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina-comedor de 6x3, baño c/ducha, patio-jardín de 8x4 c/parrilla y un lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 30.000,- y 2º) El departamento de la calle Billinghurst Nº 1238/40 Piso 1º "A" u/2 con la unidad complementaria Nº I (baulera) en la Planta Sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la Planta Baja de Capital Federal. Matrícula F R. 19-4620/2. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es bueno. El bien consta de: Living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, patio de 3x2, cochera fija en Planta Baja y Baulera, tiene 5 años de antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 67.500,- Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos. sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 22 y 23 de febrero de 1999 de 11 a 13 horas en la calle Billinghurst 241 P. B. y de 14 a 16 hs. en Billinghurst 1238/40 Piso 1º "A" de Capital Federal o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/2 Nº 266.192 v. 22/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 26 de febrero de 1999, a las 11,30 en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes: 1º) un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26 K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8 x 35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Base $ 90.000.- 2º) En la misma localidad, un terreno baldío en la calle Estero Bellaco 872, Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26n. Inscripto Nº 482, del Pdo. de Tres de Febrero, Sup. 281,20m2. Base $ 18.000.- Condiciones de venta: ambos inmuebles desocupados, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 25/2/99, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. 3º) Un camión Groospall gasolero dominio VOC 458 mod. 1986, con caja metálica cerrada con 2 puertas traseras y 2 laterales. 4º) muebles y máquinas de oficina, computadoras, máquinas de escribir y sumar instrumental de medición y análisis químico, conforme catálogo. Los bienes incluidos en 3º) y 4º), se venden, sin base, al contado y mejor postor, con IVA sobre el precio de venta. Comisión 10%. Exhibición: 20, 22 y 23 de febrero de 1999, de 10 a 14 hs. en Estero Bellaco 878, Castelar, Pdo. de Tres de Febrero. Informes 372-9616/371-5396.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/2 Nº 8246 v. 23/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle

Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ DE AIMARAZ, NURCIA ROSSANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.196), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 1999 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1996, motor Nº UNB831936, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ055850, Dominio: APO 570, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Sin base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día 2/3/98. Deudas en concepto de patentes $ 2176,39 al 14/11/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/2 Nº 8560 v. 23/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Calle Talcahuano Nº 550, hace saber por cinco días en los autos "ZUGARO EMMA, c/BEJAR LILIANA, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 92.259 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno "Desocupado", con frente a la calle Beauchef Nº 841, entre la Avda. Directorio y José Bonifacio, de esta Capital Federal. Designado como Lote 30, que mide: 8m66 de frente al N.E., por 43m30 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 81, Parcela 41, Matrícula 6-9350. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos, b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de bien, estarán a cargo de éste. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 4221 v. 23/2/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas (exp. 31.751 bis)"; "s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmueble Av. Colonia 461, Cap. Fed. (exp. 31.752 bis)" y "s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles Amancio Alcorta 2178 (exp. 31753 bis)", que el día 3 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Público Alberto Bieule (tel. 4382-3501) las Marcas de la fallida en Block (aprox. 33 marcas cuyo detalle obra en autos): Base $ 75.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. A continuación por intermedio de los Martilleros Públicos Adolfo N. Galante (tel. 4371-9601) y Horacio E. Garrido (tel. 4813-0730) los bienes que se encuentran en los domicilios de Amancio Alcorta 2174/78, 2184/98 unidad 3 y Colonia 461 y luego los inmuebles: 1º en "block" los bienes muebles de la fallida prendados a favor del Banco de la Nación Argentina: Base $ 50.000 y en caso de no haber postores a la media hora $ 35.000; 2º el resto de los bienes muebles inventariados. Sin base. El detalle de los mismos obra en autos y figurará en el catálogo del remate que se entregará en la exhibición; 3º el inmueble de la calle Amancio Alcorta 2174/78, Matrícula 2-2074, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 26, manzana 39, parcela 5, con destino a planta frigorífica, en estado regular. Medidas del terreno 16,16 mts. fte. al N. e igual al cfte. al S; 62,57 mts. al E; 62,85 mts. al O. Superficie total 1.003,36 m2. Base $ 150.000; 4º el inmueble de Amancio Alcorta 2184/98, Unidad funcional Nº 3 del 1º y 2º piso, con entrada por el Nº 2186 y destino a oficinas, en estado regular. Superficie propia 153,58 m2. porcentual 5,80%. Matrícula 2-188/3, Nom. catastral: circ. 2, Secc. 26, manzana 39, parcela 6 A. Base $ 25.000; y 5º el inmueble de la calle Colonia 461, Matrícula 2-1426, Nom. Catastral: circ. 2, secc. 24, manzana 47, parcela 39. El terreno mide 17,32 mts. de fte. al E; 17,40 mts. cfte. al O; 61,48 mts. fondo al costado S; y 59,98 mts. en su costado N. En buen estado. Cuenta con entrada vehículos, playa de maniobras, oficinas vigilancia, depósitos, baños, vestuarios y amplio galpón con techo parabólico de aprox. 8/9 mts. de alto. Base $ 270.000. Todos los inmuebles en Capital Federal. Condiciones: para los bienes muebles: al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA s/bienes muebles y s/comisión Mart. Garrido; para los inmuebles: al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión Mart. Garrido. Los saldos de precio se depositarán dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa (art. 580 C.P.C.C.). Los inmuebles se rematan "Desocupados" y "ad-corpus" y al igual que los bienes muebles en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores el desarme y retiro de los mismos en el día y hora que se les indicará el día del remate. El inmueble de Amancio Alcorta 2174/78 sólo saldrá a la venta en el caso de que se hayan vendido todos los bienes muebles que se encuentran en el mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:4 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 1999 de 17 a 18 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4371-9601 y 4813-8730.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/2 Nº 266.464 v. 23/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO SRL. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME", Exp. 28.701 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un Inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta catastral (Fs. 259) consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55mts. y una Superficie total de 1.337,41m2 y de 2.000m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parcela 8b. El inmueble fue explotado como Frigorífico y consta de: (Fs. 206/207) Planta Baja: Entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras Frigoríficas, sala de corte, depósito y sala de máquinas. En Planta Alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhídro, control de válvulas, mangueras, separadores etc. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 250.000 (Fs. 232) Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos (Fs. 211) y/o empresas que tengan acreencias contra la Fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos para aquellas anteriores a la fecha de la Quiebra y solicitar su pago en el Expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: Los días 3 y 4 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 8351 v. 24/2/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/CASTRO, DELIA ISABEL s/Ejecutivo, expediente Nº 29.545, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 9 de marzo de 1999, a las 10, los inmuebles sitos en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, lote 13. Matrícula Nº 12.843. Catastro: Circunscripción VI; Sección F; Quinta 16; Manzana 16 C; Parcela 13 a; y Lote 14. Matrícula Nº 12.844. Catastro: Circunscripción VI; Sección F; Quinta 16; Manzana 16c. Parcela 13b. Ocupada por la demandada, Sra. Delia Isabel Castro D.N.I. 11.705.781, su esposo y su grupo familiar, en su carácter de propietaria. Consta de un chalet de buena construcción con techo de tejas, y una casa separada destinada a los caseros. La casa principal se compone de living comedor con un hogar, en desnivel (el hogar da al living y al comedor de diario); dos baños; tres dormitorios; cocina chica; comedor de diario y lavadero. La restante vivienda consta de comedor; cocina y un baño; un dormitorio. Ambas viviendas cuentan con agua fría y caliente. También luz eléctrica y gas a garrafa. Regular estado de conservación. Galería abierta con parrilla. Pileta de natación. Jardín arbolado y cerco perimetral con alambrado y ligustrina. Hay un portón de entrada de listones de madera con portero eléctrico. Superficie del lote 13: son 620 mts2; del lote 14: son 720mts2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Visitas: 3 y 4 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta la que se tendrá por notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no cuenta con servicios sanitarios al 4/3/98 fs. 35, Sudamericana de Aguas S.A.: no cuenta con servicios al 16/4/98 fs. 55, Dirección Provincial de Rentas: $ 970,40 al 29/4/98 fs. 58.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 8562 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Juez Nacional, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VALERI DELIA ROSA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.530, que el martillero Don Néstor Barthé, rematará el día 26 de febrero de 1999, a la hora 14 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Reconquista 1479 del Partido 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral vi D-7, Parcela 32, Manzana 2, Lote 32, Matrícula Nº 28.368. Base $ 31.841 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 1%. Deudas: Aguas Argentinas al 24/2/98 $ 23,96 a Fs. 136, Municipalidad de 3 de Febrero $ 3.047,35 al mes de febrero de 1998 a Fs. 133-bis, Dirección Provincial de Rentas al 13/2/98 $ 2.904,45 a Fs. 138; ocupado por la Sra. Delia Rosa Valeri y otro en carácter de propietaria. El inmueble consta de un local al frente, un garage, un comedor, un dormitorio, baño y cocina, y un galpón de material en la parte posterior, todo en planta baja; en planta alta un lavadero y una construcción donde se ampliaría la vivienda. Todo ello en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 23 y 24 de febrero de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11 y 30 horas, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/2 Nº 8565 v. 22/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en el juicio "WYGODSKI RUT s/Quiebra s/Incidente de verificación por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES" (Expte. Nº 30.927), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 3 de marzo de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Belgrano 1570/72, P.B., u.f. 3, Depto. "H", Capital Federal, matrícula FR 13-519/3, ocupado por la Sra. Selva Susana Sosa, con su marido e hijo en carácter de locataria, y consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y altillo. Sup. total 94,20m2, porc. 4,47%. Sin Base. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 472,91 al 17/1/97 (fs. 175), por Ag. Arg. $ 288,61 al 26/11/96 (fs. 150), y por O.S.N. $ 39,82 al 9/12/96 (fs. 153). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pliego en expte. si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, y que éste deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas el día antes a las 11:30 hs., de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara en lo Comercial. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 1999 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 8506 v. 25/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "HOFFMAN, HECTOR OMAR, s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)", Expediente Nº 29.777, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 18, desocupada, sita en Planta Baja, del inmueble calle Libertad Nº 1230/34/36/38/40/42/44/46/48, con entrada en común por el Nº 1240, entre las calles Arenales y Juncal, Capital Federal. Consta de hall con chimenea, living, comedor, un dormitorio en suite (todo esto menos el hall, con medio entretecho de madera), altillo y cocina. La Unidad posee una superficie total de 85,99 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 37 D. Matrícula 20-2689/18. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio (70%) deberá ser depositado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre, no se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas "en principio" las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por el comprador. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr.). Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Visítese los días 11 y 12 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/2 Nº 266.604 v. 24/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONASTEROLO, MARIO EDGAR s/Ejec. Prendaria, Expte. 29.028", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en públi-

ca subasta el día 26 de febrero de 1999, a las 14,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1994, Dominio D-045.473, motor VW UN 985.322, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ041342. Base $ 3.336,34 al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Las deudas por patentes, las cuales ascienden a la suma de $ 2.128,78 al 30-9-98 (fs. 67), se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. El bien se exhibe en Uruguay 260, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles de 8,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para publicar en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/2 Nº 8461 v. 22/2/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por 5 días en autos "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble-Planta Industrial, calle Primera Junta 3009/3181, Munro, Pcia. de Buenos Aires" Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 25 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635, Piso 1º, Capital. El inmueble de la fallida sito en la calle Primera Junta 3009/3171 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (ex-Fábrica de Neumáticos) Circ. V, sección D. Fracc. I, Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2. y cubierta aproximada de 12.836,42 m2 (Existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Municip. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche. En el inmueble se desarrollaba una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. Existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños, vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. Base $ 1.012.500. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 0,5% (en dinero efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza) Venta adcorpus, al contado y al mejor postor. Se entregará libre de ocupantes. A continuación se subastarán los bienes y maquinarias que allí se encuentran sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 20, 22 y 23 de febrero de 1999 de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 266.476 v. 22/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con domicilio en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MAXIMO s/Ejec. Prendaria", Expte. 19.629, el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 26 de febrero de 1999, a la 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1994, Dominio SIQ-581, motor VW UN-981-626, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ030.055. Base $ 4.500, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 2.432,05 al 18/9/98 (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/2 Nº 8460 v. 23/2/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

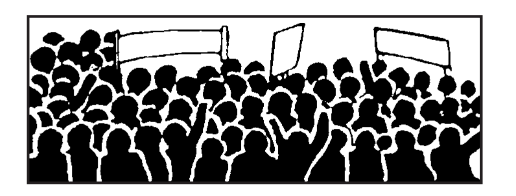
Nº 43

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. del Trabajo 43, Secr. Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, Pº 5º, Cap., comunica por 3 días en autos PIDEMUNT LEON DAVID c/T. V. C. SOC. de HECHO INTEGRADA por HORACIO ENRIQUE ARDUH y CLAUDIA RONCO y Otros s/Despido - Exp. 10416/92, que el martillero Diego H. Brom rematará el 26 de febrero de 1999 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble Av. Las Heras 3449/51/53/55/57 (c/entrada por 3451), pº 8º, "A", UF. 36, Cap., Matrícula FR 18-13212/36, Catastro: 18-28-41-28a, que según comprobación del 8/7/98, lo ocupa Claudia Azulina Ronco, madre e hijo menor, que dijo ser propietaria sin exhibir títulos y consta de living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina, instalados, pieza y baño de servicio, 2 entradas (1 es de servicio) pisos de parquet, cerámicos, pequeño hall y lavadero cubierto; en buen estado. Superficie (fs. 222) 84,12 m2. Título obra en autos (fs. 312/323) Deudas: Municip. GCBA $ 592,90 al 27/6/97; OSN res. sin deuda al 23/7/97; Aguas Arg. $ 60,30 al 26/6/97. Expensas, sin deuda al 2/9/97 y vto. 8/7/97 pendte. $ 149,85. Base: $ 25.726 (2/3 ptes. valuac. fiscal); Seña: 30%, Comisión 3%. Exhibición: 24 y 25/2/99 de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de notificarle por minist. de ley y depositar saldo de precio dentro del término de ley, bajo apercib. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 18/2 Nº 266.486 v. 22/2/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que se ha dictado con fecha 12 de febrero de 1999, en el expediente Letra "P" Nº 45 Año 1997, caratulado "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la ley 23.298 que la agrupación política en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en este distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO" ha cambiado su nombre partidario por la denominación "PARTIDO AUTENTICO" con fecha 9 de febrero de 1999. MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/2 Nº 266.834 v. 23/2/99